

R327
227

POLITICA Y ESPIRITU

- **Exclusivo: Informe económico sobre el primer año de Gobierno.**
- **El intento de Cámara Unica.**
- **Empresas de Trabajadores: La Verdadera Revolución.**
- **El debate sobre la Educación.**

I N D I C E

Cartas	2
Editorial	3
Chile: Aniversario de Gobierno	5
Antecedentes y Proyecciones de la Cámara Unica, Patricio Aylwin	11
Empresa de Trabajadores: la Verdadera Revolución, Cristián Fernández Cox	15
El Congreso Nacional de Educación, Luis Celis M.	23
Contradicción entre la Ideología y la Estrategia Política de Salvador Allende, Claudio Orrego V.	28
Análisis Económico del Primer Año de Gobierno, Departamento Técnico del PDC	38
La Cultura en un Año de Gobierno, Sergio Palacios R.	52
Hechos, Comentarios, Opiniones:	
—La elección del SUTE, José Eduardo Jara	
—El Congreso Provincial de Educación, José Eduardo Jara	
—Acerca de un editorial de "Mensaje", C. O. V.	56
Arte: El Arte de la Fe y el Arte del Odio, Ana Helfant	59
Cine: Panorama del Cine Chileno, Enrique Sanhueza	63
Libros:	
—"Antología de Clarence Finlayson", Selección de Tomás P. Mac Hale, Carlos René Correa	
—Juan Pablo Terra, "Mística, Desarrollo y Revolución". Gonzalo Huidobro.	
—Neruda, Premio Nobel 1971. Carlos René Correa	
—Jean Francois Revel, "Ni Marx, ni Jesús". C. O. V.	65
Documentos:	
I Cuenta del Presidente del PDC Narciso Irureta ante la Junta Nacional	69
II Las Areas de la Economía, Discurso del Senador Renán Fuentealba	74

Art. Herrer

Política y Espiritu

Nº 327

NOVIEMBRE 1971

AÑO XXVII

DIRECTOR:

Jaime Castillo Velasco

ADMINISTRADOR:

Bartolomé Ramírez A.

DIRECCION Y SUSCRIPCIONES:

Alonso Ovalle Nº 766, 4º piso

Casilla 3547

Teléfono 382722

Santiago de Chile

EDITORIAL DEL PACIFICO

Alonso Ovalle Nº 766, 2º piso

Santiago de Chile

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Impresores:

TALLERES GRAFICOS CORPORACIÓN

CUADERNOS DE CULTURA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

SUSCRIPCIÓN AÉREA
(12 números)

Sur y Centroamérica	US\$ 15,—
Méjico, Canadá y EE.UU. ...	US\$ 17,—
Europa	US\$ 20,—
Tarapacá, Antofagasta, D. Chañaral, Chiloé, Aysén y Magallanes	E° 160,—

CORREO ORDINARIO

Chile (anual, 12 números)	E° 140,—
Chile (semestral 6 números)	E° 75,—
Extranjero	US\$ 12,—

Derechos Reservados
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 202

PORTE PAGADO
Publicaciones Periódicas
Inscripción Nº 107

Valor de este ejemplar: E° 15.—

Cartas

Señor Director:

En los números 324 y 325 de "Política y Espíritu", fue publicado un artículo de Edward Kardelj, sobre un tema interesantísimo como es el de la autogestión, sobre todo en su aspecto obrero-industrial. Deseo felicitar por su Intermedio a la revista por su esfuerzo, que significó el entregarnos la opinión sobre este tópico, de un profundo conocedor e inspirador del sistema, que a través de su artículo da a conocer una experiencia única en el mundo en el campo industrial, como es Yugoslavia, realizando a la vez, una autocrítica constructiva proponiendo soluciones surgidas a la luz del desarrollo histórico de un pueblo que enfrenta múltiples problemas a partir de la década del 50.

En definitiva, es un aporte que presta valiosos antecedentes al debate que se desarrolla en nuestro país, en la lucha en que sus hombres están empeñados.

Reiterando mis felicitaciones, queda como vuestro S. S. y amigo:

Humberto Nogueira A.
Escuela de Derecho
U. de Chile

Creemos como Ud. que el tema es muy importante. En nuestros próximos números esperamos volver sobre el tema.

Sr. Jaime Castillo
Director de Política y Espíritu
Presente

Sr. Director:

La revista que Ud. dirige, ha publicado en los números 324 y 325, un artículo del Sr. Kardelj, que tengo entendido es el segundo hombre de Yugoslavia, después del Mariscal Tito.

Queda la impresión de que su revista intenta aprovechar este ensayo de ese prestigioso dirigente, y encajarlo como apoyo de su posición en el debate sobre las áreas de propiedad que hoy enfrenta el país.

Sin embargo es conveniente recordar que la autogestión en Yugoslavia, y el auge de las empresas de trabajadores en ese país, tienen como antecedentes dos aspectos importantes, cuales son la peculiar historia de esa nación y la idiosincrasia, también muy diferente, de sus habitantes.

En resumen, no creo en las empresas de trabajadores para Chile, porque, así como la revolu-

ción cubana, no es la chilena, el proceso yugoslavo tampoco es el proceso chileno.

Atte.

Alberto Rodríguez J.
Santiago

El oportunismo de que nos acusa el lector Señor Rodríguez, suponiendo que la publicación del reciente Informe del Sr. Kardelj al Segundo Congreso de Autogestión de Yugoslavia, tendría de nuestra parte la intención de vincularlo al debate que se desarrolla en nuestro país acerca de las áreas de la economía, no tiene otra explicación que el desconocimiento que el Sr. Rodríguez, seguramente tiene de la trayectoria de nuestra Revista. Para nadie es un misterio que nuestra publicación se ubica en una perspectiva personalista y comunitaria. Nunca hemos creído que los esfuerzos liberadores de signo comunitario sean patrimonio exclusivo de los que participan de determinada ideología. Muy por el contrario estamos convencidos que la Historia se mueve avasalladoramente en el sentido de la revolución comunitaria, tanto en el mundo socialista como en el capitalista. En los veintisiete años de vida de "Política y Espíritu" siempre, no sólo ahora, ha destacado y valorado todas las experiencias de este tipo que se han ido produciendo.

En esa línea, sin lugar a dudas, la realidad actual de Yugoslavia nos merece no sólo respeto, sino que nos hemos propuesto darla a conocer. Por cierto y de eso el Sr. Rodríguez debe estar seguro, no pretendemos que el modelo que allí se construye sea susceptible de copiarse lisa y llanamente. Tiene razón el lector al ponderar adecuadamente las diferencias circunstanciales en que se desarrollan las realidades de los países. Valdría la pena insistir que lo que el Sr. Rodríguez denomina "la peculiar historia de esa nación", está constituida esencialmente por el hecho de ser Yugoslavia el único país de los llamados socialistas que pudo liberarse de las fuerzas opresoras nazis por sus propios esfuerzos y gracias a la lucha heroica de su pueblo. Ello permitió que al poco tiempo de terminada la segunda guerra mundial, esa pequeña nación pudiera intentar una experiencia original, sobre su propia base de sustentación y librarse así del destino que tuvieron que sufrir aquellos otros países a los que se les impuso desde fuera un tipo de socialismo calcado de la experiencia soviética y que tan lamentables resultados ha tenido en algunos de ellos.

Tal vez ésta sea la lección más importante que nos entrega la Yugoslavia socialista.

Que, como reclama el Sr. Rodríguez, la peculiar historia de las naciones y la idiosincrasia de sus habitantes, sea tomada en cuenta por los que en nuestro país intentan hoy, repetir algunas experiencias fracasadas.

Editorial

Un año en la Oposición

En este número el lector encontrará un conjunto de análisis de la acción del actual Gobierno en diversos campos de la actividad nacional.

Sin embargo parece útil destacar como nota principal en esta edición, las proyecciones de la tarea de la Democracia Cristiana en el mismo plazo de tiempo. Colocada en la oposición por el resultado electoral de 1970 y por su propia decisión, además, como es obvio por la actitud de los Partidos oficialistas, ha enfrentado la difícil etapa, que, cualquier fuerza política debe atravesar cuando abandona el Poder. El balance es sin duda positivo.

En primer lugar es necesario señalar su conducta consecuente con su doctrina y su ideología, que le ha significado recibir ataques injustos y a veces viles de los que desde diversos ángulos del cuadro político chileno estiman que las normas establecidas solo deben respetarse cuando les conviene. En todo caso creemos que esta fuerza moral de la Democracia Cristiana se convertirá crecientemente, por el peso de los hechos, en una vía práctica de solución de los conflictos que amenazan desgarrar al país.

El Partido Demócrata Cristiano no sólo se ha afianzado y fortalecido electoralmente como lo demostró el resultado de las elecciones generales de abril y de la extraordinaria de Valparaíso, sino que ha crecido en el seno del movimiento social y popular tan prioritario dentro de su propia razón de existir. Que ridícula resulta a la luz del éxito demócratacristiano para interpretar a trabajadores, campesinos y estudiantes, la pretendida crisis provocada por el pequeño grupito de ex-militantes que deseaban incorporar sus personas al Gobierno que no contribuyeron a elegir.

La Democracia Cristiana tiene hoy nuevas generaciones tras sus banderas. Mas precisamente esas nuevas generaciones son la Democracia Cristiana, la constituyen, le dan forma junto a los que ya la llevan adelante desde hace muchas jornadas. Académicos, mujeres de muy diversas actividades, artesanos y pequeños industriales y comerciantes, asentados y pequeños agricultores engrosan sus filas. El PDC en medio de la intensa actividad del año ha sido capaz de darse una nueva organización, adecuada a su actual dimensión y a la cambiante estructura de la sociedad chilena.

Las tendencias predominantes en el Gobierno y los numerosos atentados contra las personas y contra las libertades públicas —patrimonio histórico del pueblo chileno y parte esencial de un humanismo vívido—, han impelido a la Democracia Cristiana a una lucha vigorosa en su defensa, que está constituida por la actitud combatiente de cada día de millares de militantes y simpatizantes que se oponen al sectarismo, al atropello y a la violencia. Pero esta ardua lucha, contra el antihumanismo colectivista no ha apartado un milímetro a los democratacristianos de su vocación popular y de su misión de sustituir definitivamente el sistema capitalista superando el individualismo. Hay un esfuerzo colectivo de creación doctrinaria, del cual, entre otras, las páginas de esta revista son un modesto testimonio. Los postulados comunitaristas se han concretado por el PDC en una Reforma Constitucional y en un Proyecto de Ley. El concepto de empresa de trabajadores y autogestión es hoy no sólo una motivación sino un aporte concreto y práctico de nuestros trabajadores en las luchas sindicales. La Democracia Cristiana es hoy como siempre una fuerza de ruptura con la injusticia y la opresión colectivista e individualista, pero es también un movimiento joven, renovado, con imaginación que enfrenta nuevos desafíos.

Las ideas sin hombres que las realicen de poco valen. Es útil pues, señalar que la Democracia Cristiana ha tenido en este período dirigentes de valor que han estado a la altura de su gran responsabilidad.

ANIVERSARIO DE GOBIERNO

El 4 de noviembre el oficialismo festejó su primer aniversario en el Gobierno con gran alegría y vasto despliegue publicitario.

A las ediciones especiales de todos los diarios que lo respaldan, se sumó como acto culminante un encuentro en el Estadio Nacional, marco que se consideró adecuado para que hiciera uso de la palabra el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

Ante una enfervorizada masa, el señor Allende hizo una reseña exhaustiva de los logros alcanzados bajo su administración.

Eje de su discurso fue una reafirmación nacionalista en torno a la nacionalización de varios sectores productivos, en especial de la minería. A esto agregó el vasto proceso de estatización a que se está sometiendo la economía nacional, sin anunciar no obstante los criterios fundamentales de lo que sería su política futura.

Satisfecho de su labor, el Primer Mandatario chileno parangonó su administración con los grandes períodos de la historia patria y con las principales figuras morales y cívicas del Chile independiente.

A esto agregó una porción de autocrítica, en que cogiendo parte de las principales críticas que la oposición y la opinión pública en general le hacen a su administración, las diluyó dentro de una profesión de buenas intenciones rectificatorias.

El discurso de S. E. no alcanzó a satisfacer a la oposición ni tampoco a dilucidar las dudas y aprensiones que guardan vastos sectores nacionales ante una política que no parece tener otro norte que la toma del poder total por parte de la Unidad Popular, recurriendo para ello a una política de estatizaciones cuya línea conductora no logra ser discernida.

UN GOLPE A LA LIBERTAD DE EXPRESION.

Sin embargo, el aniversario estuvo empañado por la tradicional arbitrariedad oficialista.

A las primeras horas de la madrugada de ese día fue clausurada CB 136, Radio Presidente Balmaceda, de propiedad del Partido Demócrata Cristiano, para cederle sus ondas a una nueva emisora de la Central Unica de Trabajadores, Radio Luis Emilio Recabarren.

Era este un problema que se arrastraba desde algún tiempo mientras se llegaba a un acuerdo entre las partes. Habiendo caducado la concesión de onda larga de Radio Balmaceda desde hace dos años, se abrieron negociaciones entre el Gobierno y el PDC para lograr su renovación. No se había logrado pleno acuerdo aun en cuanto a la frecuencia en que debía transmitir, dado que el antiguo canal de la emisora demócratacristiana, también era solicitado por la CUT, hoy totalmente controlada por los partidos marxistas.

Sin embargo, el día de aniversario un funcionario menor de la Dirección de Servicios Electricos, dependiente del Ministerio del Interior, acompañado por la fuerza pública procedió a retirar los cristales de la planta trasmisora, sin previo aviso, silenciándola por veinticuatro horas.

El Ministerio del Interior anunció la destitución e inmediato sumario del funcionario en cuestión. Un mes después nada ha ocurrido aún.

Un hecho digno de anotarse es que ese mismo día los diarios comunistas "El Siglo" y "Puro Chile" anunciaban en sus ediciones respectivas el cierre de la antigua emisora y la aparición de la que les era adicta. El hecho es sorprendente por que la edición de los diarios matutinos de la capital se cierra a más tardar a las 24 horas del día anterior y la sorprendente acción gubernativa fue realizada a las 06 horas del día siguiente.

El problema fue resuelto, finalmente, mediante un traspaso de radios en el dial nacional. CB 136 fue adjudicada, definitivamente a Radio Luis Emilio Recabarren. Radio Balmaceda recibió el CB 101 y su antiguo ocupante, Radio Magallanes —de propiedad del asesor de difusión del Presidente de la República— fue trasladada al antiguo canal internacional de la radio democratacristiana Cruz del Sur.

SIGUE LA LUCHA EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION.

Lo de Radio Balmaceda no ha sido la única preocupación de los chilenos durante el mes de noviembre en relación al porvenir de la libertad de expresión en el país.

La repentina decisión gubernamental de abrir un poder comprador de acciones de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones —a pesar de su acuerdo con el PDC de no realizar nuevas expropiaciones hasta la resolución del problema de las tres áreas, gracias a lo cual este partido opositor no votó la acusación contra el Ministro de Economía Pedro Vuscovic— planteó con nueva intensidad el temor de que el oficialismo hubiera decidido lanzar una nueva ofensiva a fondo para imponer sus puntos de vista.

Desde un primer momento, tanto el Partido Demócrata Cristiano, como los demás partidos de la oposición acordaron oponerse a la medida por considerarla atentatoria a la garantía constitucional que ampara un pleno y eficaz abastecimiento de insumos a los medios de comunicación de masas.

Accionistas y ejecutivos de la Papelera abrieron un poder comprador de acciones destinado a contrarrestar el efecto de la medida gubernativa. Esa operación fue considerada como ampliamente exitosa por sus organizadores.

Periodistas de todos los sectores democráticos lanzaron un manifiesto en defensa de la libertad de prensa expresando su preocupación por la consolidación de un monopolio del papel en manos del actual oficialismo.

Por último, los trabajadores de la Papelera se han manifestado en abrumadora mayoría en contra de la estatización del complejo.

En medio de este debate un hecho insólito vino a traer nuevos caudales al temor democrático de la oposición. Sorpresivamente, la Revista Ercilla, que se edita en los talleres de la editorial estatal Quimantú, por acuerdo público y solemne ratificado por el propio Presidente Allende, recibió la notificación de sus impresores de que no podría seguir apareciendo en el tipo de papel que lo ha hecho tradicionalmente, sino que en papel de diario corriente. La razón aducida fue el término del stock de papel importado. Sin embargo, todas las revistas oficialistas de Quimantú seguirían apareciendo en el papel adecuado y no se permitía a Ercilla la importación directa del papel requerido.

El escándalo estalló de inmediato, lo que motivó que a las 24 horas —se supone que por orden presidencial— Quimantú revocara su decisión. Sin embargo, el precedente estaba fijado y el riesgo debidamente aquilatado.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE: UN NUEVO PASO EN LA ESCALADA ANTI-DEMOCRÁTICA.

El Consejo Normativo Superior de la Universidad se vio abocado a la discusión del proyecto de división de esta en cuatro sedes para Santiago, cumpliendo así una resolución reformista destinada a agilizar y modernizar el funcionamiento académico.

Pocas horas antes del plazo reglamentario para que los distintos sectores procedieran a presentar sus respectivos acuerdos, la UP presentó un proyecto improvisado que producía un virtual desquiciamiento de la vida académica.

Lamentablemente, este fue aprobado por una mayoría circunstancial del oficialismo marxista, entre los cuales se encontraban los representantes personales del Presidente de la República.

Ello fue impugnado por el Frente Universitario —que apoya al Rector Edgardo Boeninger— como anti-estatutario e ilegal, en la medida en que no ha pasado por el trámite de consulta plebiscitaria a los claustros correspondientes.

De inmediato las Facultades afectadas elevan su protesta y solicitan la reconsideración del acuerdo, en tanto no se pronuncien sus estamentos al respecto. Tozudamente, la mayoría oficialista se niega a cualquier tipo de consideración o a cualquier forma de dirimir el conflicto por la vía democrática, lo que conduce a un enfrentamiento por las vías de hecho.

Primero es tomada la Escuela de Derecho y luego la siguen las de Odontología y Veterinaria. A los pocos días el conflicto está generalizado y la Universidad paralizada.

En el intertanto, el Rector Boeninger somete el acuerdo del Consejo Normativo Superior a la consideración de la Contraloría General de la República, como le corresponde legalmente. El máximo organismo contralor dictamina que el acuerdo impuesto por el oficialismo es claramente ilegal, por cuanto no ha cumplido con el requisito de obtener la aprobación plebiscitaria de los claustros afectados.

El oficialismo no considera el dictamen de la Contraloría y pide un informe a la asesoría jurídica de la propia Universidad. Este les vuelve a ser desfavorable por cinco opiniones contra tres. Sin embargo, inmovilables en su arbitrariedad, los sectores marxistas acogen el informe de minoría.

Ante la obstinación del Consejo, el Frente Universitario, inicia la recolección de firmas para la auto-convocación de un plebiscito como está previsto en el Estatuto. Paralelamente se desata la agresión de los estudiantes gobiernistas coludidos con elementos extra-universitarios de las brigadas armadas, Ramona Parra y Elmo Catalán, agregados a sectores del lumpen delictual. Los brigadistas asaltan la Escuela de Ingeniería, protagonizando actos de barbarie infamantes, ante la pasividad indiferente a la fuerza pública.

El Presidente de la JDC, Ricardo Hormazábal, testigo presencial de la invasión a la escuela de Derecho, relató a un vespertino: "Para presionar a nuestros camaradas han puesto en una cornisa del cuarto piso a un militante democratacristiano de la Escuela de Ingeniería. Lo han tenido sujeto entre varios y, desde arriba gritaban: miren a este gallo. Si Uds. no salen le vamos a seguir pegando así. Y lo golpeaban en los testículos; al doblarse el muchacho por el dolor, le golpeaban en la cabeza y en la espalda una y otra vez. Es el vandalismo, el salvajismo más grande que me ha tocado conocer en toda mi vida".

La opinión pública reacciona atónita e indignada ante las muestras de barbarie de las bandas armadas del oficialismo. Los detalles de los destrozos, atropellos y vandalismos conmueven al país.

Al día siguiente la Cámara de Diputados se reúne en forma extraordinaria para analizar la situación universitaria y toma acuerdos de respaldo al Rector y a la legalidad del proceso reformista:

Numerosos parlamentarios de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional desfilan por las calles céntricas de Santiago —en medio del apoyo entusiasta del público— a entregarle los acuerdos a la primera autoridad universitaria a la Casa Central de la Universidad. Sin embargo al llegar se encuentran con la agresión de grupos miristas que han ocupado el local y tienen virtualmente prisionero al Rector.

Este último logra escapar por una salida lateral, para encontrar a los parlamentarios mientras son víctimas de una agresión de palabra y hecho por parte de los extremistas. La fuerza policial sigue impasible los acontecimientos.

El clima llega a tal, que el Rector Boeninger y los parlamentarios deciden recurrir al Ministerio del Interior a exigir garantías. Sin embargo, son agredidos por fuerzas policiales cien metros más allá, lo que hace subir el estado de exaltación de los ánimos. Así llegan al despacho del Subsecretario del Interior y logran obtener audiencia con el Ministro del ramo, para algunas horas después.

Sin embargo, veinticuatro horas después de realizada la reunión entre el alto ejecutivo gubernamental y la autoridad universitaria en cuerpo, por instrucciones del Presidente de la República, el Gobierno se querrela de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra del Rector y los parlamentarios, por "virtual asalto al Palacio de Gobierno".

El país entiende que el Gobierno toma partido en la lucha Universitaria y abraza las banderas de la ilegalidad y la arbitrariedad, para imponer el control ideológico del marxismo. Además se comprende que se trata de una burda maniobra política para tratar de ocultar la barbarie de las hordas oficialistas en la Escuela de Ingeniería.

El conflicto sube, peligrosamente, su grado de tensión y el Gobierno recibe el repudio público ante este vejamen, sin parangón en los 124 años de existencia de la Universidad.

Sigue progresando en el ánimo democrático, la certeza de que el oficialismo —encabezado por el Partido Comunista— ha lanzado una ofensiva a fondo para controlar política e ideológicamente el país.

EL PROYECTO DE LA CAMARA UNICA.

Simultáneamente a todos estos conflictos el Gobierno envía, sorpresivamente, al Congreso Nacional su proyecto de Reforma Constitucional para instaurar la Cámara Unica, revalidar los pactos electorales y someter al Poder Judicial.

Para su manejo publicitario, incluye también varias normas sobre moralidad parlamentaria y pública y algunas disposiciones declarativas sobre derechos sociales.

De inmediato, el Partido Demócrata Cristiano le sale al paso a la Cámara Unica, a la cual califica de simple mascarada para pasar de contrabando la Asamblea del Pueblo. Así mismo hace con las medidas regresivas que consisten en retornar al viciado sistema de pactos electorales (que fue eliminado en 1958 por un acuerdo parlamentario entre la Democracia Cristiana y los partidos que constituyen la actual coalición oficialista), como así mismo el intento de controlar el Poder Judicial Independiente.

A esta actitud se suman la Democracia Radical, el Partido Nacional, trasciende además por medio de sus parlamentarios que igual posición adoptará el Movimiento Radical Independiente de Izquierda, que preside

el Senador Luis Bossay y que formalmente es sostenedor del Gobierno de la UP. Con esto la suerte del proyecto queda sellada.

El oficialismo, conocedor de su rápido deterioro electoral no presiona para precipitar un plebiscito, sino que prefiere retirar la urgencia al proyecto para dejarlo dormir el sueño de los justos.

El PDC ha vuelto a obtener una victoria en defensa de las libertades públicas.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA A LA OFENSIVA EN DEFENSA DEL PUEBLO.

En consideración al afán estatizante del Ejecutivo, la Democracia Cristiana decidió tomar el toro por las astas y definir el problema de las diferentes áreas de la economía.

La iniciativa de Reforma Constitucional de los Senadores Hamilton y Fuentealba es aprobada en el Senado y pasa a la Cámara de Diputados. En tanto el proyecto de ley enviado por el Gobierno a la Cámara es aprobado en general y luego sustituido, íntegramente, por el artículo de un proyecto presentado por el PDC, en concordancia con la mencionada reforma constitucional.

De esa manera, la Democracia Cristiana, en forma imaginativa y realista demuestra que se pueden servir los cambios estructurales y los intereses de los trabajadores, con eficiencia aún desde la oposición.

Igualmente, es una demostración de la firme vocación revolucionaria y popular del principal partido opositor.

En contra de esta proposición que garantiza una auténtica participación de los trabajadores y no una nueva forma de sujeción patronal, se pronuncian el Partido Comunista y el Partido Socialista. El Presidente de la República levanta su voz contra las empresas de trabajadores y a ello se suma la participación activa de Fidel Castro.

La oportunista organización de Izquierda Cristiana, guarda silencio, a pesar de haber sostenido esta tesis, oficialmente, hasta hace poco tiempo.

Entre tanto el PDC obtiene cada vez victorias más aplastantes en el mundo sindical, campesino y estudiantil.

LA VISITA DE FIDEL CASTRO.

Recibido con respeto y hostilidad por la inmensa mayoría de los chilenos, el líder revolucionario cubano recibió el homenaje destemplado del oficialismo. El país pudo apreciar los actos de mayor obsecuencia que se conocieran en Chile ante un gobernante extranjero.

Hasta el límite que el matutino socialista Clarín, publicó una foto de Castro bailando vals con su edecán civil, el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez Bastidas, produciéndole así el más grave traspasé publicitario de toda su gira.

Habría que lamentar también las críticas y alusiones igualmente destempladas de algunos sectores derechistas.

Hasta el momento de su partida, después de tres largas semanas de estadía, el país no logra aún explicarse el objetivo de la visita. Recibido con mediano éxito por el pueblo el líder cubano no trepidó en opinar en todos los temas imaginables en relación a la realidad chilena y en adoptar las más estrambóticas actitudes. Sin embargo no pronunció discursos de envergadura política o intelectual, ni llegó a acuerdos prácticos con el Gobierno de Chile.

Después de su largo paseo por el territorio nacional, la opinión más difundida es que su misión consistía, solamente, en lograr un acuerdo entre las fuerzas armadas de la ultra-izquierda (MIR) y los partidos oficialistas.

Sin embargo, fuera de sus insistentes llamadas a los trabajadores chilenos para que trabajen más y aumenten la producción el balance sigue siendo poco claro. Sus palabras finales en el Estadio Nacional, dan más bien la impresión de que su fe en el éxito de la "vía chilena hacia el socialismo" resultó bastante precaria. De ahí que alertó a sus amigos "revolucionarios" para que se prepararan al uso de métodos más "eficaces" en el caso de que la democracia burguesa no se mostrara apta para sus objetivos.

A esto debe agregarse el incomprensible error de sus publicistas de haberlo tratado de mantener en el primer plano de la noticia, durante más de veinticinco días hasta producir el aburrimiento generalizado de la opinión pública. La figura del líder revolucionario perdió gran parte de su imperativo sobre las masas debido a su sobreexposición difusiva y al escaso atractivo de sus planteamientos.

Ello explica que un mes después del llamado del Estadio Nacional para el 4 de noviembre, la presencia de Allende y de Castro en la despedida oficial de este último no logró llenar las aposentaduras del primer campo deportivo.

En esa ocasión el país pudo presenciar la más increíble intervención de un gobernante extranjero en sus asuntos internos. Hasta el límite de que el dictador cubano se permitió dividir a los chilenos entre "revolucionarios" y "fascistas" según militaran o no en las filas del oficialismo.

Así es como Fidel Castro, recibido con la expectación de todo el mundo, se retira de Chile en medio de la indiferencia más generalizada y el enfriamiento, aun de sus más obsecuentes partidarios.

El mito castrista ha sido reducido a su justa proporción.

LA JUNTA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

En el curso de este mes correspondía elegir nueva directiva nacional del PDC. El mandato recibido por el senador Narciso Irureta, hace un año había sido cumplido y este manifestó su intención de no continuar en tan difícil y agotadora tarea.

La Junta Nacional, eligió por unanimidad de sus miembros una nueva directiva presidida por el Senador Renán Fuentealba.

En medio de un clima de gran fraternidad y absoluta unanimidad, los demócratacristianos demostraron su satisfacción por la forma en que dicho partido había sido conducido en el transcurso de estos doce tenso y difíciles meses. Así mismo mostraron su decisión de seguir contribuyendo al desarrollo nacional y al bienestar del pueblo y en la defensa más decidida e irrestricta de la libertades políticas.

No deja de ser admirable el ejemplo del PDC que después de haber sufrido el rudo golpe de perder el Gobierno ha mantenido una permanente actividad política que ha resultado decisiva en todos los ámbitos de la vida nacional.

Ha sabido practicar tanto el diálogo y la amplitud como la energía y la firmeza, sin jamás anteponer criterios pasionales a su deber patriótico.

Esta es la razón por qué en medio del respeto del país, la nueva directiva asume el timón de la primera colectividad política de Chile respaldado por la unanimidad de sus militantes. Tal como ocurrió con el bien merecido prestigio público que acompañó la gestión de la anterior directiva.

Antecedentes y Proyecciones de la Cámara Unica

Patricio Aylwin (*)

Al fin, al cabo de un año, el Gobierno concretó su anunciado proyecto de Cámara Unica. Lo ha hecho en conjunto con algunas ideas sobre ampliación de las garantías constitucionales con declaraciones relativas a los derechos de la mujer, del niño, a la salud, a la previsión, a la vivienda y al descanso, que parecen, haber sido incorporadas al proyecto para "dorar la píldora" o para sacarle el cuerpo a un plebiscito inmediato.

Para interpretar correctamente lo que este proyecto significa es indispensable recordar algunos antecedentes que ilustran la intención de sus autores.

LA CAMARA UNICA EN EL PROGRAMA DE LA UNIDAD POPULAR.

Bajo el título: "Un nuevo orden institucional: el Estado Popular", el llamado "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular" expresa, al respecto, las siguientes ideas:

"A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas, se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Una nueva Constitución Política institucionalizará la incorporación masiva del pueblo al poder estatal.

Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder.

La Asamblea del Pueblo será la Cámara Unica que expresará nacionalmente la soberanía popular. En ella confluirán y se manifestarán las diversas corrientes de opinión".

En otros acápites se deja constancia de que "todas las elecciones se efectuarán en un proceso conjunto dentro de un mismo lapso de tiempo" y que la Administración de Justicia estará dirigida por un "Tribunal Supremo cuyos componentes sean designados por la Asamblea del Pueblo sin otra limitación que las que emanen de la natural idoneidad de sus miembros".

(*) Presidente del Senado.

LA CAMARA UNICA EN EL PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA.

Merece recordarse el hecho de que el "Programa de Gobierno de la Unidad Popular" se aprobó el 17 de Diciembre de 1969. Pocos días antes, entre el 23 y 29 de Noviembre del mismo año, el Partido Comunista de Chile había celebrado su XIV Congreso Nacional, en el cual resolvió darle "una nueva redacción" a su propio Programa. Sobre la materia que nos interesa, ese Programa declaró:

"Los comunistas proponemos... que se establezca una Cámara Unica, entre cuyas facultades figuren las de designar al Presidente de la República, los Ministros de Estado y los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia. Proponemos que en la dirección de las empresas estatales, los trabajadores tengan una intervención determinante y el pueblo alcance el acceso real a todas las instituciones.

Será necesario convocar a una Asamblea Constituyente, encargada de redactar una nueva Constitución Política, en cuyo texto se consagren las conquistas revolucionarias, la nueva organización del Estado y de la sociedad chilena".

Algo sobre el pensamiento político marxista.

En su obra "Estado y Revolución", Lenin escribió:

"Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente variadas, pero su esencia es la misma: todos estos Estados son de una forma u otra, pero en última instancia y en todo caso, una dictadura de la burguesía. El paso del capitalismo al comunismo tiene que producir naturalmente una enorme cantidad y variedad de formas políticas; pero no obstante, lo esencial en definitiva será una cosa: la dictadura del proletariado".

La experiencia histórica de la Unión Soviética y de las llamadas "Democracias Populares" demuestra que, dentro de este lenguaje, "dictadura del proletariado" significa realmente "dictadura del Partido Comunista". Así lo dejó en claro, por lo demás, el propio Lenin, en una discusión en el Segundo Congreso de la Internacional Comunista.

Dentro de este espíritu, las Constituciones Políticas de los países socialistas contemplan "Parlamentos" unicamerales o bicamerales, a los que teóricamente se les atribuye la plenitud del poder o máxima autoridad, pero que en el hecho no son el órgano en que realmente se toman las decisiones políticas, sino sólo un "órgano de aclamación" destinado a dar apariencia democrática a las decisiones de la jerarquía gobernante.

EL PARLAMENTO DE LA UNIÓN SOVIÉTICA.

Según la Constitución de la URSS, el Parlamento —"Soviet Supremo"— es "el órgano supremo de la autoridad del Estado" y en él está concentrado todo el poder. Las demás instituciones políticas —el "Presidium del Soviet Supremo", el Consejo de Ministros de la URSS, el Presidium del Consejo de Ministros, el Consejo Supremo de la Economía, etc.— tienen poder y autoridad en tanto y cuanto le hayan sido delegados por el Soviet Supremo.

Aunque este Parlamento soviético tiene dos Cámaras, ambas se reúnen conjuntamente como "Soviet Supremo" dos veces al año y cada vez por pocos días. Ordinariamente cada período de sesiones no se prolonga más de una semana.

Como está compuesto por 1.500 miembros más o menos, es evidente que en tan corto lapso no puede realizarse ningún trabajo legislativo serio, ni siquiera algún importante debate político; en el hecho se limita a aprobar, por aclamación o unanimidad, las proposiciones que el Presidium le formula.

Detrás de este Parlamento, como asimismo de las llamadas "organizaciones de masa", está el Partido Comunista, al cual tanto el aparato estatal como dichas organizaciones sirven —según la frase de Lenin— de "cofres de transmisión" para imponer la voluntad del Partido en la sociedad. La propia Constitución Política así lo consagró, cuando en su art. 126 dijo que "los ciudadanos más activos y consecuentes de la clase obrera, de la laboriosa población campesina y de la inteligencia creadora, se unen voluntariamente en el Partido Comunista de la Unión Soviética, que es la vanguardia de los trabajadores en su lucha por la construcción de la sociedad comunista y que constituye el núcleo directivo de todas las organizaciones de los trabajadores, tanto de las sociedades como de las estatales".

EL PARLAMENTO EN LAS "DEMOCRACIAS POPULARES".

Si de la Unión Soviética pasamos la mirada hacia Polonia, Alemania Oriental, Checoslova-

quia, Rumania, Hungría, Bulgaria, etc. —las llamadas "democracias populares"—, nos encontraremos con que sus Constituciones también consagran al Parlamento como el "órgano supremo del poder". Este Parlamento está generalmente formado por una Cámara Única, que delega sus poderes aparentes de autoridad máxima del Estado en otros órganos: Consejo de Estado, Consejo de Ministros, etc.— Y son éstos los que realmente ejercen el poder, sirviendo el Parlamento de simple caja de resonancia o pantalla, para dar apariencia democrática a la dictadura comunista.

La diferencia más notoria entre la organización estatal soviética y la que se han dado la mayoría de las "democracias populares", es que en éstas no se han suprimido de raíz los demás partidos políticos, sino tan sólo se les ha obligado, para subsistir, a incorporarse a un "bloque" de acción común bajo la dirección del Partido Comunista. Esta "política de bloque" lleva consigo el uso en las elecciones de una "lista unitaria" que, de hecho, impide a los partidos hacer una política independiente y priva a la población de la posibilidad de elegir libremente entre partidos que compitan entre sí. El pluralismo de partidos es sólo aparente, puesto que ninguno puede hacer oposición.

Así por ejemplo, la Constitución de la República Democrática Alemana, aprobada en 1968, establece la Cámara del Pueblo, de 500 diputados, como "el órgano supremo de poder estatal", del cual emanan todas las demás autoridades (arts. 48, 49 y 50), y al mismo tiempo consagra la existencia del "Frente Nacional de la Alemania Democrática" como "la alianza de todas las fuerzas populares", agregando textualmente: "Los partidos y organizaciones de masa unen todas las fuerzas del pueblo en el Frente Nacional de la Alemania Democrática para la obra común del desarrollo de la sociedad socialista. Con ello hacen realidad la convivencia de todos los ciudadanos en la comunidad socialista, basada en el principio de la responsabilidad de cada uno por el todo" (art. 3).

ANALOGÍAS ELOCUENTES Y REALIDAD CHILENA.

Basta un somero análisis de estos antecedentes para dejar en evidencia lo que los inspiradores del programa de la Unidad Popular tuvieron en mente cuando hablaron de Asamblea del Pueblo y de Cámara Única. Aunque por obvias razones tácticas no fueron muy precisos, su idea central fue la de estructurar un Estado en que desapareciera el principio de la separación de los Poderes Públicos —garantía esencial de la libertad contra cualquier riesgo de tiranía— y se concentrará toda la autoridad en una gran

Asamblea del Pueblo a través de la cual, la combinación política gubernativa, organizada desde la base en Comités de Unidad Popular (CUP), lograra ejercer realmente la totalidad del poder.

El Estatuto de Garantías Democráticas exigido por la Democracia Cristiana para elegir Presidente de la República en el Congreso Pleno al Dr. Allende, y el compromiso solemne que de éste obtuvo de encuadrar su acción dentro de las normas y principios del Estado de Derecho y el respeto a la Independencia de los Poderes Públicos, significaron serios tropiezos para la acción inmediata de quienes, tomando como modelo a la Unión Soviética o a las "Democracias Populares", abrigaban el propósito de provocar a corto plazo la convocatoria a una Asamblea Constituyente que redactara una nueva Constitución Política y estableciera en definitiva la Asamblea del Pueblo como "órgano superior del poder popular".

Por otra parte, las múltiples alusiones de los conductores de la combinación oficialista, es decir, los dirigentes máximos de los Partidos Comunista y Socialista, a su afán de acaparar "la totalidad del poder", pusieron en alerta a la opinión pública, adormecida o "anestesiada" por las cotidianas declaraciones "democráticas, pluralistas y libertarias" del Presidente de la República.

Finalmente, la ineptitud demostrada por los mandos medios y demás equipos de los partidos oficialistas para integrar efectivamente a las bases populares en los Comités de Unidad Popular, que se han demostrado sólo como pequeñas capillas partidistas destinadas a satisfacer las ambiciones, ejercer el revanchismo o hacer gala del sectarismo que caracteriza a su militancia, han paralizado la "movilización popular revolucionaria" que —según suponían sus ideólogos— impulsaría de manera incontenible el proceso hacia la Asamblea del Pueblo.

El revés que sufrió la Unidad Popular al no alcanzar en las elecciones municipales de abril pasado el 55 ó 60% que esperaba y su posterior derrota en la elección complementaria de un Diputado por Valparaíso, descartaron la posibilidad de materializar el primitivo proyecto. Dejó entonces de hablarse de la "nueva Constitución", del "plebiscito", de la "Constituyente" y de la "Asamblea del Pueblo".

La elocuente similitud entre la forma de Estado programada por los cerebros de nuestra Unidad Popular y el modelo marxista-leninista de organización estatal, debió ceder paso a la realidad política chilena, caracterizada entre otros rasgos por la profunda raigambre histórica del sistema institucional y el espíritu crítico y libertario de los chilenos.

A LA VISTA DE LA DERROTA.

Los estrategias de la Unidad Popular no ignoran cuán deteriorada está su base de sustentación popular al cabo de un año de Gobierno. El fracaso innegable de su política económica, que ya empieza a sufrir todos los hogares en escasez y carestía y que el país experimenta en agotamiento de divisas y parálisis de la inversión; el sectarismo demostrado a todos los niveles por la Unidad Popular; la incompetencia de la mayoría de sus personeros en la Administración Pública, la voracidad insaciable que muchos manifiestan; la falta de respeto por el derecho, el permanente "show" en que se mantiene al país, el contraste constante entre lo que se dice y lo que se hace y, como síntesis de todo, las sucesivas muestras de excesivo estatismo, arbitrariedad y espíritu totalitario, están conduciendo a la combinación gubernativa hacia una segura derrota electoral en las elecciones parlamentarias de 1973.

A la vista de este hecho y en la imposibilidad de afrontar con éxito el veredicto inmediato del pueblo en un plebiscito destinado a sustituir nuestro régimen constitucional por el propio de un Estado marxista-leninista, la Unidad Popular, junto con apresurar medidas de estatismo y de control de medios de comunicación de masas que puedan servir para manipular la voluntad popular e impedir su libre expresión, decide buscar el medio de cambiar las reglas del juego de nuestro proceso democrático. Para ello propone su proyecto sobre Cámara Unica.

LAS IDEAS DEL PROYECTO.

En lo pertinente a la materia que nos ocupa, el proyecto propone:

1. Sustituir el actual Congreso constituido por Senado y Cámara de Diputados, por un Parlamento formado por una sola Cámara;

2. Cambiar la base de generación del Parlamento, que actualmente otorga en la Cámara de Diputados representación a cada provincia (mediante agrupaciones de departamentos) separadamente, y que en el Senado se la reconoce a las diversas regiones del país a través de las circunscripciones senatoriales, por un sistema en que los Parlamentarios sean elegidos "por las agrupaciones que establezca la ley", a razón de "un parlamentario por cada 60.000 habitantes y por fracción que no baje de los 30.000" y con el límite de que ninguna agrupación provincial podrá elegir un número inferior a quince parlamentarios", agregando que "para estos efectos se entenderá que cada uno de los distritos de la Provincia de Santiago constituye una agrupación provincial"

3. Restablecer los "pactos electorales" —de triste memoria— permitiendo la elección de parlamentarios presentados por "agrupaciones de partidos políticos" formadas mediante "pactos electorales de carácter nacional basado en un programa común".

4. Establecer la elección simultánea de Presidente de la República y Congreso Nacional y hacer coincidir en seis años la duración de sus mandatos;

5. Autorizar al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una vez durante su período y

6. Autorizar al Presidente de la República para que dicte el nuevo texto de la Ley de Elecciones.

LOS PRETEXTOS Y LOS OBJETIVOS.

En la exposición de motivos del proyecto y en su fundamentación pública ante el país, se dice buscar la Cámara Unica para "simplificar la estructura" y "mejorar la 'representatividad' del Congreso Nacional y, sobre todo, para agilizar o acelerar la formación de las leyes".

Basta examinar las ideas que se acaban de enunciar para advertir que los objetivos del proyecto van hacia cosas que nada tienen que ver con esas razones. El restablecimiento de los "pactos electorales", la elección por "agrupaciones de provincias", la simultaneidad de elecciones y la delegación de facultades al Presidente de la República para modificar la ley de elecciones no tienen nada que ver con los propósitos que se proclaman.

No se necesita mucha perspicacia para advertir que se trata de un proyecto oportunista que persigue abrir el único camino que pudiera permitir a la Unidad Popular lograr el control del Parlamento.

Es bien sintomático el hecho de que al mismo tiempo se busque lograr el control del Poder Judicial mediante la "inocente" medida de limitar a seis años el período de los Ministros de la Corte Suprema, destinada a provocar el retiro de casi todos sus miembros actuales y, de ese modo, permitir al Gobierno reemplazarlos a su gusto.

La trampa es burda y muestra a las claras sus fines totalitarios. Se necesitaría ser demasiado ingenuo para caer en ella.

ANTESALA DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO.

En efecto, si las ideas del proyecto gubernativo fueran acogidas, el Parlamento quedaría formado por una sola Cámara de unos 150 miembros. De estos, la mitad corresponderían a Santiago. El resto se elegiría por agrupaciones provinciales enormes, ya que habría que reunir en cada una

la cifra de 900.000 habitantes que diera base para alcanzar los 15 parlamentarios que se fijan como mínimo. Todo el Norte, de Tarapacá a Coquimbo inclusive, elegirían en conjunto 15 parlamentarios. Todo el Sur, desde Valdivia a Magallanes, otro tanto. Las provincias perderían, así, toda posibilidad de hacerse oír mediante genuinos personeros que realmente las representaran. Las provincias más pequeñas quedarían marginadas de toda representación. La representatividad del país sería, de este modo, gravemente distorsionada.

Por otra parte, el sistema de pactos electorales que se propone restablecer permitiría a la Unidad Popular sumar en su favor opiniones tan distintas y contradictorias como las de miristas y comunistas, socialistas y radicales, mapucistas y cristianos de izquierda, etc., lo que vulnera ostensiblemente y de manera grave el principio de representación proporcional de las distintas opiniones, básico en nuestra democracia. Mediante este subterfugio, la Unidad Popular busca salvar el obstáculo de sus contradicciones internas y aprovechar al máximo sus posibilidades electorales, en manifiesto perjuicio de las otras corrientes de opinión que se presenten ante la faz del país con su propio rostro y sin disfraces engañosos.

Si a esto se agrega la posibilidad de que el Presidente de la República introduzca otras modificaciones a la ley de elecciones, que se presenten como consecuencia de la anterior pero que podrían significar un nuevo "handicap" a favor de los candidatos de la combinación oficialista, queda en evidencia que lo único que se busca por la Unidad Popular a través de esta reforma, es encontrar algún medio, cualquiera, que le abra alguna posibilidad de controlar el Parlamento.

Y si, valiéndose de tales armas, mediante el cambio de las reglas del juego de nuestro sistema institucional, el oficialismo lograra un voto de mayoría en la propuesta Cámara Unica, ese solo voto bastaría para el logro de su meta final: la conquista de la totalidad del Poder. Porque con ese voto podría aprobar inmediatamente una nueva reforma constitucional cambiando la Cámara Unica por la Asamblea del Pueblo, según la postulación programática del Partido Comunista, hecha suya por la Unidad Popular, que se inspira en el modelo de las llamadas "democracias populares".

La Cámara Unica es, así, el salvavidas del que pretende agarrarse la Unidad Popular para salvar la prueba electoral de 1973, y si en ello tuviera éxito, sería al mismo tiempo el trampolín que serviría al marxismo chileno para instaurar en nuestra patria el Estado marxista-leninista.

Empresa de Trabajadores: la Verdadera Revolución

Cristián Fernández Cox

INFLUENCIA DE LA EMPRESA EN EL REGIMEN SOCIOECONOMICO GLOBAL.

¿Cuál es la fuente primera del poder Socioeconómico?

El Estado tiene un poder socioeconómico gigantesco. Pero si el Estado no lo recibiera de las empresas estatales y a través de los impuestos, su poder socioeconómico sería nulo.

Los Bancos tienen un poder socioeconómico gigantesco. Pero si no lo recibieran de sus depositantes, su poder socioeconómico sería nulo.

En el Estado y en los Bancos, confluye un poder socioeconómico gigantesco; pero el poder no nace ahí. Ahí sólo se acumula.

¿Dónde nace entonces el poder socioeconómico? ¿Cuál es su fuente primera?

El poder socioeconómico nace en la producción. Su primera fuente, es la producción. **La producción es en realidad, el acto de crear poder socioeconómico.**

Por razones histórico-técnicas, que son absolutamente independientes de toda ideología, salvo una minoría de decreciente significación como es la producción artesanal, la mayor parte del proceso de producción, se desarrolla hoy en día en las unidades complejas de producción o Empresas.

De modo que resulta obvio definir que la primera fuente, el origen radical del poder socioeconómico, está en todas y cada una de la enorme cantidad de empresas que existen en un país.

Afirmación N° 1.

El origen radical del poder socioeconómico, son las Empresas.

De modo que cuando se discute el régimen de distribución del poder en el interior de la empresa, no se discute un problema de detalle. Se discute la distribución del poder en todas y cada una de sus fuentes; se discute **la distribución inicial de todo el poder socioeconómico global.**

Si el poder se distribuye inicialmente en forma desequilibrada, el **desequilibrio tiende a hacerse irreversible.** Porque el poder desequilibrado tiene su propia dinámica interna que tiende a aumentar el desequilibrio.

Para visualizar mejor, circunscribamos el problema a dos personas. Cuando el poder se produce y se distribuye por primera vez, si se hace esto desequilibradamente, una persona quedará con más poder —llamémosla el Sobrepoderoso— y la otra quedará con menos poder —llamémosla el Sobredependiente—. Cuando el sobredependiente quiera que el equilibrio se restablezca en una segunda distribución, estará en inferioridad de condiciones reales para exigir su derecho; y quedará de hecho dependiendo de la voluntad arbitraria del Sobrepoderoso. Y el Sobrepoderoso estará en condiciones reales de mantener su sobrepoder a su capricho personal. Y cuando se vea amenazado por el intento del Sobredependiente de recuperar su cuota de poder, tenderá a proteger-

se, a defenderse, acumulando para esto, aún más sobreponder. Tal es la dinámica interna del poder desequilibrado. Tal fue la dinámica del sobreponder socioeconómico del liberalismo manchesteriano, que se desequilibró inconteniblemente hasta que comenzó a ser equilibrado por otro poder, el poder político-sindical.

De aquí resulta que **o el poder se equilibra en la primera distribución, o tiende a no equilibrarse nunca más.**

Si se considera que los sobredependientes de todas las estructuras de poder que registra la historia, han sido siempre los trabajadores, y por consiguiente es a los trabajadores que se quiere defender del abuso de poder, lo dicho hasta aquí se puede graficar descriptivamente de la manera que sigue.

Hay un instante, un lugar, en que **todo** el poder socioeconómico pasa por las manos de **todos** los trabajadores. Es el instante en que el poder socioeconómico nace, el instante en que los trabajadores lo producen, el instante en que el poder socioeconómico surge de su fuente originaria: la producción. Si los trabajadores no toman el poder naciente que pasa íntegramente por sus manos, en el instante en que ellos lo producen, en el lugar donde lo producen, desperdician su oportunidad única de equilibrar el poder en su primera distribución. Desperdician su única oportunidad de dejar de ser sobredependientes de la voluntad arbitraria de los sobrepoderosos que siempre los han explotados. Y permiten el desarrollo del desequilibrio de poder de tendencia irreversible.

Lo dicho hasta aquí se puede sintetizar en:

Afirmación N° 2.

Si el poder socioeconómico no se distribuye equilibradamente en su fuente de origen (las empresas), por la dinámica interna del poder desequilibrado, tiende a desequilibrarse irreversiblemente a nivel global y a polarizar la sociedad en dos castas: la Sobrepoderosa y la Sobredependiente.

El desequilibrio de poder socioeconómico se percibe, se nota, en las malas ubicaciones con que una estructura de poder distribuye a los hombres.

Pero el vicio radical, no está en las malas ubicaciones; está en las **reglas de juego** del flujo socioeconómico que determinó esas ubicaciones. Si sólo se corrige las ubicaciones, intercambiando los apellidos de sus titulares, sin alterar previamente las reglas del juego que determinan el flujo de poder socioeconómico, y que originan esas ubicaciones, las malas ubicaciones se producirán nuevamente en forma inevitable.

Por consiguiente el problema del régimen interno de empresas, debe abordarse desde el punto de vista de las **reglas del juego** que determinan los flujos de poder socioeconómico.

Afirmación N° 3

La distribución global del poder socioeconómico está originariamente determinada por las reglas del juego internas del régimen de empresas.

ANÁLISIS DE LOS DOS REGIMENES CLÁSICOS DE EMPRESA: LIBERAL Y ESTATISTA.

Una vez establecida la importancia de las reglas del juego internas del régimen de empresas que tenga una sociedad, podemos entrar al análisis de los dos regímenes clásicos que operan actualmente: el capitalista liberal y el estatista.

Chile se encuentra hoy, desde el punto de vista de este análisis en una situación única en la historia: tiene los dos regímenes de empresa operando simultáneamente; y compitiendo en el mercado político. Por consiguiente por primera vez **ambos** se pueden comparar en su **realidad concreta**. No como hasta ahora ha sido tradicional, comparando la realidad de uno con la teoría e intencionalidad del otro.

Aprovechemos pues esta oportunidad única y comparemos la **realidad funcional-concreta** de los dos regímenes.

Para que la comparación sea aún más limpia, hagámosla sobre una misma empresa —cualquiera de las textiles— cuando operaba según el régimen interno Capitalista (antes de ser estatizada) y cuando opera según el régimen interno Estatista (después de ser estatizada).

Para esto, veamos el siguiente cuadro:

Empresa Capitalista (textil antes de ser estatizada).

Es aquella en que:

GESTION DE LA EMPRESA

1° Quienes controlan el capital de la empresa, (los accionistas) controlan el directorio de la empresa y por consiguiente mandan.

(directorío de accionistas).

2° Quienes controlan el capital de la empresa (los accionistas) nombran la autoridad ejecutiva máxima de la empresa (el gerente).

FRUTOS DE LA EMPRESA.

3° Quienes controlan el capital de la empresa (los accionistas) distribuyen los frutos a su propio criterio.

4° Los trabajadores que produjeron esos frutos, son despojados por quienes controlan el capital de la empresa (los accionistas).

ESTRUCTURA DE PODER

5° Los trabajadores que trabajan dentro de la empresa, quedan dependientes de la buena voluntad de quienes controlan el capital (los accionistas) que están fuera de la empresa.

DISTRIBUCION DEL PODER

6° El poder socioeconómico creado por los trabajadores, pasa directamente a quienes controlan el capital (accionistas) y los trabajadores quedan dependientes de ellos.

PROCEDIMIENTO OPERACIONAL BASICO

7° Quienes controlan el capital (los accionistas) arriendan el uso de los trabajadores en un salario fijo.

Empresa Estatista (textil ~~antes de ser estatizada~~).

Es aquella en que:

GESTION DE LA EMPRESA

1° Quienes controlan el capital de la empresa, (los burócratas) controlan el directorio de la empresa y por consiguiente mandan, (directorío de burócratas).

2° Quienes controlan el capital de la empresa (los burócratas) nombran la autoridad ejecutiva máxima de la empresa (el interventor).

FRUTOS DE LA EMPRESA.

3° Quienes controlan el capital de la empresa (los burócratas) distribuyen los frutos a su propio criterio.

4° Los trabajadores que produjeron esos frutos, son despojados por quienes controlan el capital de la empresa (los burócratas).

ESTRUCTURA DE PODER

5° Los trabajadores que trabajan dentro de la empresa, quedan dependientes de la buena voluntad de quienes controlan el capital (los burócratas) que están fuera de la empresa.

DISTRIBUCION DEL PODER

6° El poder socioeconómico creado por los trabajadores, pasa directamente a quienes controlan el capital (burócratas) y los trabajadores quedan dependientes de ellos.

PROCEDIMIENTO OPERACIONAL BASICO

7° Quienes controlan el capital (los burócratas) arriendan el uso de los trabajadores en un salario fijo.

Este cuadro que analiza la realidad funcional-concreta de los dos regímenes internos de empresa, habla por sí solo.

De uno a otro régimen, sólo hay un cambio en el apellido de los sobrepoderosos que despojan a los trabajadoras del poder socioeconómico que ellos mismos producen. Don Sobrepoderoso Accionista Gerente se cambia su apellido por Don Sobrepoderoso Burócrata Interventor.

Si a las siete definiciones de ambos regímenes de empresa les borramos los apellidos que están puestos entre paréntesis, nos encontramos que las definiciones de ambos regímenes inter-

nos de empresas, son **ABSOLUTAMENTE IDENTICAS**.

Los defensores de ambos regímenes socioeconómicos alegan en su favor que puede ser cierto que la distribución de poder es injusta al nivel interno de las empresas, pero que lo importante es el nivel global y la empresa es un "detalle". Y dicen que esta injusticia inicial, ellos se encargan de corregirla en los niveles intermedios y superiores.

Como se ha visto, sería perfectamente posible, con la sola condición de que los accionistas liberales y los burócratas estatistas fuesen san-

tos que se sustrajesen a las dinámicas internas del poder.

Si se observa a los dos sistemas en su momento histórico más arquetípico, la experiencia demuestra que esta santidad no se produce.

Difícilmente el capitalista manchesteriano pasará a la historia como el Santo Patrono de la distribución equilibrada del poder.

Difícilmente José Stalin pasará a la historia como el Santo Patrono de la distribución equilibrada del poder.

Los estadistas dicen que el poder socioeconómico a ellos no les interesa personalmente, sino para crear nuevas empresas y "dar" más trabajo. Es lo que han dicho siempre los capitalistas liberales.

Tenemos pues que los regímenes internos de las empresas capitalistas y estadistas son idénticos. Ambos son regímenes de empresas de **Responsabilidad del Capital**. Ambos regímenes se basan en la misma regla del juego básica del

Capitalismo: "quien controla el capital de una empresa, asume la gestión y los frutos de la empresa". Ambas se desarrollan usando el mismo procedimiento operacional básico: "quienes controlan el capital, arriendan el uso de los trabajadores en un salario fijo".

DEFINICION ELEMENTAL DEL REGIMEN DE EMPRESA DE RESPONSABILIDAD DE SUS TRABAJADORES.

Si se toma la regla del juego básica y el procedimiento operacional básico que son comunes a las dos variedades de empresa de responsabilidad del capital, a las dos variedades del capitalismo: el capitalismo liberal y el neo-capitalismo estatista; y se revolucionan (invierten) radicalmente, tenemos inmediatamente definido el régimen de empresa de responsabilidad de sus trabajadores. Según se ve en el siguiente cuadro:

EMPRESA DE RESPONSABILIDAD DEL CAPITAL (Capitalismo liberal o Neocapitalismo estatista).

EMPRESA DE RESPONSABILIDAD DE SUS TRABAJADORES (Socialismo Comunitario o Comunitarismo).

REGLA DEL JUEGO BASICA

Quienes controlan el capital de la empresa (los accionistas o los burócratas) asumen la gestión de la empresa y asumen los frutos de la empresa.

REGLA DEL JUEGO BASICA REVOLUCIONADA

Quienes trabajan en la empresa (los trabajadores) asumen la gestión de la empresa y asumen los frutos de la empresa.

PROCEDIMIENTO OPERACIONAL BASICO

Quienes controlan el capital de la empresa (los accionistas o los burócratas) arriendan el uso de los trabajadores en un salario fijo.

PROCEDIMIENTO OPERACIONAL BASICO REVOLUCIONADO

Quienes trabajan en la empresa (los trabajadores) arriendan el uso de los capitales en un interés fijo.

La empresa de trabajadores es pues simplemente la revolución radical de la regla del juego y el procedimiento operacional básico de los capitalismo clásicos, el liberal y el estatista.

Por esto es que no es una mera frase afirmar que la empresa de trabajadores constituye la verdadera revolución.

En lo operacional, toda la diferencia la hace el decidir quién arrienda a quién. Si los instrumentos de producción (capitales) arriendan el uso de seres humanos (trabajadores) en un salario fijo; o si los seres humanos arriendan el uso de los instrumentos en un interés fijo.

Esta alternativa se presenta tan simple por el hecho de que todo el problema en último término radica en ver según qué procedimiento se relacionan los trabajadores con los instrumentos de producción.

ESBOZO OPERACIONAL CONCRETO DE LA EMPRESA DE TRABAJADORES.

A. Relaciones interiores.

1. Empresa de responsabilidad de sus trabajadores, o empresa de trabajadores es aquella en que una sociedad de trabajadores arrienda el

capital necesario para la empresa, a quien quiera sea su propietario: parte de los trabajadores, todos los trabajadores, personas naturales y/o jurídicas, privadas y/o estatales, en cualquier combinación. Por este hecho, la Sociedad de Trabajadores asume la totalidad de la responsabilidad sobre los actos de la empresa, es decir, la totalidad del poder de su decisión específica (gestión) y del mérito de su resultado específico (frutos).

2. La Sociedad de Trabajadores, es una sociedad de todas las personas naturales que trabajan en una empresa de trabajadores, por el solo hecho de hacerlo. El único aporte exigible a los trabajadores de esta Sociedad, es y puede ser sólo su capacidad de trabajo personal.

3. Los trabajadores de la Sociedad de Trabajadores, tienen el derecho y el deber, es decir tienen la responsabilidad de elegir según el principio democrático (una persona, un voto) la totalidad de sus propias autoridades. En una línea ascendente de generación de poder, elegir a través de los diversos mecanismos que se establezcan según la magnitud y circunstancias de la empresa, su Consejo de Administración o como actualmente se llama, su Directorio. Este organismo, que es de la confianza de los trabajadores, genera en la línea descendente, los ejecutivos de la empresa, que ejercen su autoridad ejecutiva según las normas técnicas de la autoridad eficiente que en este sentido es tradicional en cualquier régimen de empresas. Estos ejecutivos tienen dos características novedosas: son de confianza de un Consejo que a su vez es de confianza de los trabajadores; y al velar por los intereses de la empresa, no están velando por intereses externos a la empresa (accionistas o burócratas) sino están velando por los intereses de los propios trabajadores.

4. Los trabajadores de la Sociedad de Trabajadores, tienen la responsabilidad de asumir el resultado de la Empresa (frutos) que ahora ellos controlan. Tanto si el resultado arroja utilidades, (como es el caso estadísticamente generalizado) como si arroja pérdidas.

5. Los trabajadores de la Sociedad de Trabajadores, se autofijan a través de su propia organización y autoridades, un régimen de tarifados. Este tarifado personal de cada trabajador tiene un doble uso: determina el adelanto que cada trabajador recibe periódicamente para subvenir sus gastos y sirve como pauta de prorrateo de la responsabilidad económica de cada uno, tanto para repartir las utilidades al final del giro, como para absorber las pérdidas cuando éstas se produzcan. Se piensa que el tarifado determinado

por los propios trabajadores tiende a ser el tarifado más realista y más justo, ya que ellos son quienes mejor saben el mérito y la necesidad de cada trabajador. Se piensa que la presión de la necesidad de los trabajadores menos calificados, que son los más numerosos, se va a ver equilibrada por la necesidad de todos los trabajadores de tener ejecutivos idóneos, que son indispensables para tener un buen balance que afecta a todos y cada uno.

6. En caso de utilidad, caso que es el estadísticamente más corriente, (de lo contrario no existirían empresas) ésta será adjudicada a cada trabajador según su tarifado personal efectivamente trabajado. Si la Sociedad de Trabajadores y/o el Estado, en conformidad a la ley así lo determinan, algún porcentaje de la utilidad ya adjudicada será invertida a título personal como capitalización en la propia empresa, en otra empresa, o en cualquier institución de Captación de Capitales. El saldo, será repartido para libre personal disposición.

7. Para el caso de pérdida, que existe, aunque es estadísticamente menos frecuente. Se requiere la creación, de compañías de seguros que garanticen la subsistencia de estas Empresas y su solvencia económica ante terceros. Para que el seguro sea operable es indispensable que cuando la pérdida se produzca, sea pagada por la Compañía de Seguros contra un fondo de reserva que la Sociedad de Trabajadores haya acumulado, o contra un crédito de reserva que esté a su disposición. De esta manera se asegura que a los trabajadores de la Sociedad de Trabajadores les duela, a cada uno en su propio bolsillo, el hecho de que se produzca una pérdida.

Con este sistema, esbozado en líneas generales, se demuestra que el problema del balance negativo, que se esgrime como un argumento en contra de las Empresas de Trabajadores, es perfectamente superable. Es una variante del sistema previsional, bastante más sencilla y elemental que la previsión actual. Y cuya eficiencia se puede garantizar si se aborda con Institutos de Seguros Autónomos avalados por un sistema Reasegurador.

8. Los derechos del ahorrante de capital en la Empresa de Trabajadores son los siguientes:

El derecho a que el valor del capital sea mantenido en términos reales.

El derecho a percibir un porcentaje fijo de interés según las tasas y plazos determinados.

El ahorrante no tiene ningún otro derecho. Pero estos dos derechos los tiene a firme, y sin correr riesgos. En el régimen de Empresa de Trabajadores el concepto de riesgo de capital, que ha sido su principal pretexto para asumir la res-

ponsabilidad de la empresa, desaparece. El capital no participa en la gestión ni participa en los frutos, por consiguiente, tampoco corre riesgos.

De modo que en la práctica el ahorrante en Empresas de Trabajadores queda en una situación prácticamente idéntica a la del actual ahorrante en bonos CAR o similares. Sin poder, sin expectativas de entradas fabulosas, pero con seguridad. Y una seguridad que tiende a ser estable por el hecho de que se basa en fundamentos éticamente legítimos.

Como la Empresa de Trabajadores deriva los frutos de la empresa a las manos de los trabajadores que los produjeron, estos trabajadores tienden a ser los principales ahorrantes de capital. Con lo cual se produce en ellos la doble condición de trabajadores y ahorrantes. Es fundamental tener claro que estas personas en cuanto ahorrantes no tienen ningún poder ni prerrogativa especial dentro de la empresa; el poder lo pueden tener sólo en cuanto son trabajadores. En cuanto ahorrantes sólo tienen los dos derechos de todo ahorrante, sea quien sea: el derecho a la mantención del capital y el derecho al pago de un interés.

Con este tratamiento del Capital se consigue, en la raíz misma, en la fuente del poder socioeconómico, los siguientes resultados:

a) Se elimina definitivamente el poder de acumulación del Capital. Quien tenga alguna noción de la práctica económica, sabe que la acumulación capitalista, sin la gestión, y sin frutos de la empresa, es absolutamente imposible.

b) Se tiende por consiguiente a la desaparición del gran accionista, que es sustituido por un número inmenso de pequeños accionistas-trabajadores.

c) Se mantiene el incentivo del ahorro personal, que ahora se pone concretamente al alcance de los trabajadores. Ya que no se quedan ni con el 5, ni el 10 ni el 20% de las utilidades como en el régimen de "capitalismo popular", sino lisa y llanamente con el 100% de las utilidades.

d) El capital, ahora repartido realmente en pequeños accionistas que son los trabajadores, queda protegido y sin riesgos. La seguridad del ahorro, es el principal incentivo del pequeño accionista. Y este es el incentivo que este régimen le da.

Los derechos del ahorrante, deben ser custodiados por una Superintendencia de Empresas de Trabajadores.

9. Si se observa las empresas actualmente existentes centrándose en los hechos concretos, se puede advertir que el régimen de Empresa de

Trabajadores, no significa ningún cambio en lo técnico-administrativo. Ya que hoy, de hecho, las empresas no son gestionadas por los propios accionistas; sino por los ejecutivos, es decir por trabajadores, personas que viven de su trabajo. **Estos ejecutivos hoy velan por el interés de la Empresa que es el interés de sus accionistas. Mañana seguirán velando por el interés de la Empresa que ahora será el interés de sus trabajadores.**

De modo que no hay nada más lejano a la realidad que pensar que el régimen de Empresas de Trabajadores deba traer un desorden técnico-administrativo. Esta aprensión viene de la mentalidad burguesa-estadista que identifica al trabajador sólo con el obrero no calificado. De la mentalidad burguesa-estadista que se caracteriza por una profunda desconfianza en la responsabilidad del trabajador.

En lo estrictamente técnico-administrativo, la Empresa de Trabajadores no significa ninguna innovación.

10. El régimen de Empresa de Trabajadores significa la eliminación de la enajenación económica y la enajenación humana.

El trabajador deja de ser enajenado del fruto de su propio trabajo.

El trabajador deja de ser enajenado de la decisión de su propio destino.

El trabajador deja de ser un extraño, un ajeno, dentro de una empresa ajena, de una empresa de accionistas o una empresa de burócratas. El trabajador pasa a ser miembro activo y protagonista de una comunidad real, con comunidad real, con comunidad concreta de intereses, con comunidad concreta de destino. Pasa a integrarse como persona libre y solidaria a la Sociedad de Trabajadores, en una empresa ya no ajena, sino a la Empresa de Responsabilidad de sus propios Trabajadores.

Esta libertad y solidaridad son reales; se basan en hechos reales, no en declaraciones. Son reales porque se producen a la única escala posible; a escala humana: dentro de la comunidad real de trabajo. Y no sólo al nivel cósmico-declinatorio de lo macrosocial que el estatismo predica.

B. Relaciones Exteriores.

La Empresa de Trabajadores, más que toda otra forma de empresa, es perfectamente controlable desde el exterior, por los poderes reguladores de la comunidad nacional, personificados en los distintos organismos del Estado.

La rentabilidad de toda empresa está totalmente subordinada de hecho, a la diferencia en-

tre el precio de costo de sus materias primas e insumos, y el precio de venta de sus productos. Por consiguiente, el Estado, a través de la regulación del mecanismo de precios, **puede controlar absolutamente la rentabilidad de cualquier tipo de empresas**, y por ende, la rentabilidad de cada empresa de trabajadores. De manera que si se produce un sector de "trabajadores privilegiados" no es responsabilidad del régimen de empresa, sino es la exclusiva responsabilidad de un Estado ineficiente en el control del mecanismo de precios.

Más aún, si el Estado es incapaz de acclonar eficientemente el mecanismo de precios, tiene todavía el mecanismo de los impuestos a la producción y los impuestos a los ingresos personales. También puede usarlo para corregir los sectores de privilegio.

El Estado controla hoy la derivación de los créditos, y la inversión de capitales (actualmente el 70% de la inversión nacional). El Estado controla hoy herramientas de tremenda potencia sectorial. A nivel regional controla absolutamente el desarrollo de las infraestructuras económicas. Tiene pues todo tipo de herramientas. Y si en el futuro, decide soberanamente y conforme a la ley, adjudicarse otras, esto será igualmente válido cualquiera sea el régimen de empresas que esté imperando.

De manera que es fundamental tener claros y ordenados los roles específicos de las empresas y del Estado. El régimen de Empresas de Trabajadores, no significa ningún obstáculo para los mecanismos que el Estado, soberanamente decida darse, para encausar la economía dentro del marco de un Plan Nacional. No hay ninguna oposición real entre el régimen de empresas de trabajadores y la planificación nacional.

Una vez clarificada la relación empresa de trabajadores-sociedad a nivel institucional, es posible analizar las dinámicas que el régimen de Empresa de Trabajadores tenderá a generar.

Si el poder socioeconómico pasa masivamente en forma real y concreta a los trabajadores, en su misma fuente de origen, en la empresa de trabajadores, en Chile existirá una clase privilegiada, la clase trabajadora. Pero sucede que esta clase conforma HOY más del 99% de los chilenos adultos que intervienen en la vida socioeconómica. Y mañana, en el régimen de Empresas de Trabajadores, será el 100%. No todos los chilenos pueden llegar a ser capitalistas en un régimen capitalista; sólo una pequeña minoría privilegiada. No todos los chilenos pueden llegar a ser burócratas en un régimen estatista; sólo una minoría privilegiada. En cambio **todos los chilenos**

pueden ser trabajadores. Y por consiguiente, el régimen de empresas de trabajadores, que le entrega el poder, no a los accionistas, no a los burócratas, sino directamente a los trabajadores, es el único camino a una sociedad real concreta e inmediatamente **sin clases privilegiadas.**

El poder real en manos de los trabajadores, significa la regulación más poderosa de las empresas frente a los consumidores; porque los trabajadores son al mismo tiempo los consumidores, los padres de los niños que necesitan escuelas; los enfermos que necesitan hospitales; los pobladores que necesitan casas; los desvalidos que sufren hambre, frío, ignorancia, sobredependencia.

Quienes piensan que el régimen de Empresa de Trabajadores propende al individualismo, deben meditar en una cosa: el interés personal, cuando se aplica a **todas y cada una de las personas de Chile** (eso son los trabajadores) es en realidad, técnicamente, la definición más perfecta de la **Solidaridad.** Un sistema social en que hay una clase privilegiada (los trabajadores) que son **todas y cada una de las personas del sistema social**, es en realidad, técnicamente, la definición más perfecta de una **Sociedad sin Clase.**

C. Estrategia en lo Concreto.

El régimen de Empresa de Trabajadores está llamado, según la opinión de ya muchos, a revolucionar directa e indirectamente la totalidad de la vida socioeconómica y político-social de Chile.

En nuestra opinión meramente personal, su campo de aplicación más propicio e inmediato es el de la gran empresa industrial manufacturera, y ciertas empresas hoy en manos del Estado.

A primera vista, aparece poco práctico intentar establecer este régimen en las empresas vitales para Chile, como es el caso del cobre, en las medianas y pequeñas empresas, en el sector campesino y en los servicios del Estado.

Sin embargo, si se analiza el problema, con mayor detención, se puede apreciar que el campo de aplicación del Régimen de Empresas de Trabajadores, **es a largo plazo, casi ilimitado.**

Para ejemplarizar esta observación y por limitación de espacio, examinemos uno de los casos aparentemente más difíciles: el Cobre.

El régimen de Empresa de Trabajadores adjudica a los propios trabajadores de la empresa, el **mérito específico** del resultado de su trabajo.

No es mérito de los trabajadores del Cobre, que en los cerros de Chile haya cobre, que es propiedad de todos los chilenos. Por consiguiente

te es legítimo que el Estado Chileno, le venda el cobre de los cerros, a los trabajadores del Cobre.

No es mérito de los trabajadores del Cobre, que produzcan en un país subdesarrollado, y vendan su producto en el mercado internacional que se rige por modalidades de precios de países desarrollados. Por consiguiente, es legítimo que el Estado le compre el cobre elaborado a los trabajadores, en un precio chileno y lo venda en el mercado internacional; quedando para el Estado la diferencia de precios que deviene de los dos tipos de mercado.

Si el Estado vende el cobre de los cerros a la Empresa de Trabajadores, y le compra el cobre elaborado a precios chilenos, se hace perfectamente posible legítimo y justo, que el cobre tuviese un régimen de empresas de trabajadores, sin perjudicar en nada a la comunidad nacional.

El cobre sigue siendo propiedad del Estado. Los instrumentos de producción siguen siendo de propiedad del Estado. La comercialización sigue siendo efectuada por el Estado. Pero el proceso industrial pasa a ser efectuado por trabajadores responsables, sub-contratistas del Estado, y no por empleados públicos.

La concreción del régimen de Empresas de Trabajadores presenta enormes facilidades estratégicas. Entre ellas:

1° Como en este régimen es irrelevante quien sea el propietario del capital de la Empresa ya que a los trabajadores les es indiferente a quien le pagan el arriendo, se hace absolutamente innecesario que el Estado gaste enormes recursos económicos en expropiar el capital de las empresas reformadas. Basta con que simplemente se alteren radicalmente las reglas del juego capitalista liberal o estatista.

2° Como este régimen no le entrega el abuso de poder a ninguna camarilla ni de derecha ni de izquierda, sino directamente a los trabajadores que son prácticamente todos los chilenos, la revolución de la Empresa de Trabajadores se puede hacer normalmente sin derramamiento de sangre, sin odio generalizado, sin caos, sin miseria popular, sin costo social.

3° Las condiciones en Chile, hoy están duras. El capitalismo burgués está irreversiblemente descalificado. El neocapitalismo estatista está siendo sufrido en carne propia por miles de trabajadores y por todos los consumidores. Por otra parte, los trabajadores en estos últimos años han logrado una capacidad de organización y de lucidez política tales que se hace

perfectamente practicable que asuman directamente la responsabilidad de la empresa, es decir del poder socioeconómico generalizado.

CONCLUSIONES PRACTICAS.

La Empresa de Trabajadores va a encontrar cierta resistencia. De parte de los que están irremediablemente perjudicados por la mentalidad capitalista burguesa o la mentalidad capitalista estatista.

Pero encontrará partidarios entre la inmensa mayoría de los chilenos: los chilenos que viven trabajando, y que saben cómo y por qué se trabaja. Los chilenos que no están ahogados por el ideologismo. Que más allá de las palabras vacías, se preocupan por el contenido real de las diversas alternativas de organización social.

Lo que debe preocuparnos, no es la actitud de nuestros adversarios. Lo que debe preocuparnos es nuestra propia actitud; la de quienes definitivamente, o al menos en principio creen en el régimen de Empresa de Trabajadores.

Si queremos criticar, corregir, precisar: hagámoslo. Empecemos a hacerlo hoy, responsable y creadoramente. No nos contentemos con quedarnos sentados diciendo "Una idea interesante pero con ciertos problemas". Ya no hay tiempo para darnos el lujo de ser espectadores.

La idea necesita ser conocida, difundida y depurada a todos los niveles.

Necesita ser **conocida**. Si finalmente vamos a rechazarla, estamos en nuestro derecho. Pero hoy no tenemos el derecho a negarle la posibilidad siquiera de conocerla. Esto estaremos haciendo si no tomamos la iniciativa para conocerla.

Necesita ser **difundida**. Nada sacamos si el régimen de empresas de trabajadores se transforma en otro interesante tema de charlas de café de los ideólogos. La idea debe ser transmitida fundamentalmente a los trabajadores; y también a los universitarios, los políticos, los chilenos en general.

Necesita ser **depurada**. Esta depuración sólo puede hacerse confrontándola con los chilenos de todos los niveles, con los trabajadores. Si los trabajadores no la aceptan, o si aceptándola no toman la iniciativa para su concreción histórica, todos nuestros raciocinios podrán ser muy lógicos e ingeniosos; pero serán letra muerta y papel mojado. Felizmente nuestra experiencia a nivel sindical, ha sido hasta ahora muy distinta: los trabajadores son quienes con mayor facilidad y entusiasmo adhieren a la idea.

La Educación Nacional y los Congresos de Educación

Luis Celis M.

La política que el Gobierno de la Unidad Popular ha desarrollado en Educación ha tenido algunas características relevantes.

Desde luego, dista mucho de ser la primera prioridad en su quehacer. El Presupuesto educacional es en 1971 un 16,7% del total, es decir, la educación está en sexta prioridad en este aspecto. En 1970 fue un 20,07% del presupuesto nacional y primera prioridad.

En lo administrativo, fuera de una ponderada división de la administración educacional en los principales grupos políticos del gobierno, no se ha visto ninguna otra preocupación administrativa más relevante que ese difícil reparto. Tal vez habría que agregar la gran cantidad de comisiones y destinaciones que se han hecho con funcionarios ajenos al gobierno para dar cabida a los integrantes de los Comités de Unidad Popular CUP en los diversos servicios y niveles dependientes del Ministerio de Educación y que sería justo y legal que el país supiera cuánto le está costando hasta el momento tanta inquietud y sacrificio en aras de la educación puestas en marcha por esta Administración que dice ser revolucionaria.

Este criterio administrativo del reparto ha incidido en una acción de coordinada, contradictoria y negativa. Bastará recordar que en lo corrido del presente año se han expedido tres modificaciones al Reglamento de Exámenes y Promociones, la última de las cuales motivó una airada reacción a los alumnos de Educación Media, acres comentarios de muchos desilusionados profesores,

un pesado silencio del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación SUTE y una pintoresca declaración del Ministro del Ramo, quien culpó de todo el embrollo a "un error de transcripción".

La unidad de mando en una actividad tan importante, tampoco es característica del Ministerio y ante un tema de cierta importancia sobre el cual se pregunte, habrá una respuesta distinta si ella la da el Ministro —Radical—, el Subsecretario —Socialista—, o el Director de Educación Secundaria —Comunista—. Por vía de ejemplo, el futuro de la Educación Particular señaló graves disidencias entre el Ministro que habló de respeto a ese sector y de no innovar en la materia, y el Director de Educación Secundaria, quien señaló que al término de los seis años ya no existiría Educación Privada, opinión que también han manifestado los radicales en un folleto en que dan a conocer su política educacional. En el tema, el Subsecretario ha guardado silencio, tal vez porque gran parte de su vida profesional ha estado vinculada a la educación privada.

Por otra parte, el Presidente de la República en sus intervenciones sobre educación ha dicho bastantes palabras y muchas vaguedades, comprensible si sabemos que el tema no es de su especialidad. En el Mensaje del 21 de mayo se quedó en líneas muy genéricas, señaló algunas metas programáticas ya alcanzadas, como que el Gobierno se propone lograr en 5 años que el 95% de los niños pueda entrar a la educación

básica, lo que constituye una meta lograda casi totalmente en el gobierno anterior, gracias a la Reforma Educacional y a su plan especial de expansión. Además, el Mensaje fue una transcripción casi total, pero sin comillas de un artículo aparecido en el N° 30 de la Revista de Educación, del mes de septiembre de 1970.

En educación de adultos que, en un gobierno autocalificado como "revolucionario" debería ser preocupación esencial, no ha habido prácticamente nada, salvo los consabidos intentos concientizadores que han constituido lo más original aportado por la tienda política en la que recayó dicho cargo. Por lo menos en la administración anterior se estructuró como servicio y, cuantitativamente, se experimentó un crecimiento extraordinario.

En la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, otrora blanco favorito de quienes hoy son gobierno, parece que toda la capacidad creadora se agotó en la difícil tarea de repartir los cargos directivos. El presupuesto para 1971 sólo logró mantener algunos programas y deteriorar notablemente otros. En materia de Préstamos Universitarios apenas mantiene el número logrado en 1970, de tal modo que en 1971 no ha habido nuevos préstamos, sin contar que en septiembre y aún en octubre del presente año no se habfan cancelado buena parte de ellos. Todo esto, claro está, en el silencio más absoluto de las combativas Federaciones Estudiantiles Universitarias, controladas por los Partidos de Gobierno.

En lo que respecta al Profesorado, nadie del Gobierno dice nada sobre reajustes de sueldos, lo que es particularmente extraño si consideramos que este año ha terminado la vigencia del Convenio Magisterial y que las autoridades máximas del Ministerio fueron activos dirigentes del gremio y que si no hicieron grandes aportes a la educación en sus aspectos teóricos o de programas, por lo menos se preocuparon de la situación económica de sus colegas.

En resumen, la actividad del Gobierno en materia educacional parece que se puede caracterizar como de una abismante frivolidad y de una incapacidad técnica que ni el país ni la materia se merecen.

LOS CONGRESOS DE EDUCACION

Sin embargo, hay que señalar que ante este evidente vacío que muestra en educación, el Gobierno ha planteado una curiosa tesis, según la cual la política educacional surgirá de una consulta a la comunidad a través de los Congresos de

Educación. Hasta ahora han sido locales y provinciales, para terminar con un Congreso Nacional. "Este es el año del gran debate de la comunidad nacional acerca del rumbo y destino del sistema educacional chileno" dice el Ministerio de Educación en un folleto de 17 páginas editado sobre la materia y que aparece como un "primer aporte".

La idea en sí es valiosa y sus objetivos encomiables pero, como en muchos aspectos en este Gobierno, la realidad siempre es más mezquina que los proyectos.

Antes de referirnos al temario, digamos que estos Congresos en sus respectivos niveles se han integrado con delegados elegidos en proporción al número de profesores en cada establecimiento, representantes de los Centros de Padres, de Alumnos, de Cocema, CUT, Juntas de Vecinos.

En la práctica, en la casi totalidad de los Congresos realizados, ha habido una improvisación y desorganización evidentes, de tal modo que las convocatorias no llegan o lo hacen con tal retraso que sólo los colegios más alertas han podido participar con plena representación. Esto ha afectado principalmente a los colegios particulares y a los establecimientos de Educación Media fiscales, muchos de los cuales no han participado en el Congreso de su respectivo sector. Asimismo, en muchas provincias estos Congresos no se han realizado, como es el caso de Concepción y las del norte del país.

Por otra parte, cuando estos Congresos se han constituido, se ha echado a andar una aplanadora agobiante y descarada por parte de las fuerzas de gobierno, lo que ha significado que algunos de estos eventos hayan terminado en quiebras estruendosas, ya que los sectores minoritarios en ellos no han tenido otra salida para no ser cosificados y aplastados en acuerdos que tocan principios fundamentales sobre el hombre y la educación. Es lo que ha ocurrido en Valparaíso, Linares, Sexto Sector de Santiago y Tercer Sector de P. Aguirre Cerda.

Cuando la mayoría ha sido adversa a la UP, como en el Tercer Sector de Santiago, ante la posibilidad de perder algunas postulaciones importantes para ella, sus representantes optan por retirarse y sólo volver cuando las fuerzas restantes transigen según la conveniencia de la UP. Es evidente que el ejemplo de diálogo democrático que se ha dado, no ha sido lo más educativo y es sólo comparable a la situación que se ha vivido en la Universidad de Chile, en que la UP ha dado una demostración cabal de cómo se maneja el poder y las formas de convencimiento, cualquiera sea el nivel en que se actúa.

Como puede verse, estas consultas a la comunidad nacional para echar las bases de la política educacional del Gobierno UP está resultando bastante original, suficientemente politizada, adecuadamente maquinada, pero nada educativa ni creadora en cuanto a convivencia democrática y como consulta, absolutamente inconclusa.

Si examinamos el temario preparado para los Congresos, este se presenta dividido en 5 grandes temas con algunas subdivisiones. Los dos elementos más definitorios están contenidos en los temas 1 y 2 que analizaremos someramente.

"1. Las necesidades y problemas culturales y educacionales del pueblo de Chile y las tareas de la construcción del socialismo.

1.1 La causa fundamental de nuestro subdesarrollo y el retraso cultural y educacional: el régimen capitalista, la dominación imperialista y oligárquica.

1.2 Las luchas de los trabajadores del magisterio y de los estudiantes por la democratización educacional, en el marco capitalista han abierto camino para conquistarla en la transición al socialismo.

1.3 Los problemas culturales y educacionales del pueblo de Chile especialmente de la clase obrera y campesina serán resueltos en la construcción socialista, a la vez que ésta plantea nuevos desafíos a la educación nacional".

Puede verse que este primer tema se enfoca en un esquema en que el determinismo económico y la lucha de clases aparecen como condicionantes incontrastables de la vida nacional, llegando a constituir menos que un análisis marxista, sólo un enmarque economicista y limitado de la vida cultural del país.

En su afán de aplicar esquemas preconcebidos, a los autores del temario se les escapó sin apelación la realidad nacional. No hay que profundizar mucho para ver que la vida de nuestro país, en cualquier aspecto que se le tome, presenta características propias, muy distintas al resto de los países americanos y que no pueden tener su explicación sólo en lo que es ya la repetición acrítica y alienante de una letanía agobiadora: "el régimen capitalista, la dominación imperialista y oligárquica".

Si bien nuestra existencia como nación ha sido en un contexto de países imperialistas, capitalistas y con una oligarquía criolla e internacional bastante fuerte influyendo en nuestro desarrollo, no es menos cierto que en lo social, económico, cultural y en muchos otros aspectos hemos sido capaces de mostrar un perfil original y que nos enorgullece.

En lo social, el país posee una clase trabaja-

dora inteligente y capaz, consciente de la fuerza de sus organizaciones y que le ha demostrado al país y a este Gobierno que sus conquistas sociales han sido fruto de su propio esfuerzo y que no admite tuteladas enajenantes ni sumisiones incondicionales y que puede enfrentar con calidad y empuje el desafío de la técnica moderna, como ha quedado de manifiesto en las nuevas industrias que han surgido en el país, por supuesto antes de este Gobierno, que no ha creado ninguna.

Poseemos además, una clase media creadora y abierta a los cambios y que ha contribuido a dar al país una legislación avanzada, y sin temores ni complejos, y que ha hecho cambios sin salirse de los marcos de la libertad y el derecho. Esta misma clase ha sido sostenedora de un progreso constante en la educación y en la organización dinámica de la sociedad y del Estado chileno, de tal modo que la democracia chilena puede auto-perfeccionarse en forma permanente sin caer en aventurismos suicidas.

En lo económico, el país ha puesto en marcha hace ya algunos años, un desarrollo progresivo de industrialización basado en el aprovechamiento de sus recursos naturales y ha logrado un nivel medio de status socioeconómico superior a lo que se considera un país subdesarrollado. En lo cultural Chile presenta una historia señera desde sus orígenes y que hoy presenta dos Premios Nóbel y un Premio Stalin de Literatura, a más de hombres de fama mundial en medicina, historia, derecho y artes. Este cuadro de personalidades no puede significar colonialismo ni absoluta dependencia cultural, salvo que distorsionemos totalmente nuestra realidad para hacerla caber en marcos preestablecidos de análisis. Esta realidad debiera ser mirada sólo como el comienzo de una etapa en que la cultura no presente ya unos cuantos hitos luminosos, sino que toda la comunidad nacional pueda incorporarse en forma creadora a la vida de la cultura, de la ciencia y de la técnica.

Pero si hay un aspecto en que nuestro desarrollo ha sido innegable, es precisamente el educacional en que diversos factores como la estabilidad política, una población sin diferencias tajantes entre sus componentes y una valoración permanente de la sociedad chilena por la educación, han contribuido a darle a esta actividad un primer plano constante en la preocupación de los Gobiernos que, salvo excepciones muy contadas, han hecho su aporte a lo educacional.

Bastará recordar que un gobernante elegido por un conjunto político parecido al actual, tuvo como lema "gobernar es educar" que no deben

olvidar aquellos que creen que el país comen-
zó sólo hace unos meses a vivir y tomar concien-
cia de su destino, cuando parece que los moti-
vos de orgullo nacional están más bien enraizados
en su historia que hacia el hipotético presente
político.

Los índices de analfabetismo, de escolaridad
así como la planificación educacional son reali-
dades que el país conoce y vive, junto a una ex-
pansión notable de la Educación Media y Universi-
taria que lo coloca entre los países de mayor desa-
rrollo educacional del mundo. Todo lo cual es
consecuencia de una marcha que se comenzó
hace ya algunos años y que ha permitido reori-
entar la enseñanza dentro de líneas humanistas
y en correlación esencial con la realidad social y
cultural de Chile, incorporando también nuevas
técnicas educativas, todo lo cual fue integrado y
acelerado en la Reforma Educacional del Gobier-
no demócratacristiano que, además, se preocupó
efectivamente por el perfeccionamiento del pro-
fesorado y sus remuneraciones, así como por apli-
car una política de asistencialidad única en el
mundo.

Cualquier intento de análisis de la educación
nacional debe partir de una concepción de edu-
cación liberadora de toda situación de dependen-
cia política, económica o cultural, entendida ade-
más, como un proceso continuo en que es el pue-
blo quien debe buscar su propia verdad y que
debe estar capacitado para recrearla en forma
permanente y no quedarse en planteamientos es-
táticos y, en definitiva alienantes.

Esta elaboración continua que debe realizar la
educación no puede ser hecha contra los demás
hombres o grupos de ellos, sino que es una mi-
sión de cada ser humano con los demás, perfec-
cionando así la sociedad en que se vive, en ín-
tima comunidad con ella.

Por otra parte, la educación y su estructura
debe ser expresión de la comunidad nacional,
única generadora de valores y la que debe ser
también la única generadora de poder, para cons-
tituir una efectiva democracia basada en la capa-
cidad creadora y crítica de la persona. Todo lo
anterior da validez al proyecto de sociedad so-
cialista, como camino para Chile, siempre que
la libertad y el respeto por la persona, la partici-
pación protagónica de la comunidad y el real ejer-
cicio de la crítica, unida al respecto irrestricto
al pluralismo y a la solidaridad social sean carac-
terísticas esenciales de este proyecto socialista.

El tema 2 se refiere a "La Planificación y
el Sistema Nacional de Educación en el tránsito
hacia el socialismo.

"2.1 La planificación educacional se integra
al desarrollo planificado de la Nación.

"2.2 La planificación educacional se concre-
ta en la estructuración del Sistema Nacional de
Educación, formado por el sistema escolar regu-
lar y por un sistema de educación extraescolar
permanente.

"2.3 El Sistema Nacional de Educación tiene
como meta esencial contribuir a la formación del
Hombre Nuevo de la Sociedad Socialista".

Sobre esta materia puede decirse que la pla-
nificación comenzó hace ya algún tiempo, si re-
cordamos la creación de la Corfo en cuanto a
la planificación de la economía nacional; la Co-
misión Coordinadora del Planeamiento Integral de
la Educación Chilena en la década del 60 y la
Oficina de Planeamiento de la Educación, en el
gobierno de Eduardo Frei, en lo que se refiere al
ámbito educacional.

Si bien es cierto que la planificación debe par-
tir de ciertos supuestos técnicos ineludibles, no
es menos cierto que ella en definitiva debe sur-
gir de la comunidad nacional buscando los valo-
res reales de nuestra sociedad; debe ser demo-
crática y tener la flexibilidad suficiente para adap-
tarse a las características regionales y cultura-
les de cada zona del país y debe estar en cons-
tante proceso de evaluación para adecuarse a
programas que cambian permanentemente.

De esta planificación deberá surgir el Siste-
ma Nacional de Educación que dará las condicio-
nes para crear al hombre nuevo, agente protagó-
nico de su propio desarrollo y del cambio, y con
respeto pleno a su libertad.

Sólo en estas condiciones es posible hablar de
planificación educacional, integrada además, en
el desarrollo planificado de la Nación.

"Tema 3. La Política de Democratización Edu-
cacional: respuestas inmediatas a las exigencias de
una nueva educación".

Se plantean aquí algunas características del
sistema escolar que se divide en regular y ex-
traescolar, partiendo de una dicotomía que ya ha
sido superada puesto que en el concepto actual
de educación, ella no puede darse en dos siste-
mas separados, porque el proceso educativo es
uno solo y permanente y una labor de la comuni-
dad nacional. De tal modo que el Sistema Nacio-
nal de Educación debe integrar en forma orgáni-
ca a todos los elementos o agentes educativos.

En seguida y dentro del tema 3, se señalan
"Orientaciones básicas de aplicación inmediata
para resolver la crisis educacional" y en que se
analizan problemas como la asistencialidad, el
término a las discriminaciones clasistas, gobierno
de la educación por los trabajadores de la ense-

ñanza y constitución de la comunidad educacional, la descentralización y diversificación educacional y el mejoramiento de las condiciones sociales, profesionales y funcionarias de los trabajadores de la educación.

Para todo lo anterior son válidas las condiciones que se han señalado en los temas 1 y 2 y tal vez habría que enfatizar la consideración que el concepto de asistencialidad tiene vigencia absolutamente transitoria, ya que en una sociedad organizada con justicia y en términos del socialismo aquí bosquejado, no debe existir población escolar con déficit socioeconómicos que la incapaciten para su permanencia dentro del sistema educacional.

El tema 4 se refiere a "La Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la nueva Educación Chilena".

Tal como aparece de los enunciados básicos que se indican, la Escuela Unificada da la impresión de ser concebida como un elemento monolítico y único, con exclusión de otras formas de realización educativa, lo que es innegable prenda de uniformidad y rigidez administrativa y pedagógica, características que pueden conducir a un totalitarismo educacional sin freno. Es decir, planteada así la Escuela Unificada representa un retroceso antes que un avance en la educación nacional que, con la Reforma del Gobierno demócratacristiano incorporó plenamente el principio de educación democrática.

Este principio debe perfeccionarse, sin duda, pero en ningún caso volver a un sistema rígido y monolítico, incapaz de variar regional y localmente y sin posibilidades de atender a las diferencias de las distintas comunidades del país.

El temario termina con un número "5. Bases para un proyecto de Ley de democratización de la Educación", que obviamente tiene que ser la expresión de los principios aceptados en los temas anteriores.

CONCLUSIONES GENERALES

Puede verse que el temario de los Congresos de Educación se presentan como un enfoque parcial, desconocedor de la historia y de la realidad nacional, la que se desea encajar en esquemas teóricos rígidos y con una intencionalidad indisimulada en lo político. Pese a todo, creemos que él puede enriquecerse y transformarse en un guía de discusión adecuado.

Quedan en él, vacíos considerables, como el concepto de socialismo que apenas se esboza y que es una definición que determina de inmediato una gama variada de conclusiones que no se pueden obtener en la forma en que aparece planteado el término en referencia.

La realidad cultural de Chile, así como otros aspectos de su vida como Nación, no puede explicarse sólo por los factores que el temario señala en su número 1 salvo que tuviéramos una imagen absolutamente negativa de nuestra realidad, lo que no es efectivo históricamente.

La educación liberadora es la única que puede garantizar que este desarrollo iniciado por el país hace ya algún tiempo se continúe y profundice para transformarse precisamente en una creación del grupo social que forma toda la comunidad nacional.

Quedan por verse algunas otras cuestiones, varias de ellas muy contingentes, como es el caso de las elecciones para la Directiva del SUTE y en las que la DC obtuvo una votación tan elevada que en Santiago, de catorce Sectores, prácticamente nueve quedaron en manos de educadores demócratacristianos, lo que en el Congreso Provincial de Santiago produjo como consecuencia la reacción de la UP que por medio de artimañas y de flagrantes violaciones a los reglamentos provocó la airada denuncia de los sectores mayoritarios que tuvieron que llegar hasta el retiro de este torneo, el cual de hecho se quebró. Esto además hace temer por la prevista realización del Congreso Nacional de Educación, con lo cual el año 1971 ya no sería "el año del gran debate de la comunidad nacional, acerca del rumbo y destino del sistema educacional chileno".

La Contradicción Entre la Ideología y la Estrategia Política de Salvador Allende

Claudio Orrego V.

Uno de los aspectos principales que deben abordarse al abrir debate acerca de los doce primeros meses del Gobierno de la Unidad Popular, es la consistencia teórico-práctica que tiene la ideología de los grupos dominantes del conglomerado con los supuestos tácticos en que está basado el programa.

Pareciera ser un hecho evidente, que en política es difícil mantener una dualidad absoluta y permanente entre lo que se crea y se piensa por una parte, y lo que se hace, por otra. En algún momento, factores tales como el idealismo, la ingenuidad, la honradez o la debilidad, terminan por hacer aflorar la contradicción hasta sus límites reales.

No cabe, entonces, extrañarse de que la raíz fundamental de la consistencia programática y política del actual oficialismo o su contradicción básica se deba encontrar, en primer lugar, en la forma en que la ideología —que sus militantes aceptan como verdadera y científica— se entronca con la estrategia que se ha buscado para alcanzar el poder.

Si encontramos dicha congruencia, la lógica indicaría que el proceso tendería a avanzar con un mínimo de fricciones y de discrepancias internas sobre su intensidad y su procedimiento. Pero si, en cambio, encontramos una clara contradicción entre ambos polos dialécticos, pocas dudas pueden haber que las dificultades internas del movimiento y de este con el resto de la colectividad nacional serán crecientemente más intensas y desgarradoras.

Nos ocuparemos pues del problema en su ma-

yor nivel de conceptualización y en su máxima instancia política, como es el pensamiento del propio Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

Es él, quién en su pensamiento de fondo tiene que arbitrar las disensiones internas entre los partidos que componen su coalición y que, por definición, representan diferentes perspectivas ideológicas y diferentes sectores sociales.

No es pues de extrañar que los partidos y movimientos de la Unidad Popular mantengan una cierta contradicción entre sus ideologías y la estrategia política que se sigue, puesto que ellos formalizaron una alianza destinada a darle Gobierno al país durante seis años y se comprometieron a alcanzar sólo determinados objetivos específicos. Sus contradicciones prácticas ya las veremos más adelante.

Sin embargo, el único vocero oficial del conjunto de la combinación, es aquel que fue designado como su candidato y que hoy es su Presidente. De ahí, que la llave de la contradicción o de la compatibilidad haya que encontrarla en su propio pensamiento.

Para ello, nos ha parecido lo más significativo, para un análisis de este tipo, remitirnos a tres textos básicos que forman el grueso de ambas vertientes —la estratégica y la ideológica— del pensamiento del señor Allende. Ellos son el Programa Básico de la Unidad Popular, en el cual está reflejado su compromiso electoral con el pueblo de Chile; su Primer Discurso Presidencial ante el Congreso Pleno, del 21 de mayo de 1971; y por último, su entrevista ideológico-política con el filósofo francés Régis Debray, destinada a

ser traducida a múltiples idiomas y a constituir algo así como el credo ideológico-táctico de la vía chilena hacia el socialismo.

En su entrevista con Debray, el Dr. Allende hace una afirmación a mi juicio clave, para poder hilvanar un raciocinio que permita resolver la cuestión planteada.

Interrogado sobre si esta experiencia no correría la misma suerte del Frente Popular del año 1938, Allende responde "Hoy día en la Unidad Popular no hay ningún partido hegemónico, pero están presentes dos Partidos de la clase obrera, Partidos revolucionarios, Partidos marxistas. Por último compañero, el Presidente de la República es un socialista. Entonces, las cosas son distintas y yo he llegado a este cargo para hacer la transformación económica y social de Chile, para abrirle camino al socialismo. **La meta nuestra es el socialismo integral, científico, marxista**". (Entrevista Allende-Debray, pág. 57. Edic. Punto Final. El subrayado es nuestro).

Tomada en esa perspectiva, la razón de ser, más profunda del proceso iniciado por la UP el 3 de noviembre, es llegar a un socialismo integral, científico, marxista, según las palabras de quien es el máximo interprete político de la combinación.

Cabe señalar, que el Dr. Allende no habla de plazos y que nada indica que se estuviera saliendo de los términos pactados en el programa con sus demás socios políticos. Pero desde el punto de vista de la definición de su polo ideológico, en la percepción y formulación de su proyecto histórico, lo sustantivo es que hace referencia a elementos conceptuales que son claramente pesquizables hasta sus fuentes.

En materia de definiciones que dicen referencia a puntos concretos y específicos de origen y formulación, las generalidades verbales van perdiendo terreno ante la clara univocidad de las palabras. Concedámosle al Dr. Allende que sea un hombre más bien pragmático que jamás ha gustado de detenerse en preciosismos ideológicos o en disquisiciones teóricas y, que en consecuencia es capaz de manejarse con relativa libertad en las coyunturas políticas, pero no podemos hacerle el agravio de suponerlo vacío de aquellos principios fundamentales por los cuales ha luchado, invariablemente durante toda su vida.

Definirse como marxista-leninista y partidario de un socialismo integral y científico representa la adopción de determinados principios, valores y opciones, que en este caso concreto van, estrechamente, ligados a determinadas prácticas y estrategias político-sociales. Como el mismo dice "Yo sé perfectamente bien que no hay acción re-

volucionaria sin teoría revolucionaria..." aunque luego aclara que "Piensa que obras fundamentales como "El Estado y la Revolución" encierran ideas matrices, pero no pueden ser usadas como el Catecismo Romano". (Op. cit. págs. 27 y 28).

Su definición como marxista-leninista por parte del Sr. Allende y su convicción de que la presencia de dos partidos "obreros, revolucionarios, marxistas", garantizan una intensidad adecuada al proceso de construcción del socialismo y evitan los riesgos de cualquier tentación frente —populista o social— demócrata, marcan lo que vendría a ser la vertiente ideológica del proceso que analizamos.

Desde un punto de vista táctico y estratégico, la posición sería claramente la decisión de abrir un camino original —una vía chilena— al socialismo, que contempla la realización de profundas reformas políticas, económicas y sociales pero con pleno respeto por la institucionalidad democrática vigente.

En otras palabras, la particularidad de esta vía chilena hacia el socialismo radica en su respeto por la Constitución y las leyes vigentes y su voluntad de transformarlas, recurriendo sólo a los procedimientos que ellas mismas contemplan para tales efectos.

En sus párrafos pertinentes, el programa básico dice: "El triunfo popular abrirá paso así al régimen político más democrático de la historia del país. En materia de estructura política, el Gobierno Popular tiene la doble tarea de:

—Preservar, hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores, y

—Transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder.

Y luego, el Presidente de la República manifestó en su Primer Mensaje al Congreso Pleno el 21 de mayo de 1971, "Como Rusia entonces, Chile se encuentra ante la necesidad de iniciar una manera nueva de construir la sociedad socialista: la vía revolucionaria nuestra, la vía pluralista, anticipada por los clásicos del marxismo, pero jamás antes concretada"... pág. 6). Y luego agregó "Cumplir estas aspiraciones supone un largo camino y enormes esfuerzos de todos los chilenos. Supone, además como requisito previo fundamental, que podamos establecer las causas institucionales de la nueva forma de ordenación socialista en pluralismo y libertad. La tarea es de complejidad extraordinaria porque no hay precedente en que podamos inspirarnos". (pág. 9). Para luego concluir afirmando "Es conforme con esta realidad que nuestro Programa de Gobierno

se ha comprometido a realizar su obra revolucionaria respetando el Estado de Derecho. No es un simple compromiso formal, sino el reconocimiento explícito de que el principio de legalidad y el orden institucional son consustanciales a un régimen socialista, a pesar de las dificultades que encierran para el período de transición". (pág. 12). Mirados esos antecedentes, tendríamos, por lo menos, delimitados, los términos exactos de lo que nos interesa examinar y que constituye la piedra angular que va a determinar el éxito o el fracaso de los planes del actual oficialismo y, por ende, el destino de Chile en su futuro próximo.

Por una parte, el Gobierno reconoce la clara inspiración marxista desde el punto de vista ideológico y, por otra, afirma su decisión de crear una nueva forma para conducir el proceso dentro de un régimen pluralista, libertario y con pleno respeto por el Estado de Derecho.

Si bien, es necesario reconocer, que el Presidente Allende no concibe su adhesión al marxismo como una simple repetición mecánica de recetas, desde el momento en que acepta su validez queda sometido al juicio crítico de aquellos de sus partidarios que lo aceptan como "una ciencia", con cuya ortodoxia nadie tiene derecho a negociar. De ahí que esa sola adhesión teórica pueda ser decisiva en el juicio político que se haga, llegado el momento sobre las posibilidades reales de seguir construyendo en Chile un socialismo democrático y libre que nadie ha construido todavía en el mundo (reconocimiento sorprendente y útil en boca de un marxista leninista que se declara admirador de Cuba, Rusia y China).

Es el enfrentamiento de esta ortodoxia marxista leninista, con los supuestos y las prácticas de un Estado de Derecho en Chile, donde surgirá la primera luz a cerca de los fenómenos profundos que marcan las perspectivas futuras y presentes del actual oficialismo. Es de la honesta y limpia posibilidad de compatibilizar esas dos órdenes de variables o de su radical incompatibilidad que dependerá el destino futuro de las fuerzas políticas que llevaron a Allende a la Presidencia de Chile y que hasta hoy le acompañan en el poder.

Si ellas son compatibles, Allende podrá ver realizado su sueño de ser un nuevo Portales, habilitado para darle a Chile una nueva institucionalidad capaz de sortear todas las tormentas que se divisan en el futuro del continente.

Si ellos son contradictorios, quedan sólo dos alternativas: o que el oficialismo se tiente por la aventura totalitaria de tipo marxista tradicional y conservadora, o que Allende, huérfano del apo-

yo de quienes lo eligieron flote de combinación en combinación tratando de hacer tiempo hasta 1976, mientras el país se desangre en la miseria y el retroceso. Cualquiera de ambos casos, muestran una inestabilidad peligrosa para nuestro sistema político y nuestra convivencia democrática.

A. Estado Nacional y Estado de Clases: en la base de toda percepción sobre la actividad política está la idea que se tenga sobre la naturaleza del Estado y el poder que de él se desprende.

Para quienes hacen suya la filosofía marxista, especialmente por vía de su interpretación leninista, el problema parece claro y resuelto de una vez para siempre. En su libro, "El Estado y la Revolución", Lenin, define en forma categórica y definitiva la única forma —en que según él— se pueden interpretar los textos pertinentes de Marx y Engels.

El Estado, dice Engels, "es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que esos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado, aparentemente por encima de la sociedad y llamada a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". (F. Engels: "El Origen de la familia la propiedad y el Estado", sexta edición, Stuttgart 1894, págs. 177. 178. Citado por V. L. Lenín. Obras Escogidas, del Instituto de Marxismo Leninismo del CC del PCUS, Tomo 2 pág. 306).

Y de ello concluye Lenin "Según Marx, el Estado es un órgano de **dominación** de clase, un órgano de **opresión** de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases". (Op. cit. pág. 307).

Eso le permite afirmar a Lenin que "si el Estado es un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, si es una fuerza que está por **encima** de la sociedad y que "se divorcia más y más de la sociedad", resulta evidente que la liberación de la clase oprimida es imposible, no sólo sin una revolución violenta, **sino también sin la destrucción** del aparato del poder estatal que ha sido creado por la clase dominante y en el que toma cuerpo aquel "divorcio". Como veremos más abajo, Marx llegó a esta conclusión teóricamente clara de por sí, con la pre-

cisión más completa, a base del análisis histórico concreto de las tareas de la revolución". (Op. cit. págs. 307 y 308).

Concebida, teóricamente, la situación de esa manera, los marxistas que creen disponer de una ciencia capaz de interpretar correctamente los problemas de la sociedad, es lógico pensar que su visión a largo plazo presuponga la tarea de destruir al Estado burgués, como única forma de poner fin a la dominación de las clases opresoras del proletariado.

En cambio, toda concepción democrática del Estado presupone la convicción de que este no sólo no es la expresión de un poder de dominación de clase, sino que es la capacidad de representar el interés general de una sociedad, dentro de la cual se producen los conflictos de clase.

El Estado Nacional parte de la base de la posibilidad de arbitrar un conflicto de intereses que se resuelve dentro de mecanismos generales que están más allá del simple particularismo de los grupos. Radica en la convicción de que existen valores comunes a los ciudadanos de una misma comunidad y que la ley, como expresión de la negociación entre intereses, dé cabida a todos los sectores dentro del esfuerzo de una tarea común.

Es dentro de un consenso común a todos los ciudadanos que los conflictos de intereses —sean estos económicos, políticos, sociales, culturales o ideológicos— se van resolviendo dentro de un marco constitucional en que ningún grupo tiene el monopolio absoluto del poder y es, por lo tanto, incapaz de imponer su voluntad, sin contrapeso alguno a los demás.

De ahí, que dentro del esquema de un Estado nacional, quepa que distintos sectores coexistan en el seno de un conflicto, dentro del cual cada uno trata de mejorar su cuota parcial de poder. Se supone la realidad como una suma de fuerzas y grupos en pugna, cuyo efecto final es mucho más complejo que la simple dicotomía de "explotadores y explotados".

Es por esta razón que los Estados democráticos presuponen, teóricamente al menos, que su estructura fundamental jamás puede ser simplemente un proceso de dominación y explotación de los propietarios de los medios de producción sobre quienes sólo son propietarios de la fuerza de su trabajo.

Entonces es explicable que exista una contradicción esencial entre el esquema ideológico básico de los elementos marxistas de la Unidad Popular, con la estrategia política de buscar la superación del Estado "burgués" mediante el uso de los mismos mecanismos que ese Estado se ha dado.

El raciocinio es simple como el agua: la burguesía crea una estructura del Estado, apta para lograr una plena dominación del proletariado, en consecuencia no se puede tratar sólo de reformar aquellos puntos rígidos, esencialmente conflictivos (lo que sería el reformismo) si no que se deba destruir la construcción burguesa desde sus mismos cimientos.

El Estado concebido como la expresión de conflictos de clase "irreconciliables", no permite conciliaciones en las cuales toda transacción no es más que una ventaja de la burguesía en su esfuerzo por mantener el poder de opresión en sus manos.

Un raciocinio de esta naturaleza es el único que permite explicarse una afirmación de Debray a Allende, cuando le dice "Un compañero dirigente de su partido, el Partido Socialista, me dijo recién "Si no hay traición, hay enfrentamiento". Entiendo que si no hay enfrentamiento habrá traición". (op. cit. pág. 48).

Mirado el Estado Nacional desde una perspectiva marxista leninista, no puede sino concluir que existen sólo dos salidas posibles para "la revolución socialista": el enfrentamiento del proletariado con la burguesía en la lucha por destruir el poder dominante de esta última, o la traición de los dirigentes socialistas que "transan" y permiten la sobrevivencia de la "burguesía" y de un aparato opresivo, el Estado.

Ahora bien, mirado ese mismo Estado Nacional, desde una perspectiva democrática, consustancial a su propia esencia, se tiene que partir de la base que el poder no está diseñado para la eliminación de ningún sector social por otro. De ahí que todo esfuerzo honesto por respetar la legalidad y el pluralismo democrático como camino para realizar las transformaciones sociales, tiene que partir del supuesto de que coexistirán grupos sociales antagónicos y de que cada uno de ellos influirá —según la cuota de poder que el voto secreto del pueblo le señale como su voluntad soberana— en la construcción de la sociedad que nace y en la configuración de las nuevas instituciones que se vayan creando.

El respeto a la legalidad chilena presupone que no existen chilenos que sean tan radicalmente irreconciliables que no puedan coexistir dentro de un común marco de convivencia que les señale sus derechos y obligaciones. Presupone abandonar la tentación teórica de que unos "eliminan" a los otros.

Es absolutamente, lógico y legítimo concluir, entonces, que entre la concepción teórica del Estado por parte del marxismo-leninismo y la voluntad política y estratégica de respetar, plena-

mente, las reglas del juego democrático hay una contradicción evidente. Ella supone que o se impone la ortodoxia marxista y el respeto a la legalidad se convierta necesariamente en un mito sin existencia real, o se impone el respeto a la legalidad y en ese caso, no se dan los supuestos teóricos marxistas para "poner fin al estado de explotación del proletariado por la burguesía".

Podemos, entonces, concluir que en este punto específico existe una grave y básica contradicción entre la ortodoxia marxista o el marxismo concebido como ciencia del cambio social y la estrategia política que fuera adoptada por la Unidad Popular y que ha sido reiterada insistentemente por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

B. Conquista del Gobierno y Conquista del Poder.

De lo visto anteriormente, se desprende con bastante claridad, la insistente reiteración de los sectores más "duros" del oficialismo de que el 4 de noviembre se ha alcanzado el Gobierno, pero no el poder.

Para un marxista ortodoxo, el poder es la suma del Estado y las ideologías que de este emanan para justificar la explotación de la burguesía ante los ojos de los explotados. No cabe para ellos pues, considerar el Gobierno como la cuota racional del poder que un grupo obtiene en una democracia, si no simplemente como un pedazo destinado a la conquista del poder total.

El Parlamento, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, el Poder Económico, el Poder Social y el Poder Político en la base, son formas del poder que emanadas de la estructura de un Estado de clases, no son más que simples instrumentos de opresión y dominación.

Signo inequívoco de esa visión es el análisis de Régis Debray cuando le comenta a Allende. "Pero aquí sigue intacta la democracia burguesa. Ud. digamos tiene el Poder Ejecutivo... Pero no el Legislativo, el Judicial, ni tampoco el aparato represivo. La legalidad, las instituciones esas no las hizo el proletariado; la Constitución la hizo la burguesía para sus propios fines". (op. cit. pág. 38).

Parece claro, entonces, que para una visión marxista de la sociedad y la política, la sola conquista del Gobierno parece algo insuficiente ya que importa compartir el poder con otros sectores que representan otra clase social.

Sin embargo, la estructura misma del Estado democrático reposa en el supuesto, radicalmente contrario, de que el poder jamás debe estar en una sola mano, sino que debe dividirse entre di-

ferentes instancias y grupos de manera tal que sea imposible para ninguna de ellas tener el poder completo.

La concepción democrática de la organización del Estado y del poder, parte del principio de que el control absoluto del poder por una persona o grupo es una perversión, que tarde o temprano produce catastróficos efectos anti-humanos. Por eso se piensa en poderes del Estado, independientes entre sí, que se contrabalancean su poder. Por eso se piensa en la existencia de múltiples grupos y asociaciones políticas, económicas, sociales, culturales, religiosas, etc. que vayan garantizando el acceso de todos al ejercicio del poder.

Una democracia tiende a su perfección en la medida en que todos los individuos y todos los grupos alcanzan una cuota de poder correspondiente a su aporte y a su importancia en el desarrollo del proceso colectivo. Por eso, la tendencia general del mundo democrático y de las fuerzas sociales autónomas es ir conquistando cada vez más acceso a los mecanismos de decisión y a los centros de poder principales.

Por lo demás, esa es una consecuencia absolutamente lógica del principio que concibe al Estado como el garante del bien común y no como un órgano de dominación de clases. Y es la consecuencia lógica de la lucha histórica de cada pueblo por ir perfeccionando su propia democracia, haciendo avanzar siempre los derechos de quienes representan las verdaderas mayorías nacionales.

Partamos de la base de que en el mundo no se conocen democracias perfectas, en las cuales no existe siempre algún grupo que disponga de una cuota mayor de poder que la que le correspondería legítimamente. Pero reconocemos también en la historia de todas las sociedades democráticas (entre otras de la chilena) un esfuerzo permanente hacia el progreso, mediante el cual de la lucha de grupos y sectores, van surgiendo la superación de muchas injusticias y la apertura de muchas estructuras.

Es una situación tan evidente que el propio señor Allende en su discurso al Congreso Pleno, se ve obligado a reconocerle diciendo, "las libertades políticas son una conquista de toda la sociedad chilena en cuanto Estado" op. cit. pág. 13).

Nadie puede entonces pretender que en las manos de un solo grupo social o político queda la totalidad del poder del Estado, sin estar contradiciendo la esencia misma de un pensamiento democrático.

Por eso el énfasis de ciertos sectores de la UP en el sentido de afirmar que sólo han alcan-

zado el primer paso en su escalada hacia la conquista del poder total, constituye un principio de contradicción evidente entre la afirmación ideológica de sus concepciones marxistas y su afirmación práctica de la voluntad política democrática que los inspira.

Para que el Estado de derecho siga existiendo en Chile va a ser fundamental que se les reconozca a los sectores políticos de la oposición y a los grupos sociales marginales al oficialismo, el derecho legítimo a mantener una cuota de poder y a tratar de impedir que la totalidad de éste caiga en manos de la UP.

Es evidente que el Presidente de la República tiene el derecho a plantearse el cambio de "la actual constitución, de fundamento liberal, por una Constitución de orientación socialista" (Mensaje Presidencial, pág. 11). Y tiene razón, desde su particular punto de vista, al responderle a Debray, diciéndole "...Y hemos dicho que aprovecharemos aquellos aspectos de la Constitución actual para abrir paso a la nueva Constitución, la Constitución del pueblo. ¿Por qué? Porque en Chile podemos hacerlo. Nosotros presentamos un proyecto y resulta que el Congreso lo rechaza; nosotros vamos al plebiscito. Te pongo un ejemplo: nosotros planteamos el problema de que no hay más un Congreso bicameral y la rechaza el Congreso, vamos a un referéndum y lo ganamos, bueno se acabaron las dos Cámaras y tenemos que ir a la Cámara Unica como lo hemos planteado, ¿y a quién va a elegir el pueblo en esa Cámara? Supongo que a sus representantes". (op. cit. pág. 39).

Sin embargo, el camino para ir abriendo paso a una nueva institucionalidad, con pleno respeto por la institucionalidad vigente, supone el reconocimiento previo de una filosofía democrática del poder. El sólo hecho de triunfar en un referéndum no puede entenderse como la conquista del poder total. A lo más puede concebirse como una victoria política y social, dentro de la cual de todas maneras los sectores minoritarios discrepantes mantienen una cuota del poder y mantienen la legalidad de sus puntos de vista.

En otras palabras, el esfuerzo político de construir una vía constitucional hacia el socialismo implica aceptar la tesis democrática de la descentralización del poder en manos de varios titulares legítimos y rechazar la tentación marxista de monopolizar el poder en manos de los "representantes" de la clase explotada.

De ahí que la conquista del Gobierno por parte de la UP les abra, legítimamente, la posibilidad de avanzar hacia formas socialistas de organización social y política. Pero no les abre la

legitimidad para que aspiren a la conquista de **TODO EL PODER**, ya que en esas medidas están destruyendo los fundamentos democráticos en que se basa el Estado Chileno y están haciendo imposible el uso legítimo de los mecanismos constitucionales para cambiar nuestra propia institucionalidad.

Hay ahí pues, otra grave contradicción presente entre el esquema ideológico de una ortodoxia marxista y la voluntad expresada de respetar hasta el final los mecanismos constitucionales del Estado chileno.

El solo hecho de reconocer que se seguirán mecanismos legales para cambiar la institucionalidad, supone el reconocimiento de que existen sectores sociales que participan con una cuota en el poder social chileno y que esa participación es legítima aún cuando políticamente, se busque mejorar la de otros sectores. Ello supone, desde ya que se concibe el Estado, no como la expresión de dominación de la burguesía sobre el proletariado dentro de un conflicto de clase irreconciliable, sino como en enfrentamiento legítimo de grupos de intereses contrapuestos, del cual surge una tendencia hacia el bien común general.

Por eso cuando ciertos sectores de la Unidad Popular levantan las banderas de "todo el poder para los trabajadores" y entienden, además, que los trabajadores sólo están representados por los comités centrales del PC y el PS, están afirmando una tesis incompatible con la voluntad del señor Allende, de construir "una vía chilena" hacia el socialismo. Están simplemente levantando una tesis ideológica, basada en la ortodoxia marxista, que contradice en su esencia al pluralismo democrático en que está inspirado el actual sistema constitucional chileno.

Para mantenerse dentro de una consecuencia lógica, la UP debe aceptar que han conquistado legítimamente el Gobierno, para que desde allí realicen una política que responda al programa aprobado por el pueblo. Pero que no tienen derecho alguno a postular al ejercicio de todo el poder en la medida en que otros chilenos tienen el legítimo derecho a disponer de una cuota del poder proporcional a la que ellas representan en la comunidad nacional.

Aún la hipotética y cada día más lejana posibilidad de que el Gobierno generara algún plebiscito para reformar la institucionalidad básica del país, las fuerzas disidentes de la Unidad Popular seguirían representando un sector importante del país y, por lo tanto, no se daría el fenómeno de todo el poder para la UP.

C. Lucha de Clases y Solidaridad Nacional.

Con este tema podríamos cerrar la trilogía de aquellos aspectos de la ideología marxista, por la cual se define al Presidente de la República y los dos principales partidos de Gobierno.

La definición marxista del Estado, la definición marxista del poder están, en último término ligadas en forma decisiva a la concepción de la sociedad y la Historia como campo de desarrollo de la lucha de clases.

En el caso del mundo capitalista, nos encontramos (con un enfrentamiento "irreconciliable" a raíz del cual surge inevitablemente el Estado como forma de dominación de explotadores sobre explotados) entre los propietarios de los medios de producción y quienes son sólo propietarios de su fuerza de trabajo. Es este enfrentamiento **global** ante el cual los marxistas no aceptan la presencia de otras variables fundamentales que puedan entrecruzarse es el que va determinando la lógica del proceso político y va haciendo inevitable la revolución.

El siguiente diálogo entre Allende y Debray es lo suficientemente ilustrativo como para evitarnos mayores comentarios:

"Debray: Hablemos ahora de la situación actual en Chile. Con Frei se acabó el reformismo, fracasó el reformismo. Con Ud. en el gobierno el pueblo chileno ha escogido la vía de la revolución, pero, ¿qué es revolución? Es sustitución del poder de una clase por otra. Revolución es destrucción del aparato del estado burgués y su reemplazo por otro, y acá no ha pasado nada de eso. Entonces, ¿en dónde estamos?"

Allende: Perdón, compañero, vamos por partes. Efectivamente el pueblo chileno escogió el camino de la Revolución y no hemos olvidado un principio fundamental del marxismo: la lucha de clase. Nosotros dijimos en la campaña electoral que nuestra lucha era para cambiar el régimen; el sistema. Que íbamos nosotros a conquistar el Gobierno para conquistar el poder: hacer las transformaciones revolucionarias que Chile necesita, romper la dependencia económica, política y cultural, sindical y ¿qué? ¿no ha pasado nada? ¿en qué país estás tú?". (op. cit. pág. 37).

Como se desprende claramente de ese diálogo, en su conversación con Debray, Allende no renuncia a ninguna de las tesis ideológicas fundamentales que hemos venido analizando. Acepta la lucha de clases como un "principio fundamental", acepta que en definitiva la gran tarea es cambiar el sistema y sostiene que han "conquistado el Gobierno para conquistar el poder" (subrayado es nuestro).

Es decir, el Dr. Allende no hace concesiones a Debray en el terreno marxista. Por el contrario le sale al paso, no afirmando que la teoría está siendo dejada de mano, sino sosteniendo que, desde un punto de vista táctico, y dentro de la realidad chilena ella se está cumpliendo rigurosamente.

Hasta ahí, es evidente, que Allende no se percata en toda su intensidad de la contradicción esencial que existe entre su planteamiento teórico y su voluntad política, expresada en los demás documentos presidenciales.

No está demás repetir, nuevamente, que la elección de la entrevista de Allende con Debray responde al hecho de que éste es el único documento político reciente en que el actual Presidente de la República aborda, con claridad, el tema de sus convicciones ideológicas.

Ahora bien, para entender la lógica de un comportamiento político es necesario distinguir entre los conflictos de clase, reconocidos como una realidad basada en la diferencia objetiva de intereses entre distintos sectores, y el antagonismo frontal, irreconciliable y global entre clases sociales como elemento central de una política.

Ningún estudioso de las ciencias sociales podría dejar de reconocer la evidencia de un conflicto en torno a grupos de intereses, el que económicamente se da, principalmente, entre patrones y trabajadores. Esa es una constante empírica de toda realidad, cuya intensidad depende de muchas variables entre otras los mecanismos destinados a institucionalizar el conflicto.

Pero aceptar ese conflicto como un hecho real, no implica aceptar la teoría de la lucha de clases como motor de la historia, ni la inevitabilidad de un conflicto global e irreconciliable que determina, casi fatalmente, el devenir de una sociedad.

En el desarrollo de las sociedades modernas, el tema de las clases sociales es uno de los que más concita la atención de las investigaciones sociales. Y en la medida en que el modelo de sociedad industrial capitalista que conoció Marx a fines del Siglo XIX es reemplazado por formas de economía mucho más complejas y planificadas, las clases sociales van cambiando sus contenidos y sus puntos de referencia hacia el comportamiento.

El famoso sociólogo francés, Alain Touraine, en su libro "Las Sociedades Post Industrial", (Ediciones Ariel, Barcelona, 1969), sostiene que en las sociedades modernas, "el conflicto de los modelos sociales de desarrollo opone entre sí a fuerzas y políticas sociales más que a grupos o seres sociales. La idea de clases definidas como

seres históricos completos y opuestos proviene, pues, de la combinación entre el modelo "tradicional" de las clases, como entidades culturales, y el modelo "industrial" de los conflictos entre grupos de intereses; de la combinación entre una concepción "concreta" de las clases y una concepción "abstracta" de los conflictos de clases que sólo se realiza en la situación de acumulación liberal y de la maximización de la tensión entre capitalistas y proletarios" (op. cit. pág. 37).

Como en Chile vivimos una sociedad que ha sobrepasado lejos la etapa de la "acumulación liberal" hasta el punto que más del 75% de la inversión nacional es pública y que no vive un proceso de maximización de las tensiones entre obreros y capitalistas, los conceptos de Touraine pueden asimilarse a nuestra realidad. No con la intensidad de lo que podría hacerse para una sociedad como la francesa, la inglesa o la italiana, pero lo suficientemente más acá de la visión decimonónica de una ortodoxia marxista tradicional.

Cabe pues señalar entonces que la aceptación por parte del Presidente Allende de la teoría marxista de la lucha de clases, como fundamento de la acción de su Gobierno, viene a ser un factor de contradicción adicional con su pretensión de alcanzar una vía chilena hacia el socialismo.

Por mucho que los lectores puedan sentirse abrumados por citas, creemos que la mejor forma de exponer un sistema de pensamiento sin recibir gratuitamente la acusación de haberlo deformado interesadamente, es dejar que los propios interesados hablen dentro del contexto de sus propios pensamientos. De ahí que nos parezca interesante remitirnos a un nuevo texto del diálogo Allende-Debray, en el que el primero define las características de su Gobierno en la siguiente forma: "Este es un Gobierno de clase, **porque la ideología predominante en él es la de la clase trabajadora**. En el Gobierno no están representados los intereses de la clase explotadora y, en cambio, en el gabinete hay asalariados, entre ellos cuatro obreros. Es con este gobierno que la mayoría del pueblo reemplazará a la minoría que lo gobernó hasta este momento. En cuanto al estado burgués dentro del momento actual buscamos superarlo. ¡Sobrepasarlo!" (Op. cit. pág. 38).

En otras palabras, el señor Allende acepta que su Gobierno es un Gobierno de clase y que en él predomina fundamentalmente la ideología de la clase trabajadora. ¿Pero cuál es esta ideo-

logía? ¿Existe algún contenido empírico que permita pensar cuál es la ideología real de los trabajadores chilenos? La evidencia dice que no, y, en consecuencia, cuando Allende se refiere a ese tema se está refiriendo a la manera clásica de los marxistas: ideología de la clase trabajadora es aquella de los partidos de la "clase trabajadora", es decir de los partidos marxistas; en otras palabras la ideología de socialistas y comunistas.

Las definiciones sobre la materia son claras. Pero, no es clara la forma en que dicha afirmación se entronca con el persistente llamado del Jefe del Estado a todos los chilenos para que contribuyan al desarrollo de su patria.

Antes de seguir adelante, quisiéramos volver a una precisión teórica sobre la materia que nos la aporta al mismo texto de Alain Touraine y dice relación con el grado de concreción real con que un político actúa cuando basa su comportamiento en la concepción tradicionalmente marxista de las clases sociales.

Dice Touraine: "Es posible que, en ciertas situaciones extremas, una clase se identifique enteramente con sus intereses particulares o con la lucha contra la otra, y adquiera así una cierta cohesión, a falta de una homogeneidad no conseguida jamás. Pero lo más corriente es que cada clase desempeñe varios papeles históricos a la vez, siendo al mismo tiempo progresista y conservadora, elemento de transformación social y fuerza de resistencia al cambio" (op. cit. pág. 54).

En otras palabras, definir un Gobierno o un Estado como un instrumento de clase puede tener una gran validez desde un punto de vista marxista, o desde la intención de captar psicológicamente a determinados grupos sociales. Pero tiene poca consistencia desde el punto de vista de movilizar a una nación hacia grandes objetivos comunes.

Por otra parte, los discursos presidenciales en la práctica ignoran la definición teórica de su contenido de clase, en la medida en que reconocen el aporte y llaman a sectores de la pequeña burguesía a contribuir a la tarea nacional del desarrollo.

Desde el momento en que la propia coalición oficialista es definida como multi-clasista (cosa que reconoce Allende en su entrevista con Debray) todas las concesiones ideológicas del Jefe del Estado al filósofo francés no vienen a señalar más que la evidencia de la contradicción entre la ideología oficial de sustentación del Gobierno y la estrategia política en la cual está basada su victoria y su coalición.

Sin embargo, esta nueva forma de la contradicción ideología-estrategia tiene importancia pues-

to que objetivamente —y no importa cuáles sean las intenciones subjetivas de sus autores— la solidaridad nacional destinada a permitir el desarrollo del país y la concitación de voluntades hacia la tarea común, se ve resentida por la discriminación oficial que reciben cierto tipo de chilenos.

Especialmente sensibles a esa realidad son los sectores de clase media de alta y mediana capacitación profesional como son los profesionales, técnicos y empleados. A pesar de que, teóricamente, ellos también estarían incluidos en la denominación común de "trabajadores", en la práctica la reacción marxista los ha excluido en nombre de un obrerismo bastante tradicional.

En las empresas nacionalizadas, intervenidas o estatizadas, hay técnicos, profesionales y empleados que han sido hospitalizados, cuestionados y perseguidos.

Lo sustantivo de la situación es que una definición ideológica de clase es difícilmente compatible con la realidad que vive el país y con las exigencias de esfuerzo nacional que el propio programa de Gobierno requiere.

Ahora bien, desde un punto de vista técnico, la situación que plantea el punto de la concepción clasista de la actual experiencia chilena tiene una variable adicional. Ella es que dentro de la clase trabajadora existen criterios discrepantes sobre muchos puntos fundamentales, uno de los cuales ha sido entre quienes aceptan el tutelaje comunista-socialista de la Central Única de Trabajadores y entre quienes son partidarios de un sindicalismo libre, destinado a generar con plena representatividad el pensamiento de las bases trabajadoras. En consecuencia, el problema no es sólo de una definición clasista, sino que también se traduce en el intento de reconocer como voz de la clase trabajadora solamente aquella que responde a los intereses de los partidos políticos marxistas.

En resumen, la contradicción entre la teoría marxista de la lucha de clases y las exigencias de la solidaridad nacional para el desarrollo no sólo cruza problemas entre trabajadores y patrones, sino que también cruza por medio de graves problemas entre los mismos trabajadores.

De esta situación surge una serie de tensiones que van configurando un cuadro de división nacional cada vez más profundo y que surge de la contradicción que existe entre la pretensión verbal —hecha carne por los "ortodoxos"— de hacer un Gobierno de clase y la evidencia de que Chile vive de acuerdo a variables mucho más complejas que la simple dicotomía entre explotadores y explotados.

Por otra parte, es evidente, que los sectores que no sean reconocidos como los "portavoces oficiales" del proletariado se van a sentir crecientemente marginados de su existencia social y del prestigio que sus funciones reciben por parte de los representantes de la comunidad nacional y de sus voceros de opinión.

De ahí que esta contradicción entre una concepción de clase de la existencia social y la solidaridad nacional entre todos los sectores, no sólo sea clara sino que además es dramática.

Dentro de una concepción democrática del Estado, como hemos visto, la solidaridad nacional es el vínculo entre todos los ciudadanos para realizar ciertos esfuerzos comunes sobrepasando sus intereses particulares. Es sobre esa base que se justifica moral y políticamente la totalidad de los esfuerzos destinados a mantener a los grupos sociales dentro de ciertos límites de equidad mutua y de exigirles a todos un aporte proporcional a sus posibilidades para el desarrollo del bienestar común.

La concepción del Estado como gerente del bien común, presupone el valor de la solidaridad como forma moral de acercamiento entre los ciudadanos. Y, mirada, desde ese punto de vista, ella es la antítesis de la conformación de los valores sociales en razón de criterios de pertenencia o adscripción ajenos al valor personal del ciudadano.

Definir el Estado chileno o su Gobierno como un gobierno de clase, representa un grave contrasentido con la intención de movilizar a la totalidad de los chilenos en la búsqueda de un destino mejor. Ello sin negar que en el pasado también han existido gobiernos destinados a servir, fundamentalmente, a ciertos grupos sociales en desmedro de otros. Pero también, los resultados que ellos obtuvieron, son una buena respuesta acerca de la eficacia de los gobiernos de grupo o de clase en países que necesitan de la más amplia solidaridad para movilizar todas sus fuerzas.

Mirada desde el punto de vista de tres variables ideológicas claves del pensamiento marxista, no cabe ninguna duda que exista una grave contradicción lógica entre las afirmaciones teóricas y las supuestas tácticas del Presidente Allende.

La lógica intrínseca a un pensamiento marxista considerado como una ciencia del devenir social, no concuerda con los hechos reales en que se fundamenta la creación política en Chile. De ahí que Allende deba estar permanentemente optando entre la defensa de su ortodoxia como pensador marxista y su eficacia y realismo como jefe de una combinación política.

Todo indica, sin embargo, que Allende se mue-

ve con más soltura en el plano de los análisis estratégicos que en la línea de las disquisiciones del marxismo-leninismo a que son tan dados sus partidarios. Sólo faltaría saber hasta dónde su vocación práctica por la vía democrática y el pleno respeto por las conquistas democráticas del pueblo chileno viene de una convicción profunda o es simplemente la resultante de su convencimiento de que la correlación de fuerzas políticas no le permiten hacer otra cosa.

En los innumerables textos presidenciales, en todos hace una reiteración apasionada de su vocación democrática, pero no siempre la defiende en base a iguales razones. Es así como en su discurso de asunción al mando el 5 de noviembre de 1970 en el Estadio Nacional sostiene que "esta tradición republicana y democrática llega así a formar parte de nuestra personalidad impregnando la conciencia colectiva de los chilenos" (texto íntegro, Punto Final, N° 118, pág. 12), mientras que en su polémica con los dirigentes Miristas de la U. de Concepción, agrega además la razón de la exigencia de la correlación de fuerzas. Y dice: "Cuántos años lleva un país, que es medio mundo, como China Popular, y sin embargo, compañeros jóvenes, por qué no se preguntan ustedes que la realidad es más fuerte que la teoría, ¿cómo un país de 900 millones de habitantes tiene que aceptar Hong Kong? ¿Por qué acepta que esté presente Formosa y Chiang Kai Shek? Porque la correlación de fuerzas políticas le obligan a aceptar esa realidad" (Punto Final, N° 132, pág. 7).

Todo esto hace que en la propia persona del Jefe del Estado se cree una contradicción cuyos efectos políticos en algún momento se harán notar.

Mientras Allende pretenda seguir manteniéndose como una figura mundial del marxismo-leninismo y mantenga la pretensión de abrir una nueva ruta marxista hacia la revolución, que sea la alternativa de la de Lenin en 1917, estará sistemáticamente presionado por el debate teórico de sus partidarios.

Sus consideraciones tácticas y las exigencias de una realidad particular como la chilena estarán en permanente pugna con el dogmatismo integralista de quienes conciben el marxismo-leninismo como una herramienta equivalente a una receta.

Por otra parte, mientras mantenga su voluntad política en el campo del respeto democrático, tendrá siempre sobre su cabeza la sospecha acerca de sus intenciones, en la medida en que los hechos más simples y obvios deberá revestirlos de toda una nomenclatura marxista que satisfaga las ansias revolucionaristas de sus parciales.

El problema de confrontar el grado de consistencia entre el pensamiento teórico del señor

Allende y su plataforma político-estratégica, no es entonces un mero juego de erudición intelectual. Lo hemos planteado y lo hemos analizado con el mayor acopio posible de textos con el fin de determinar con la mayor exactitud cuál es el grado de fricción potencial que existe entre el Jefe del Estado y su política y el marco teórico en el cual fundamenta su acción. Marco teórico, que por cierto no sólo es intelectualmente abstracto, sino que tiene vigencia social en muchos sectores de la Unidad Popular y en sectores de la ultra-izquierda.

Sobre la cabeza de Salvador Allende pende una espada de Damocles que dice: si no hay enfrentamiento, hay traición. Hasta el momento él logra mantenerla quieta explicando cómo sin el enfrentamiento no se produce, necesariamente, la traición.

Pero no cabe ninguna duda que está en la luna de miel de su administración política. Son muchos los Catones que aún se niegan a ejercitar su juicio, para no pecar de injustos o de apresurados.

Pero al final del conflicto entre quienes creen que la "burguesía" no tiene ningún derecho y debe ser borrada del mapa, mediante la destrucción total del Estado burgués y la acentuación radical de la lucha de clases y quienes creen que sí tienen derechos puestos que la evolución política de Chile es una gran conquista y un gran valor del pueblo chileno, deberá producirse inevitablemente.

En medio de ese conflicto estará el Allende teórico-marxista que no le hace concesiones en ortodoxia a Regis Debray y el Allende, Presidente de Chile que dice valorizar profundamente nuestra ejemplar historia democrática, y reconocer la legitimidad de los derechos democráticos de la oposición.

Muchos confían en que al final Allende eligirá por su fidelidad a la democracia chilena. Confieso, personalmente, que después de haberlo analizado durante estos doce meses de gobernante, no metería mis manos al fuego sobre su opción final.

Han sido muchas las contradicciones teóricas y prácticas que hemos presenciado. Hasta el límite de que el Senador Renán Fuentealba lo llamara un día en el Senado, "el Padre Gatica que predica, pero no practica", mientras se sigue deteriorando la credibilidad pública en la palabra presidencial.

En todo caso para el análisis político, lo importante es concluir de que exista una grave contradicción entre la ideología de base de la Unidad Popular y su estrategia política.

Análisis Económico del Primer Año de Gobierno

Informe de la Comisión de Economía y Hacienda al Director Nacional del Departamento Técnico del Partido Demócrata Cristiano.

I. EL PROGRAMA ECONOMICO DE LA UNIDAD POPULAR.

Aparte de aquellas metas comunes a todo programa económico de Gobierno, tenemos en el caso de la UP dos aspectos que lo diferencian:

a) La creación de una nueva estructura económica de reemplazo en base a la construcción de tres áreas de propiedad: la llamada social, que corresponde al sector estatal y de naturaleza dominante, la mixta y la privada.

b) El papel asignado a la planificación, que es doble:

—Su carácter ejecutivo, ya que "los instrumentos de la política económica y social del Estado constituirán un sistema nacional de planificación" y tendrá que coordinar a todos los organismos estatales.

—La integración del pueblo a este proceso, que se traduce en que las decisiones se generarán democráticamente y desde la base.

Conviene destacar como otro aspecto importante el hecho que las metas económicas del programa no son jerarquizadas, ni evaluadas las posibilidades de su cumplimiento. Por ejemplo, aparece que simultáneamente crecerá el ingreso a tasas nunca vistas, se acabará la inflación,

el desempleo y la dependencia externa; en este aspecto, el programa es un instrumento electoral más que de gobierno; demagógico más que educativo.

Se puede agregar que si bien están definidos los objetivos de largo y mediano plazo, se denota la carencia de una estrategia de transición clara. La falta de precisión en este tránsito hacia el socialismo es especialmente importante en la determinación y evolución en el tiempo de las tres áreas así como en el esquema práctico en que se desenvolverá la participación de los trabajadores al nivel de las empresas y en la elaboración de las políticas.

La tónica general del programa consiste en la subordinación de lo económico a lo político, donde el objetivo clave es el cambio de la estructura de poder. Esto se refleja claramente en la determinación de las empresas que deben constituir el área social, donde la definición se realiza sólo por el grado de poder económico que ellas poseen y no por criterios técnicos o de captación de excedentes monopólicos por el Estado.

II. EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA EN 1971.

Nos hemos referido a las metas de largo plazo, para todo un período en que se echarían las bases para la construcción posterior del socialismo. Pero, al mismo tiempo fue necesario elabo-

rar un cuadro de políticas económicas para cumplir metas de corto plazo. Al asumir el gobierno, el cuadro no era halagador: el ingreso nacional crecía a tasas reducidas, levemente superiores al crecimiento de la población; la inflación anual llegaba a porcentajes cercanos al 35% y el desempleo se mantenía en Santiago alrededor del seis por ciento.

La política económica de corto plazo se basó en la llamada reactivación de la economía. El diagnóstico indicaba que existían una capacidad ociosa generalizada de capital físico en el sector industrial, agrícola y de construcción y una desocupación importante de mano de obra. Con el objeto de aumentar la producción y el empleo se utilizó una política monetaria y fiscal expansiva, combinada con reajustes de remuneraciones tales que implicaran una fuerte redistribución del ingreso desde los no asalariados a los asalariados, lo cual ayudaría a esta reactivación. Junto a la capacidad ociosa, se contaba con una abundante disponibilidad de reservas en divisas y con expectativas de obtener una satisfactoria cosecha agrícola en el verano de 1971.

Los éxitos de las políticas se miden por el cumplimiento de los objetivos planteados. Este examen podemos hacerlo para 1971 en términos bastante sintéticos.

1. Crecimiento del ingreso. La meta fue determinada en un 10% de crecimiento gracias al aprovechamiento de la capacidad ociosa. Los principales indicadores de producción de bienes y servicios con que se cuenta, están mostrando claramente que este objetivo no será cumplido, ya que una estimación realista entrega un aumento entre el 6 y 7%. Esto ocurrirá por que los sectores más importantes contribuirán con una expansión bastante menor que la presupuestada, ya que la industria crecerá alrededor del 9% en el año y participa con el 30% del total, la minería sólo aumentaría en un 6% a causa de la caótica situación en que se encuentran las grandes empresas del cobre y que les impide aprovechar las inversiones de los planes de expansión, (1) la agricultura tendría un crecimiento del 3 a 4% y la construcción un 9%.

Un examen alternativo del crecimiento del ingreso se puede efectuar a través de la compo-

(1) El aumento del 6% se obtiene sólo con la puesta en marcha de las nuevas minas de Exótica y Andina, ya que el resto, compuesto por Chuquicamata, Salvador y El Teniente, presentan caídas de la producción con respecto a 1970, llegando, en la última empresa citada, a una reducción del 20%.

sición del gasto nacional. Esta indicaría que el consumo de las personas aumentaría al 10%, el consumo del gobierno el 6%, la inversión bajaría el 7%, las exportaciones subirían el 7% y las importaciones el 10%. Debidamente ponderadas estas magnitudes, se obtiene para 1971 un crecimiento del ~~Producto Nacional Bruto~~ levemente superior al 6% que, si bien está en un pequeño margen por encima de la tendencia histórica que llega al 5%, es inferior a la de los primeros años de la administración de Frei, en que fueron del 6,1 y 9,2% en 1965 y 1966. Por otra parte, si la comparación se efectuara en términos de otro indicador, el Producto Geográfico Bruto, la estimación llega a un 4% para 1971, mientras en los años 1965 y 1966 alcanzó un crecimiento del 6,5 y 10,1%.

Conviene hacer resaltar, que la tasa de inversión que se obtendrá este año es considerablemente inferior a la observada en el pasado, a causa de la política de incentivar un gran aumento del consumo. **La reducción en la tasa de inversión es la principal limitante para el crecimiento futuro de nuestra economía.**

2. Estabilidad de precios. Hasta el mes de octubre, el índice de precios al consumidor había subido el 15,8%. Un estudio cuidadoso de su contenido refleja que de mantenerse la actual política de control de precios, el índice alcanzará un aumento cercano al 18% para fin de año. Es de conocimiento general la manipulación que el Gobierno ha efectuado para impedir que aparezca en este indicador la verdadera inflación; se ha reflejado en deterioros en la calidad de los productos contenidos en él, subsidios especiales a algunos bienes con altas ponderaciones (parafina, locomoción, electricidad, etc.), controles estrictos de precios sólo sobre determinados productos y, finalmente, desabastecimiento cada vez más generalizado, que incide en que para aquellos productos no encontrados por los encuestadores en el mercado, se repite el precio del mes anterior.

Como no es posible utilizar el mencionado índice, como un reflejo de lo que están subiendo realmente los precios, debemos recurrir a cálculos alternativos. El primero es un examen de los costos de producción globales del aparato productivo que, bajo supuestos bastante realistas, muestran un aumento del nivel promedio de precios del 29% (2). Otra medida alternativa es el

(2) Se supone un crecimiento de los salarios nominales del 46%, de las utilidades de 0% y del costo de los insumos incorporados del 14%. Si el producto geográfico creciera el 6% en 1971,

cálculo del aumento de precios que permita un equilibrio de la oferta y demanda global de la economía; en este caso la cifra es del orden del 27% (3).

En esta forma, puede establecerse que la inflación real de la economía será cercana al 30%, lo que indicaría que el índice de precios utilizado por el Gobierno estaría "falseado" en alrededor de 10%. Este punto es especialmente importante en términos de la ley de reajustes para 1972, en la cual se utiliza este índice como base de cálculo.

3. Empleo. Se ha producido en 1971 una disminución del desempleo masivo observado a fines del año pasado hasta llegar a obtener cifras dentro de la tendencia histórica. En base a las encuestas ocupacionales del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, se aprecia que la desocupación que había llegado al 8,3% de la fuerza de trabajo de Santiago en Diciembre de 1970 y al 8,2% en marzo de 1971, descendió al 5,2% en junio de 1971 y al 4,8% en septiembre, lo que significó una absorción de 30.000 trabajadores desocupados en el Gran Santiago.

Cabe señalar que la disminución del desempleo está claramente centralizada en aquellos sectores en que la política de reactivación de la economía estuvo basada en aumentos de gastos directos a través del presupuesto fiscal, como en los sectores de viviendas y obras públicas; por ejemplo: en esta última actividad se emplearon 35.000 trabajadores antes de las elecciones de regidores del último mes de abril. Los efectos indirectos de la mayor demanda global se traducen en un aumento significativo de los trabajadores empleados en los servicios y sólo levemente en la industria.

Para el segundo semestre del presente año se prevee la mantención del porcentaje de desocupados en niveles similares a los de junio y septiembre, con lo cual la tasa promedio para todo el año sería prácticamente igual a la de 1970.

el deflactor del producto sería el 29% (índice de precios promedio de todos los bienes y servicios transados en 1 año), lo que corresponde a un 22,5% del índice de precios al por mayor de diciembre a diciembre.

(3) Un antecedente adicional está constituido por los índices de costo de la edificación de una vivienda tipo. Hasta agosto, inclusive, la estadística del Ministerio de la Vivienda marca el 27,4% de aumento (y el 28,1% para los últimos doce meses) mientras el indicador preparado por la Cámara de la Construcción llega al 24,3% (y el 31,0% para doce meses).

Los enunciados programáticos, tanto de la candidatura Allende como en los primeros meses de Gobierno, preveían una reducción drástica de la desocupación. Esto no se ha conseguido en los términos ofrecidos y en la actual política se observan muchos elementos de pago de remuneraciones por labores de muy baja productividad; este subsidio a la mano de obra se encuentra masivamente en sectores como obras públicas y en la amplia gama de empresas estatizadas, que progresivamente están siendo utilizadas para reducir la desocupación, independientemente de la necesidad de nuevos trabajadores; de esta política no han escapado ni siquiera las grandes empresas del cobre, entre las cuales el caso más notorio es el empleo de 4.000 trabajadores en El Teniente con el consiguiente aumento de los costos de producción. La consecuencia obvia es la desaparición de eventuales excedentes que se podrían haber utilizado en un aumento de la inversión.

4. Redistribución de ingresos. La característica básica en esta materia es que la redistribución ha sido desde los sectores no asalariados hacia los asalariados, lo cual no significa necesariamente que sea de ricos a pobres.

Los instrumentos utilizados son:

—Ley de reajustes y negociaciones colectivas entre trabajadores y empleadores. El crecimiento de las remuneraciones fue superior al previsto, ya que de acuerdo al índice preparado por la Dirección de Estadísticas, el crecimiento promedio del semestre fue del 48% en relación a 1970. Este crecimiento nominal significa un crecimiento real del 16% si se efectúa el cálculo con un aumento en los precios del 28%, lo cual sería menor a lo previsto por el Gobierno a causa que el exceso de crecimiento de los precios es mayor que el exceso de crecimiento de los salarios. Por otra parte, este es un crecimiento promedio, donde los trabajadores más favorecidos han sido los pertenecientes a los sindicatos más poderosos, especialmente los industriales y del gobierno (4) por su gran poder de negociación y aquellos que ganaban en 1970 el salario mínimo, el cual subió de E° 12 a E° 20 diarios.

El sector no asalariado está compuesto

(4) Entre otros, tuvieron un aumento de remuneraciones "compensatorio" a mitad de año en el sector estatal los trabajadores del área agraria, Dirección de Presupuestos, Corfo, Banco del Estado y Banco Central.

por una amplia gama de personas: capitalistas, empresarios, rentistas, trabajadores por cuenta propia, trabajadores ocasionales, cesantes, etc. Es decir toda una amplia gama de variedades en la escala de tramos de ingreso.

Un indicador indirecto que los beneficiados con la política redistributiva no han sido los más pobres, puede encontrarse en que la demanda se ha volcado a los bienes de consumo durable con mayor intensidad que a los bienes de consumo habitual, como parecería demostrarlo el comportamiento del índice de producción industrial de la SOFOFA que marca el 7% y el 13,8% de incremento, respectivamente, en el período enero-julio de este año comparado con el anterior.

Las estimaciones efectuadas indican que la participación de los asalariados en el ingreso subiría del 52% obtenido en 1970 al 58%, o sea, una mejoría del 6%, mientras los no asalariados bajarían del 48% al 42%.

Conviene recordar que en 1965, primer año del gobierno de Frei, la redistribución en favor de los asalariados también fue de 6%, al aumentar su participación desde el 45% existente en 1964 hasta el 51% obtenido en 1965.

—Sistema tributario. Prácticamente no se han producido cambios importantes, por lo cual no ha constituido un medio importante de redistribución. En todo caso, se observa, al comparar los ingresos fiscales de 1970 con el presupuesto de 1971, que mientras los impuestos directos aumentan en el 27%, los indirectos lo hacen en un 58%, lo que estaría llevando a una distribución más regresiva de la carga tributaria; más aún, entre los indirectos, las compraventas subirían el 76%.

—Gasto Fiscal. No existen estimaciones que permitan medir su impacto.

—Control de Precios. La política ha consistido en intentar mantener con leves alzas o congelados una serie de artículos que se considera que constituyen el consumo básico popular y que en gran medida coinciden con el índice de precios.

5. Algunos otros indicadores que muestran las políticas empleadas.

i. **Sector externo.** El resultado de las transacciones económicas realizadas con el

extranjero se mide con el resultado de la Balanza de Pagos: estimaciones en base a algunos indicadores, muestran para 1971 un déficit superior a US\$ 270 millones. Esta enorme pérdida llevaría a que a fines del presente año las reservas del Banco Central, o sea, las monedas extranjeras disponibles, serían significativamente inferiores a los US\$ 100 millones.

Las causas de este deterioro son, principalmente, las siguientes:

—Caída del precio del cobre no compensada por un aumento significativo de producción como estaba previsto gracias al programa de expansión. Hay que tomar en consideración que la producción creció en los primeros 9 meses sólo en un 6% respecto al año anterior y únicamente por la puesta en marcha de las nuevas minas de Exótica y Andina; las otras empresas de la Gran Minería han registrado disminuciones, llegando en el caso de El Teniente a una reducción de su producción del 20%.

—Interrupción drástica de los aportes de capital externos y de una serie de créditos de corto y mediano plazo que mantenían los sectores públicos y privado.

—Aumento notable de los gastos fiscales en moneda extranjera, que llegarán a sobrepasar los US\$ 300 millones en 1971.

—Incremento de las importaciones de alimentos y combustibles, no compensados totalmente por la reducción de las maquinarias y equipo; esta última que llega a más del 30%, nos muestra la magnitud de la caída en la inversión.

ii. **Sector monetario.** Hasta el 5 de noviembre, exactamente un año después de haber asumido el mando el actual gobierno, la cantidad de dinero había crecido el 113% en el año, producto de las continuas emisiones del Banco Central. Esta es la cifra más alta de la historia del país. En base a esta tendencia, hasta fin de año la cantidad de dinero y la emisión subirían en más de un 120%.

Por otra parte, el ahorro en instrumentos financieros o casi dinero ha crecido bastante menos que el dinero. Efectivamente, si se observan las siguientes tasas hasta el mes de agosto, inclusive: depósitos de ahorro en el Banco del Estado, 45,1%; depósitos a plazo en los bancos, 29,8%; CAR, 47,4%; Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, 49,6% y los otros instrumentos de ahorro como CORVI y bonos hipotecarios, solamente el 14,7%; se llega a un promedio de sólo el 43,9%, o sea la mitad del crecimiento del dinero.

iii. **Presupuesto Fiscal.** El déficit del presupuesto fiscal en el período enero-julio de 1971 alcanzó a más de 7.900 millones de escudos, el cual se compone de 6.400 millones en moneda corriente y E° 1.500 millones en moneda extranjera (US\$ 123 millones). Este déficit ha sido financiado por el Banco Central en su mayor parte; la emisión hasta julio alcanzó por este concepto E° 5.500 millones y los préstamos en dólares a US\$ 132 millones. Hasta mediados de septiembre del presente año los préstamos del Banco Central habían subido a E° 7.100 millones en moneda corriente.

Otro aspecto destacado que mencionar, es que en el período enero-julio, el sector fiscal tuvo un ahorro negativo, o sea los ingresos corrientes (E° 12.500 millones) no alcanzaron a cubrir los gastos corrientes (E° 14.800 millones). En esta forma, se tuvo que financiar con emisión no sólo los gastos de capital (inversiones y amortización de la deuda externa), sino también parte de los gastos corrientes (5).

Se estima que para todo el año se tendrá un déficit significativamente superior a los E° 10.000 millones, solamente en el sec-

tor fiscal, al cual sería necesario agregar el mayor endeudamiento de las empresas del sector público con el Banco Central y los bancos comerciales.

6. **Creación del área social.** En este campo, el cumplimiento del programa ha sido el presupuestado en términos cuantitativos aunque con grandes problemas cualitativos.

Se nacionalizaron mediante una reforma constitucional las cinco más grandes empresas productoras de cobre y se adquirió aquella parte de las acciones que faltaban en los sectores productores de salitre, yodo, carbón y acero, la estatización de los bancos está casi completa, ya sea por compra directa o por intervención; las principales empresas textiles fueron requisadas, así como la INSA, Cervecerías y Madeco; el sector metalúrgico ha sido asimilado casi completamente por CAP y las empresas productoras de Cemento están intervenidas. Aparte de ello aparecen en diversas formas jurídicas (compradas, estatizadas, intervenidas o requisadas) una serie de empresas aisladas.

El proceso ha tenido algunas características especiales desfavorables:

- incertidumbre generalizada en el sector empresarial privado por la indeterminación concreta de las áreas.
- incertidumbre entre los trabajadores agrícolas, a causa de las haciendas estatales y centros de reforma agraria y entre los trabajadores industriales al observar su insatisfactoria participación en la gestión de las empresas, propia de un sistema capitalista de estado.
- formas jurídicas transitorias y reversibles como la intervención y requisición.
- Procedimientos ilegales en su mayor parte, especialmente por el hecho de tener origen en las tomas por parte de los trabajadores. Esto implica que es condición previa para el traspaso al área social una mayoría UP en los sindicatos de estas empresas, lo cual lleva a un criterio no óptimo de selección de las industrias a traspasar al área social. Por esta razón el Gobierno ha tenido que hacerse cargo de una serie de empresas de escasa importancia.
- aparte del cambio en la estructura de propiedad, la razón básica para crear el área social consistía en la captación o absorción por parte del Estado del excedente (o utilidades) que generaban las empresas capitalistas; parte de las empresas traspasadas carecían de este excedente (carbón,

(5) Si se compara con el mismo período enero-julio de 1970 se tiene lo siguiente, expresado en millones de escudos:

	Enero-julio 1970	Enero-julio 1971
Ingresos corrientes	10.840	12.490
Egresos corrientes	8.100	14.830
Superávit (+) o déficit (—) en cuenta corriente	+ 2.740	— 2.340
Egresos de capital	3.362	5.570
Déficit total (—)	— 622	— 7.910
% déficit total sobre gastos totales	5,4%	38,8%

salitre, algunas textiles) mientras que se observa su rápida desaparición en el resto, ya sea por anarquía administrativa como en el caso del cobre, por un traspaso a los trabajadores a través de reajustes excesivos de remuneraciones, o por una transferencia de este excedente a los consumidores a través de tarifa y precios subsidiados.

—el fracaso de los convenios de producción del sector privado con el Estado, que constituía el sistema principal para incrementar la producción entre los esbozados en los primeros meses de gobierno, tuvo que ser reemplazado rápidamente por las requisiciones e intervenciones.

—los precios excesivos y claudicantes pagados en la compra de empresas extranjeras. Casos notables en este sentido son el Bank of America, Banco de Londres, Banco Francés e Italiano, Banco Israelita, Andes Mar Bus, Purina, INSA, NIBSA y otros. Un procedimiento generalizado ha sido el pago al contado financiado con un crédito a mediano plazo financiado por la casa Matriz de la empresa expropiada, pero que genera intereses muy por encima de los prevalecientes en los mercados internacionales.

7. **Papel de la planificación.** En esta meta se observa un fracaso grave y estrepitoso. No se aprecia a ningún nivel la integración popular al proceso de planificación.

Toda la estrategia aparece basada en la participación política directa de solo la CUT en los máximos niveles, tales como el Consejo Nacional de Desarrollo.

Tampoco ha logrado integrarse coordinadamente a los distintos organismos y reparticiones económicas del gobierno. No existe un sistema nacional de planificación en que se base la acción económica y social del ejecutivo.

Se han agudizado las pugnas existentes tanto dentro como entre los distintos centros de poder, tales como los Ministerios de Economía, Hacienda, Corfo, Odeplán, Banco Central, Banco del Estado y Codelco. A este fenómeno de lucha interna ha contribuido de manera especial el sistema de cuotas de los cargos y reparticiones empleado por los partidos de la UP.

8. **Resumen.**

Como se observó, la "marcas" del primer año de gobierno de la Unidad Popular son aparentemente positivas, aunque muy lejos de ser espectaculares y muy por debajo de lo prometido. El producto nacional crecerá en un 6%, los precios

en el 30%, los desocupados se mantendrán en promedio, en alrededor del 6% de la fuerza de trabajo, mientras los asalariados verán crecer su participación en el ingreso nacional desde el 52% al 58%. Estos resultados son muy semejantes a los obtenidos en 1965, pero con una sangría y sacrificio mucho mayor que en esa oportunidad, considerado en términos de pérdida de reservas, emisión y déficit fiscal, lo cual crea dificultades adicionales considerables hacia el futuro.

El proceso de planificación ha mostrado progresos prácticamente nulos y se ha extendido el área estatal hacia sectores de gran importancia, a pesar de las dificultades que están determinándose en el proceso.

La característica básica del manejo económico es su subordinación a la estrategia política. Esto se observa claramente en la constitución del área estatal traducida en un creciente capitalismo de estado, con una menguada participación de los trabajadores en la gestión de las empresas; en el violento crecimiento del consumo a expensas del ahorro y la inversión como estrategia para ampliar la base electoral del gobierno y en la masiva acción psicológica sobre los trabajadores, a través de la propaganda y los medios de comunicación, buscando tratar de convencerlos que el gobierno los representa como clase.

III. **PERSPECTIVAS FUTURAS.**

En la sección anterior hemos examinado las políticas que han sido ejecutadas y los resultados obtenidos en el primer año de gobierno. La política económica ha sido de tal manera heterodoxa, que se ha traducido en indicadores que muestran cifras nunca vistas, tales como déficit de Balanza de Pagos en torno a los US\$ 300 millones, duplicación de la cantidad de dinero, déficit fiscal de una magnitud tal como para representar cerca del 40% de los gastos fiscales, etc.

Surge entonces la pregunta de cómo el país ha logrado soportar este impacto. Una imagen nos puede ayudar a ilustrar el fenómeno: la economía chilena es como un automóvil cuya energía ha estado proviniendo de la batería y no del motor; en esa forma se puede avanzar durante un tiempo, pero cuando la batería se agota, su marcha se detiene. El futuro, entonces, muestra un desgaste cada vez más pronunciado y dificultades crecientes para iniciar una recuperación.

Es conveniente iniciar el análisis con un examen de las razones que han evitado que una política económica tan suicida no se haya traducido en un caos en el proceso productivo y financiero. Cabe recordar que nuestro país, si bien muestra

ciertas características de retraso y subdesarrollo posee, por otra parte, un nivel de ingreso no despreciable, un aparato productivo bastante diversificado y moderno y un porcentaje relativamente alto de participación del Estado en el Producto Nacional y en la determinación de las decisiones económicas del sector privado.

A. LAS DEFENSAS DEL SISTEMA.

La subsistencia de la actividad económica con una relativa normalidad ha sido posible gracias a los siguientes factores:

1. **La capacidad ociosa.** La política de reactivación de la demanda se ha traducido en un aumento de producción en algunos sectores, especialmente industriales, debido a la existencia de capacidad ociosa que permitió la expansión de algunas actividades. Obviamente, la subutilización productiva denunciada por el Gobierno como ascendente al 75% de la capacidad plena, constituyó un claro error de diagnóstico, como lo muestran los índices de producción industrial y los nuevos estudios sobre utilización de capacidad ociosa, que exhiben su agotamiento al estar en el límite de funcionamiento pleno en la gran mayoría de los sectores. La principal razón de este error en los planes del gobierno está en el hecho de sacar conclusiones en base a promedios, cuando basta que una empresa abastecedora de materia prima no tenga capacidad de expandir su producción, para que todas las empresas usuarias no puedan aprovechar sus propios recursos de capital desocupados; la solución de numerosos "cuellos de botella" de esta naturaleza requiere de inversiones adicionales para que todo el sector pueda expandirse.

Hasta antes de la crisis de divisas, fue posible solucionar parte de estos estrangulamientos con importaciones, especialmente en el caso de las materias primas. La caída en el nivel de reservas impide una utilización masiva de este expediente hacia el futuro.

Por otra parte, la capacidad ociosa muchas veces se refiere a meros aspectos técnicos, no económicos, tales como existencia de maquinaria obsoleta, o de procesos no utilizados plenamente por haber sido diseñados para satisfacer un crecimiento futuro de la demanda, cuando dichos procesos poseen algunas secciones o maquinarias que no son perfectamente divisibles.

De aquí surge la primera limitación para seguir creciendo por el camino fácil que significa el aprovechamiento de recursos desocupados.

2. **Producción Agrícola.** En la época de la elección presidencial, el año agrícola 1970-71 estaba prácticamente decidido, desde el momento que las siembras ya se habían efectuado en su casi totalidad; el resultado fue una producción agrícola satisfactoria. En el rubro pecuario, a pesar de las irregularidades del proceso productivo, las disminuciones de la masa ganadera se tradujeron en aumentos en el consumo.

Para 1972, las perspectivas son desalentadoras, como muestran todos los indicadores que se examinan, tales como compras de insumos, créditos para adquisiciones del sector agrícola, área sembrada de diversos productos, etc. Las predicciones para el próximo año indican una importante disminución de la producción agrícola, especialmente de los asentamientos en el sector reformado a causa del completo abandono en que los ha dejado el Gobierno en materias tales como asistencia técnica, financiera, provisión de abonos, semillas y otros insumos, como los servicios de maquinaria para las diversas faenas (6).

La errada política en materia agrícola, se ve acompañada con un deterioro aún más grave del rubro pecuario, ya que ha implicado una caída violenta de la masa ganadera, en especial bovina, con la consiguiente disminución de la producción de carnes y leche. Se ha generado así un grave rompimiento del proceso de acumulación.

Todos estos elementos llevan a que la producción agropecuaria disminuirá en 1972 en un porcentaje significativo, cuya magnitud exacta ODEPA aún ha sido incapaz de determinar. Las primeras estimaciones hablan de un aumento de las importaciones agrícolas desde US\$ 250 millones, estimados para 1971, hasta US\$ 400 millones en el próximo año (7).

(6) La información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas en la Encuesta Nacional Agropecuaria muestra que las "intenciones de siembras" para el año agrícola 1971-72 llegan a una superficie de 1.276.500 hás. que si las comparamos con la "superficie sembrada" efectivamente en el año anterior 1970-71 en que llegó a 1.262.00 hás. arroja un aumento del 1%, pero las cifras no son estrictamente comparables al ser una de ellas sólo "intenciones".

La composición del tipo de producto muestra una mayor superficie dedicada a cultivos más "fáciles" y que generan una cosecha con un menor valor por hectárea. Así, la superficie destinada al trigo aumenta en un 6% y a avena en un 4%, pero se produce una disminución en maíz (8%), porotos (16%), arroz (4%), papas (5%), lentejas (15%), garbanzos (11%), maravilla (7%), raps (7%) y remolacha (6%). A este fenómeno habría que agregarle la baja de productividad por las razones mencionadas en el texto.

(7) Las importaciones de bienes agrícolas se

3. **Reservas internacionales.** Como elementos que permitieron incrementar hasta ahora la oferta interna hemos ya comentado la capacidad ociosa y una cosecha agrícola favorable.

El elemento clave de ajuste para cuando fallaron los dos primeros, estaba en los US\$ 500 millones en reservas internacionales con que se hizo cargo el actual Gobierno; a ellos recurrió para solucionar los primeros problemas de escasez como en el caso de los fideos, gas licuado, carne de ave, cerdo, cordero y vacuno, etc.

Por otra parte, también han permitido soportar el desafortunado manejo de la minería del cobre, que se ha traducido en una drástica caída de los ingresos que provienen de nuestro principal producto de exportación (8) y el saldo adverso de las corrientes de capital. Este último deterioro tiene varias razones:

a) Una interrupción brusca del flujo de ingresos desde el exterior por razones políticas, ocasionadas por la elección del nuevo gobierno y, en los últimos meses, por la falta de una reglamentación interna que ponga en vigencia las nuevas normas sobre el capital extranjero formuladas en el Acuerdo de Cartagena;

b) Un aumento de las salidas de capital, especialmente de aportes de capital de corto plazo, que el Gobierno permitió a pesar de contar con los instrumentos legales para impedirlo, la exigencia de pago de numerosos créditos rotativos del sector público y privado, también por razones políticas y la cancelación al contado de numerosas compras de empresas extranjeras que pasaron al área estatal.

La magnitud del déficit de Balanza de Pagos hace que a fines del presente año el nivel de reservas esté en su punto crítico, lo que hace imposible seguir utilizando este recurso hacia el futuro.

pueden clasificar en las siguientes formas expresadas en millones de dólares:

Año	1968	1969	1970	1971
Productos producidos en el país	135	142	163	250
No producidos	53	50	54	56
TOTAL	188	192	217	306

(8) Por ejemplo, en el período enero-julio de 1970 el Fisco recibió US\$ 158 millones como ingreso proveniente del cobre por concepto de tributación y dividendos; este año en el mismo período la cifra llega a sólo US\$ 32 millones. Por supuesto que la reducción en las reservas internacionales no se debe a que las empresas "extranjeras" no han pagado lo que adeudan como explican con ignorancia o mala fe algunos ejecutivos de gobierno.

Si se considera que los elementos que determinaron el actual déficit no muestran síntomas de recuperación, tendríamos que presupuestar una crisis de pagos ineludibles y de una magnitud insospechada. El cuadro tendería a agravarse con la presión adicional que significará en el próximo año la necesidad del incrementar las importaciones de productos agrícolas en, al menos, US\$ 150 millones.

En esta materia hay que mencionar un elemento favorable adicional: a fines de 1970, el país contaba con 700 millones de dólares en créditos externos concedidos y no utilizados, de los cuales 597 millones correspondían al sector público. Estos recursos fueron empleados en parte por el nuevo gobierno durante 1971, pero su disponibilidad tiende a agotarse para los próximos años.

4. **Inventarios.** El último elemento de importancia desde el punto de vista de la oferta global para responder al aumento de la demanda efectiva, ocasionado por la política de reactivación de la economía, es el nivel de los inventarios de materias primas y artículos terminados. En el segundo semestre de 1970 y los primeros meses de 1971 se acumularon existencias a niveles anormalmente altos, cuando la producción continuó con un ritmo relativamente normal y se produjeron reducciones importantes en las ventas de la mayoría de los sectores productivos. Desde marzo en adelante el fenómeno se invierte, generándose una rápida desaparición de los stocks; en la actualidad el nivel de los inventarios llega a un punto crítico, habiendo desaparecido en una serie de rubros importantes: automóviles, mobiliario, textiles, durables eléctricos, etc. En todos estos casos han aparecido simultáneamente mercados negros que tienden a ser cada vez más importantes y numerosos.

Este es otro de los recursos que muestra un agotamiento casi completo para ser utilizado en el futuro.

5. **Demanda del dinero y emisión.** Una de las variables que ha tenido un comportamiento aparentemente más inexplicable es la monetaria. Si la emisión y el dinero han aumentado en más de un 100%, ¿cómo no se ha traducido esto en un porcentaje parecido de inflación? La respuesta es compleja; por una parte, se ha producido un aumento de la demanda de dinero, o sea, las personas y empresas están dispuestas a retener en su poder una mayor cantidad de circulante y depósitos bancarios que la que mantenían antes, por una serie de razones:

- a) A principio de año existían expectativas de una reducción en la inflación, lo que hacía más atractivo mantener dinero, ya que éste se desvaloriza menos, situación que tiende a modificarse con el recrudecimiento de la inflación;
- b) Incertidumbre política, que lleva a mantener una mayor cantidad de activos líquidos y no otros susceptibles de "tomas" o expropiaciones;
- c) Modificaciones en el sistema de créditos, producto de la creciente escasez de las mercaderías; se tiende a una mayor exigencia de pago al contado en aquellos bienes donde era habitual el crédito, especialmente con letras y cheques a fecha, lo que se traduce en la necesidad de un ahorro previo en dinero;
- d) Las empresas no utilizan en inversiones los fondos disponibles provenientes de utilidades, reducción de stocks, reservas de depreciación, etc;
- e) Escasez generalizada. En definitiva, ésta se traduce en un aumento no deseado de la demanda de dinero, ya que al no encontrarse disponible en el mercado el bien que se desea adquirir, obligadamente es necesario, guardar el dinero para un uso posterior.

Los cuatro primeros elementos son no repetitivos, es decir, son cambios que ocurren una sola vez; por lo tanto, no son factores que permitirán absorber emisiones adicionales de dinero en el futuro. El quinto elemento es el que cada día entra a jugar un papel fundamental, las personas tienen dinero, pero progresivamente encuentran que no tienen en qué gastarlo.

Entonces, el aumento de la demanda de dinero es la primera razón de por qué el aumento de la emisión no se ha traducido en incrementos desorbitados de precios. Los otros elementos ya fueron explicados anteriormente: los precios efectivamente están creciendo a tasas anuales del 30% y no del 0% como se prometió; algunos problemas de escasez se han solucionado con importaciones y el resto se explica por desabastecimiento, que es una forma de racionamiento no planificada y regresiva.

6. Índice de Precios. Ya hemos mencionado las razones de por qué el índice de precios al consumidor no mide adecuadamente el verdadero crecimiento de los precios. Cada vez aparece más difícil de seguir manteniendo esta falsificación, ya que la capacidad de manipulación se reduce; si sigue habiendo escasez masiva que impide registrar el precio del mercado negro, si permanecen o se acrecientan los deterioros de calidad, el índice deja de ser representativo.

Por otra parte, los trabajadores cuyas remuneraciones se reajustan de acuerdo a este indicador, empiezan a presionar para impedir las prácticas viciadas que actualmente se están empleando, o dejan de considerarlo como capaz de servir de elemento clave para la negociación, tal como ha ocurrido en los últimos convenios colectivos en que el nivel del arreglo está significativamente alejado del índice.

El segundo grupo importante de afectados está compuesto por los ahorrantes en instrumentos que utilizan este índice para su reajustabilidad.

7. Utilidades de las empresas. Cuando se hacía mención a las características de la redistribución de ingresos ocurridas en el presente año, se resaltaba que los favorecidos habían sido los asalariados en perjuicio de varios grupos entre los que se destacaban los capitalistas que recibían utilidades. Pero, éste no es un hecho masivo, ya que mientras las empresas que venden productos con precio fijado han visto disminuir fuertemente sus excedentes, aquellas que escapan al control de precios en muchos casos han logrado beneficios extraordinarios; en todo caso, en términos globales el predominio de las primeras es significativo.

En términos de redistribución de ingreso, este proceso ha sido posible con una tasa de inflación, de sólo el 30% gracias a la disminución del porcentaje de las utilidades en el ingreso nacional. La captación de este excedente, en una forma parecida, incluso en magnitudes a la obtenida por la administración Frei en 1965, hacen bastante difícil la continuación de la tendencia observada sin la formulación de una política diferente.

Cabe mencionar que muchas empresas están trabajando a pérdida en algunos casos sin siquiera recuperar los costos variables, en la expectativa que es preferible la desaparición de parte del capital que su totalidad, fenómeno a que las llevaría la paralización de la producción, ya que generaría la intervención, requisición o expropiación por parte del Estado.

8. Rezagos. El último aspecto de importancia en la explicación de por qué la política económica de la UP no ha derivado en una catástrofe son los llamados rezagos o retrasos en el tiempo; el aparato económico reacciona con bastante retardo en respuesta a diversos estímulos. Así son bastante conocidos los rezagos que se producen en los precios ante aumentos violentos de la emisión, en las inversiones ante cambios en las expectativas, en el consumo ante variaciones en el nivel de ingreso, etc.

Por ejemplo, durante el período desde agosto 1970 a junio 1971, la mantención del tipo de cambio sin variaciones no produjo un aumento significativo de la demanda de importaciones, ni una caída en las exportaciones, pero ya en el segundo semestre ambos efectos se observan agudamente.

En esta materia los puntos críticos, justamente a causa que solamente en el segundo semestre están empezando a operar, son los siguientes:

- a) Efecto del aumento de la emisión sobre el nivel de precios y una escasez generalizada.
- b) Efecto del tipo de cambio fijo sobre el comercio exterior.
- c) Efecto del cambio del panorama político sobre la inversión del sector privado.

Hay que resaltar el hecho que la corrección de la determinada política económica por otra de reemplazo implica también un significativo período de tiempo para apreciar sus primeros efectos.

B. LA RECTIFICACION DE LA POLITICA ECONOMICA.

El balance anterior muestra que no es posible seguir aplicando en su integridad la política económica hasta ahora proseguida. Durante prácticamente un año se pretendió lograr todas las metas planteadas y sin costo inmediato alguno; en adelante el Gobierno se verá obligado a intentar la consecución de sólo algunas de ellas o bien de todas en forma menos ambiciosa, con una considerable cuota de sacrificio. Por consiguiente, es necesaria una cuidadosa selección y discusión tanto de los fines que se persiguen, como de los medios para obtenerlos. En la actualidad, a nivel político aparentemente la UP es incapaz de observar con claridad el panorama económico y las medidas correctivas tienen ya un considerable retraso en relación al momento en que debieron ser llevadas a la práctica.

Los primeros síntomas de una rápida descomposición del funcionamiento de nuestra economía los encontramos en la escasez, la inflación y la pérdida de las reservas internacionales. A estos elementos se irán progresivamente agregando otros síntomas de deterioro que también serán analizados.

1. Escasez Generalizada.

A pesar de los problemas que se encuentran en una serie de sectores productivos, la escasez es provocada fundamentalmente por un excesivo crecimiento de la demanda global, producto de la política de reactivación de la economía efectuada

con un crecimiento desmedido de la emisión, cuyo origen fundamental ha sido el déficit fiscal.

Las perspectivas muestran para 1972 un déficit fiscal absolutamente inmanejable. El proyecto de presupuesto fiscal presentado al Parlamento ya considera un desfinanciamiento de más de E° 8.000 millones, a esto hay que agregar los gastos contemplados en el Oficio Final que contiene gran parte de las inversiones, los gastos ocasionados por la reconstrucción de las obras dañadas por el terremoto de 1971 y la ley de reajustes. Los cálculos más optimistas indican un déficit final superior a los E° 20.000 millones (40% de los gastos). A esta cifra es necesario sumar las necesidades de recursos de empresas estatales (SOQUIM, ENDESA, CAP, ENAP, ENAMI, etc.) que generalmente recurren a préstamos del Banco Central y de las empresas que han pasado a integrar el área estatal y acuden a los bancos comerciales.

Las cifras envueltas son de tal magnitud que, en definitiva, se traducirán nuevamente en un aumento al doble de la emisión a fines de 1972. Esta mayor cantidad de dinero presionará sobre los precios y/o la disponibilidad de bienes agudizándose progresivamente la inflación y la escasez en forma simultánea.

Se pueden mencionar mecanismos para reducir el déficit y la emisión aunque dejando en claro la dificultad para reducirlo a niveles operantes:

- aumento de la tributación, donde la fuente más rápida y rendidora son los impuestos indirectos, cuya naturaleza regresiva es aceptada en forma generalizada; ello implica un importante costo político.
- reducción del gasto fiscal, ya sea en remuneraciones a través de la no renovación de contratos o con una caída de los desembolsos en programas especiales (reforma agraria, creación área estatal) o en las inversiones en viviendas, obras públicas e industrialización.
- Es bastante claro el efecto negativo, especialmente sobre el empleo y el crecimiento futuro del ingreso nacional.
- aumento de las tarifas de los servicios y bienes vendido por el sector público y disminución de subsidios. Esto implica importantes alzas de precios en los productos de consumo generalizado.

En este punto conviene recordar que cada vez se hace más difícil repetir la experiencia de los primeros meses del Gobierno, en que el desmesurado crecimiento de la emisión no se tradujo en dificultades serias de abastecimiento y crecimiento de los precios a causa del aumento de la demanda de dinero, a que las personas y empresas estuvieron dispuestas a mantener en su poder el dinero generado por la mayor emisión.

Actualmente, la situación ha cambiado y hacia el futuro tiende a agravarse progresivamente; ya no será posible contar con el fenómeno recién explicado.

La otra variable que está entrando a jugar en forma determinante es aquella de los rezagos, que ya comentamos y que tiene especial importancia en los hechos monetarios.

Puede concluirse que el aparato financiero entrará a jugar un papel de primera importancia en los próximos meses y esto a causa de su incidencia en dos aspectos que tocan a toda la población, como son un abastecimiento adecuado de bienes y servicios y el proceso inflacionario.

También surgirá como una opción en materia de decisiones políticas el utilizar el racionamiento en una amplia gama de productos.

2. El Sector Externo.

Se ha producido ya un virtual agotamiento de las reservas internacionales del país, con la consiguiente crisis cambiaria y de comercio exterior, que se ha traducido hasta ahora en la suspensión del pago de la deuda hasta que sea renegociada y en el retraso considerable de la aprobación de los permisos de importación, lo que está generando un agravamiento de la escasez de materias primas importadas que afecta a la producción industrial. Dada su magnitud y perspectivas, es aún más grave que la de fines de 1961 en el gobierno de Alessandri.

Para 1972 se estima un déficit de Balanza de Pagos superior a los US\$ 400 millones, de continuar la actual política. Como no se dispondría de moneda extranjera para financiarlo, se observan las siguientes alternativas o una combinación de ellas:

—Financiamiento externo en créditos en divisas por US\$ 400 millones (mayor que los préstamos anuales de la Unión Soviética a Cuba en un año). Los créditos de los países socialistas en tramitación y que alcanzan a un monto superior a los US\$ 200 millones son absolutamente atados y sólo utilizables en la adquisición de bienes de capital o de proyectos completos de inversión, pero hasta la fecha, no es posible su aprovechamiento para el abastecimiento de materias primas, alimentos u otros bienes de consumo. Durante 1972, el país no podrá enfrentar una transformación tecnológica que le signifique poder utilizar los créditos proveídos por los países socialistas y si lo hace, el costo económico y social es de una magnitud tal, que no se podría avanzar en esa dirección.

Estos créditos solo implican para el país un

cambio en las condiciones de dependencia respecto al exterior; además las condiciones financieras negociadas son desfavorables en términos de mecanismos de pagos y de precios más altos. Por otra parte, es reconocido el atraso tecnológico en la mayor parte de los sectores industriales de los países socialistas. —En materia de restricción a las importaciones, es muy difícil encontrar la solución al déficit, ya que la nueva política de importaciones, iniciada en 1969 y que pretendía liberalizar el comercio exterior como un instrumento eficaz de elevar la tasa de desarrollo, sólo quedó planteada, pero sus resultados prácticos fueron de escasa magnitud. El cuadro actual muestra que el llamado "margen comprimible de las importaciones" es muy reducido, con lo cual cualquiera contracción en este sector resulta dificultosa. Así, tenemos que en 1970, la composición de los registros de importación fue la siguiente:

	US\$ Millones	%
Alimentos y bebidas	178,1	18,8
Materias primas industriales	226,9	23,9
Comestibles y lubricantes	69,2	7,3
Maquinarias y accesorios	263,8	27,8
Equipos de transporte	109,4	11,5
Bienes de consumo	90,3	9,5
Varios	10,6	1,1
TOTAL	948,4	100,0

Del cuadro se deduce que podemos agrupar las importaciones en tres componentes, de acuerdo a los efectos que generan:

- Alimentos, bebidas y bienes de consumo, que en 1970 llegaron al 28,3% del total y que para 1972 se estima un fuerte crecimiento ante la caída de la producción agropecuaria interna. Cualquier reducción en este componente significa escasez interna y presiones inflacionarias, con el consiguiente costo político. Las declaraciones y discursos del Presidente de la República indican que no estaría dispuesto a sufrir este desgaste, con lo cual la capacidad de maniobra en este tipo de bienes es escasa.
- Materias primas industriales, combustibles y lubricantes. Cualquier reducción en estos insumos significa generar problemas al sector industrial y, por ende, a toda la economía; la sustitución "fácil" de importaciones en este sector ya se efectuó, por lo cual cualquier reducción

en las importaciones se traducirá en una caída de la producción y el empleo, fenómeno nuevo que está empezando a ocurrir con las restricciones impuestas. En 1970, estos sectores sumaron el 31,2% de las importaciones con US\$ 296,1 millones.

c) Maquinarias, accesorios y equipos de transporte que llegaron al 39,3% del total con US\$ 373,2 millones. Una disminución de estos rubros significa una reducción en el nivel futuro de desarrollo económico. Cabe recordar que la inversión en equipos y maquinarias está compuesta fundamentalmente por bienes de origen importado.

—Renegociación de la deuda externa o suspensión de su pago.

El monto total de pagos al exterior por concepto de amortización e intereses de la deuda externa se desconoce con exactitud pero puede alcanzar una cifra que fluctúa entre US\$ 350 y 400 millones. Se ha planteado como alternativa la renegociación de los pagos correspondientes a 1972 y 1973; al respecto es necesario considerar algunos elementos, como el hecho que más del 70% de la deuda tiene como acreedor a Estados Unidos a través de organismos gubernamentales, proveedores privados y organismos internacionales dominados por ese país. Si bien el Gobierno tiene en sus manos el resorte de presionar con un eventual no pago a los prestamistas, esta es también su debilidad, ya que la suspensión del pago de la deuda externa trae consecuencias negativas para el país desde un punto de vista de la disponibilidad de divisas, al menos en el corto plazo. Si bien habría un menor egreso por concepto de amortizaciones e intereses no cancelados, se produciría también una importante reducción de los ingresos por créditos externos concedidos y no utilizados y también los no concertados aún; se agregaría a esto la suspensión de gran parte de la deuda comercial y de las líneas de crédito vigentes.

—La renegociación, para tener un resultado significativo, deberá traducirse en una mayor dependencia externa, ya que los acreedores intentarán poner condiciones en las políticas económicas internas que la Unidad Popular está prosiguiendo.

—Un mejoramiento milagroso en las exportaciones de cobre, ya sea a través de un aumento no esperado del precio (a algo así como un promedio anual de 72 centavos de dólar por libra) o una expansión de la producción a niveles no alcanzables con la actual capacidad instalada.

—Una devaluación de una magnitud tal que sus efectos económicos, políticos y psicológicos debilitarían significativamente al gobierno.

Una dificultad adicional en su política de comercio exterior se le presenta al Gobierno en sus relaciones con la ALALC y especialmente el Pacto Andino. Se observa cada vez con mayor claridad que la política proseguida es absolutamente contradictoria con los principios y acuerdos contraídos con los países que constituyen ambos mecanismos, especialmente en dos esferas:

La política de mantener fijo el tipo de cambio obliga a establecer un sistema alternativo de control de importaciones, expresamente prohibido en los acuerdos firmados, para las mercaderías originarias de los países que integran. Los subsidios a las exportaciones y, en general, la intervención cada vez mayor del Estado, contradice al principio de que la competencia entre los países y la asignación de las inversiones sea efectuada en base a las ventajas reales de cada nación en la producción de determinados bienes.

3. Las Posibilidades de Aumentar la Producción y el Empleo.

Un aumento de la producción en el futuro depende de varios factores.

—Aprovechamiento pleno de inversiones efectuadas con anterioridad; la llamada utilización de la capacidad ociosa.

—Un incremento de la capacidad productiva efectuando nuevas inversiones.

—Aumentos de productividad de los factores productivos existentes.

Los tres factores presentan dificultades serias. Ya hemos hecho mención a que la gran mayoría de los sectores industriales trabajan prácticamente a capacidad plena y que es muy difícil confiar en una expansión importante por este concepto; los únicos sectores con capacidad ociosa importantes son los productores de bienes de capital que se han enfrentado a una caída de su demanda y las empresas productoras de cobre de la gran minería.

La posibilidad de nuevas inversiones en el sector privado es muy escasa, sobretodo considerando que no entrarán a jugar dos factores que lo hicieron efectuar alguna capitalización en 1971:

a) finalización de nuevas fábricas o ampliaciones iniciadas antes de la elección presidencial y bajo otras condiciones políticas.

b) inversiones marginales o adicionales que per-

mitieron el aprovechamiento pleno de las máquinas básicas o centrales de una fábrica.

En el campo industrial, el sector público no lo hace mejor. Durante el primer año de gobierno, las inversiones se centraron en la finalización de algunos proyectos del gobierno anterior, pero no se iniciaron otros nuevos de importancia. La CORFO, preocupada del proceso de estatizaciones, no está aún en condiciones de presentar un plan industrial serio; esto significa que se llevarán a efecto los pocos proyectos de inversión existentes, sin mucha preocupación por su prioridad o conveniencia económica.

Los otros elementos que facilitaron la expansión de la disponibilidad de bienes y servicios en los primeros meses han sufrido un considerable grado de desgaste y ya han sido comentados como una limitante seria; nos referimos a la reducción de inventarios y a las importaciones.

En esos términos la expansión industrial en 1972 será muy reducida, a pesar de la persistencia de un nivel de demanda cada vez mayor. En esas condiciones es previsible un agudizamiento de la escasez de productos industriales que actualmente se observa.

Ya se ha hecho referencia a la caída de la producción agrícola que se prevé para 1972. Respecto al sector minero, su punto crítico estará en la posibilidad de la gran minería del cobre de poder aprovechar las inversiones del programa de expansión.

Los programas de vivienda y obras públicas estarán condicionados a la decisión final en materia de déficit fiscal. En este aspecto se presenta claramente la disyuntiva entre mayor crecimiento y ocupación o menor inflación y desabastecimiento; ésta será una alternativa que estará constantemente surgiendo en las decisiones del Gobierno.

Los sectores productivos de bienes muestran un cuadro que se resumirá en una baja tasa de crecimiento del producto bruto.

El nivel de empleo tendrá dificultades parecidas a las de la producción para aumentar significativamente a menos que el Gobierno continúe profundizando su actual política de empleo que le ha permitido reducir la tasa de desocupación y se centra en dos sectores.

- El programa de obras públicas y vivienda.
- Las contrataciones masivas en empresas estatales y estatizadas.

La gran dificultad de esta política, aparte de la bajísima productividad generada por los nuevos ocupados, consiste en que requiere un aumento considerable del gasto fiscal sobre el ya alto nivel de 1971, lo que implica presiones adi-

cionales sobre el presupuesto fiscal y, por lo tanto, sobre el nivel de inflación, la escasez y la distribución del ingreso.

4. Redistribución de Ingresos y Política de Reajuste de Remuneraciones.

La continuación de un proceso de redistribución de ingresos semejante a la realizada en 1971 no parece posible. En este sentido, el Gobierno tampoco está dispuesto en profundizar el proceso, si consideramos la manipulación que ha efectuado en el índice de precios y que, por consiguiente, se traducirá en un reajuste de remuneraciones inferior a la verdadera inflación, con las consiguientes repercusiones regresivas sobre la distribución del ingreso.

Es conocido el hecho que a pesar de que el índice de precios ha estado mostrando un aumento inferior al 18% para los últimos doce meses, los pliegos salariales han sido resueltos con reajustes del orden del 35 al 40%; un ejemplo claro al respecto es que el Gobierno inicia las conversaciones con los trabajadores de Chuquicamata con una oferta del 35%.

No se observan indicios que el Gobierno pueda plantear fórmulas alternativas de redistribución aparte del tradicional reajuste anual. Esto hace que se vuelvan a plantear la conocida dificultad de todos los gobiernos: un mayor reajuste implica déficit fiscal y aumento del crédito bancario, lo que a su vez provoca efectos sobre la inflación.

Una buena parte de las empresas públicas y privadas financian sus reajustes de la primera parte del año con cargo a las utilidades acumuladas en los últimos meses; a fines de 1971 ambos tipos de empresas estaban en una situación muy aflictiva, especialmente en el sector público donde se produce una desaparición masiva del excedente, producto de la política de congelación de precios y tarifas del gobierno. En esta forma, el excedente que iría a financiar las nuevas inversiones del área estatal se ha esfumado condicionando los montos de reajustes y el financiamiento de la inversión a nuevas presiones sobre la emisión.

5. El Problema de la Generación del Ahorro.

La experiencia histórica de los países socialistas muestra que durante largos decenios han destinado una parte importante del ingreso al ahorro, lo que implica una restricción importante al consumo; este ahorro o excedente se tradujo

en inversiones que permitieron el crecimiento de estas economías.

El caso chileno es fundamentalmente distinto. La candidatura de Allende sólo obtuvo el 36% de la votación y esto hizo que el carácter minoritario del gobierno lo lanzara en una política de aumento desenfrenado del consumo con el objetivo de ampliar su base de sustentación popular.

Las grandes líneas del programa de largo plazo quedaron entonces sujetas al programa de corto plazo y concretamente, a la reactivación de la actividad económica en la forma que se ha descrito en otras secciones de estas páginas. El resultado ha sido una caída drástica del ahorro, hasta el punto que en el caso del gobierno en 1971 será negativo y las empresas públicas y privadas han visto disminuir violentamente sus utilidades, de donde se generan sus ahorros en la forma de reservas de depreciación y utilidades no distribuidas; sólo las personas tendrán un

ahorro significativo en su componente financiero, aunque muy inferior al crecimiento de los medios de pago.

Un Programa de Gobierno que se fundamentaba en la captación del excedente para incrementar significativamente la tasa de inversión se ve desmentido por la realidad en este aspecto.

El desafío hacia el futuro que se presenta para el país es como elevar sustancialmente el ahorro nacional para poder efectuar las inversiones necesarias para un progreso económico sostenido. La gran dificultad está en que aparte de no haber formulado una política al respecto, la acción durante el primer año de gobierno ha apuntado en la dirección contraria.

La definición de aspectos tan importantes como la política de ahorro, los grupos sociales que tendrán que generar estos excedentes y la fórmula en que se efectuará su captación son materias que no pueden seguir postergándose.

GUIA DE LIBROS

Títulos de interés en librerías, seleccionados por "Política y Espíritu":

- 1.—"Los Cristianos Contra la Sociedad de Consumo".
Georges Hourdin. Buenos Aires, Emecé Editores, 1971. Edición original Calman-Levy, 1969.
- 2.—"Mística, Desarrollo y Revolución"
Juan Pablo Terra. Santiago, Edit. del Pacífico, 1971.
- 3.—"Dimensiones del Personalismo".
Jean Marie Domenach. Barcelona, Nova Terra, 1970.
- 4.—"La Reforma que Llega de Roma".
Karl Rahner, Mario Von Galli y Otto Baumhauer. Barcelona, Plaza y Janes Editores, 1970.
- 5.—"¿Fin de los Colegios Clasistas?"
Un debate abierto. (Documentos) Talca, Fundación Obispo Manuel Larraín, 1971.
- 6.—"El Gran Viraje del Socialismo".
Roger Garaudy. Caracas, Edit. Tiempo Nuevo, 1971. Edición original: Gallimard, 1969.
- 7.—"Cuba ¿es socialista?"
René Dumont. Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, 1971. Edición original: Editions du Seuil, 1970.
- 8.—"De Marx a Cristo".
Ignace Lepp. Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1971.
- 9.—"Ironías de la Historia".
Isaac Deutscher. Barcelona, Ediciones Península, 1969.

Se encuentra en **Librería Lambda** de Galería Alessandri, los libros numerados con el 2, 3, 5, 8, y 9; en **Librería Hispania** de Estado 145, 1 y 8; en **Librería Cultura** de Huérfanos 1179, 1 y 2; en **Librería Campus** de Andrés de Fuenzalida 48 (Providencia), 1 y 7; en **Librería Renacimiento** de Unión Central 1043, 2 y 8; en **Pérgola del Libro** de Moneda esquina Bandera, 2, 6 y 7; en **Librería Crisol** de Morandé 243, 4, 6 y 8; en **Librería San Pablo** de Alameda 1626, 5; en **Librería Orbe** de Agustinas 859, 8; en **Librería Pígalión** de Ahumada 125, 8; en **Librería Universidad Católica** de Brasil 2950 de Valparaíso, 2, 3, 5 y 8.

La Cultura en un año de Gobierno

Sergio Palacios R.

Para los que seguían de cerca la actividad en el campo cultural, fue insólito que el último programa presidencial de la Unidad Popular abandonara la idea de un Ministerio, por el de un Instituto Nacional del Arte y la Cultura.

La última de las **cuarenta medidas**, aparecía como un retroceso frente a las anteriores aspiraciones del candidato, Dr. Salvador Allende.

En realidad, podemos comprobarlo ahora, se trataba solamente de proporcionar un sedativo programático al electorado.

La nueva estrategia aconsejaba disimular todo rasgo totalitario y aproximar el programa, al sustentado por la Democracia Cristiana y por un sector de los intelectuales del PDC.

En efecto, durante el gobierno del Presidente Frei, la idea de un Ministerio de la Cultura fue resistida, aún desde la misma Moneda. Se temía aparecer ejerciendo un "dirigismo" cultural, de carácter poco democrático...

En realidad, la izquierda tradicional hacía un doble juego. Se apoderaba de las banderas de la Democracia Cristiana y preparaba una escalada, desde fuera del Gobierno, para copar el Poder Cultural y los medios masivos de información.

Paradójicamente, se adoptaba la táctica nazi que tanto éxito proporcionara al Dr. Goebels, en su lucha contra la Iglesia y el católico Partido del Centro. Recordemos el Concordado y las reiteradas promesas de Hitler al Papado, en el sentido de poner fin a los ataques de la prensa oficial y de la juventud nazi, contra la educación católica y las órdenes religiosas. Promesas quebrantadas con tanto cinismo como prontitud.

La estrategia del marxismo, fiel al modelo germano, ha tendido a coger, en un movimiento de pinzas, a la oposición.

De esta manera, mediante huelgas, paros y ocupaciones, se silencia la voz de la oposición, se controlan radios, emisoras de televisión y una de las mayores editoriales. Sólo resta implantar el **Tribunal del Pueblo**, como lo hiciera Hitler el 3 de Mayo de 1934, para que la imitación resulte perfecta.

No debe extrañarnos el temor que ciertos pastores de la Iglesia experimentan, ante los progresos evidentes del marxismo en su progresiva conquista del Poder Cultural. Bajo la actitud obsesiva que demuestran, se esconden los estremecimientos del martirio.

LA DOCTRINA MARXISTA DE LA CULTURA.

De no mediar la novísima táctica de alcanzar el poder por el veredicto democrático del sufragio, la acción en el campo de la cultura habría sido otra, en este primer año de Gobierno de la Unidad Popular. Bajo "la dictadura del proletariado", otro lenguaje se hablaría en la Moneda.

"Los literatos deben formar parte, sin falta, de las organizaciones del Partido. Las editoriales y sus depósitos, las librerías, salas de lectura, bibliotecas y distribuidoras de publicaciones deben ser del Partido y rendir cuentas ante él" —decía Lenin en 1905, y agregaba— "que desaparezca así toda base para el viejo principio ruso semioblomoviano y semimercantilista de que el escritor escribe cuando le parece y el lector lee cuando le viene en gana" (1).

(1) La organización del Partido y la literatura del Partido, Ediciones en Lenguas Extranjeras Moscú, pág. 16.

Tales expresiones, aún cuando representan el pensamiento íntimo de los partidos marxistas de la combinación de gobierno, no se concilian con el programa de la UP que reivindica las viejas tesis de la Segunda Internacional. No obstante, si se entiende la literatura como "rueda y tornillo de un solo y gran mecanismo" del Partido y se grita con Lenin: "¡Abajo los literatos apolíticos! ¡Abajo los literatos superhombres!" (2) se es perfectamente consecuente con la doctrina marxista de la cultura.

En la "Esencia del Cristianismo" de Feuerbach, encontraron Engels y Marx que "fuera de la naturaleza y de los hombres, no existe nada, y los seres superiores que nuestra imaginación religiosa ha formado no son más que otros tantos reflejos imaginativos de nuestro propio ser" (3). Es decir, todo pensamiento, toda filosofía y por lo tanto toda cultura, no son sino un **reflejo** de nuestra propia existencia física.

La cultura es un epifenómeno de la economía y si económicamente los hombres se dividen en **burgueses** y **proletarios**, habrá una **cultura burguesa** y una **cultura proletaria**, que además son contradictorias. No existe una cultura situada **por encima de las clases...**

El derecho y el Estado, creaciones culturales, reflejan las aspiraciones económicas de la clase dominante y en "el Estado toma cuerpo ante nosotros el primer poder ideológico sobre los hombres" (4).

Reformar la Constitución, crear el Estado "socialista", significa para el marxismo, cambiarle el signo a la cultura.

El Estado que está configurando la Unidad Popular "una vez que se erige en poder independiente frente a la sociedad, crea rápidamente una nueva ideología" (5).

LA CRITICA MARXISTA DE LA CULTURA.

Ni Lenin, ni Stalin, se mostraron inclinados a desarrollar la teoría marxista de la cultura a fin de hacerla compatible con el enorme avance que experimentó el mundo en el siglo XX. Una entretención de feria, el "biógrafo", se convirtió diez años más tarde que la Revolución Soviética, en un poderoso instrumento cultural. Los atisbos de Lenin no fueron compartidos por Stalin. El cine soviético se transformó, de una expresión estética de los valores revolucionarios, en mera publicidad de la política económica de los años

(2) Ibid. pág. 15.

(3) F. Engels: Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía Clásica alemana, Moscú 1946, pág. 16.

(4) Ibid. pág. 55.

(5) Ibid. pág. 56.

treinta (6). Lo que pudo haber sido poderosa palanca de difusión ideológica, se convirtió en panfleto melodramático de mera circulación interna. Entretanto, los países capitalistas alentaron con billones de dólares el nuevo **arte industrial** y adoptaron su método de producción en la industria fonográfica y en el periodismo. Los intereses económicos de Wall Street, "el banco Kihn Loeb, la General Motors, Dupont de Nemours, Morgan, Rockefeller, etc." (7) se vincularon al nuevo negocio. Este nuevo **imperialismo cultural** no había sido previsto por Marx y bajo Stalin, la URSS era un "ghetto" intelectual.

Alrededor de 1947, algunos pensadores de izquierda se atrevieron a complementar la teoría marxiana. Lo hacían fuera de Rusia y así pudieron expresar su pensamiento sin caer en la peligrosa interdicción.

Horkheimer y Adorno, bautizaron la nueva forma de producción masiva de objetos culturales como, **Industria Cultural**. En ella desaparece el creador individual, las obras son construídas en equipo para conseguir un determinado efecto sobre el público. La **producción** sustituye a la **creación**.

Se procura alentar el conformismo y publicitar un modo "burgués" de vida. Con el fin de llegar a un mayor número de personas, se rebaja deliberadamente la calidad estética.

"En la industria cultural abunda el autor no solamente avergonzado de su obra, sino negando que su obra sea en efecto suya. **El autor ya no puede identificarse con su obra**" (8).

Integrando un substrato psicoanalítico a lo dicho, tendremos una visión aproximada de la opinión que otro marxista discrepante, Herbert Marcuse, aporta al rejuvenecimiento de la doctrina marxiana de la cultura.

No es fácil establecer quiénes están dispuestos en la UP a tolerar las consecuencias de esta crítica cultural. Es posible que el dogmatismo más intolerante se atrinchiere en el Partido Comunista y que sectores del Socialismo se muestren, más dispuestos a recoger los nuevos aportes.

LA POLITICA CULTURAL DE LA UP.

Aparentemente no existe una **política cultural** de la UP. La celebración de actos públicos,

(6) Ver, D. Macdonald: El cine soviético: una historia y una elegía, Sur, Buenos Aires, 1956.

(7) G. Sadoul: Historia del Cine, tomo I, pág. 237, Losange, B. Aires, 1956.

(8) T. W. Adorno y E. Morin: La industria cultural, Galerma 1967, pág. 41.

la presentación de muestras pictóricas y artesanales, el envío de misiones artísticas a provincias en un "tren de la cultura", la imposición de un porcentaje mayor de música chilena a las radioemisoras, no son sino "actos culturales" incapaces de configurar una política. En ellos parece faltar una condición planificada, un trazado claro de objetivos por alcanzar, un organismo rector. El control de los medios masivos de información, parece más bien expresar una política publicitaria del Gobierno, con el fin de impedir su erosión electoral.

Sin embargo, la dicotomía existente entre los objetivos del programa presidencial y la aplicación de la doctrina marxista de la cultura, hace suponer que si bien no existe un diseño y una ejecución política cultural a nivel de Gobierno, hay, en los círculos intelectuales de los partidos marxistas, planes concretos de política cultural.

La creación de **comités culturales** en provincias, filiales de un organismo central, que pudiera ser el Instituto Nacional del Arte y la Cultura, está en la mente de algunos intelectuales de Gobierno.

Lo más probable es que no se haya logrado un criterio uniforme para enfocar la política cultural, entre los diversos sectores de la combinación oficialista. Ello impediría, por el momento, la toma de una decisión clara de parte del Ejecutivo, en materia tan delicada.

De acuerdo, empero, a la táctica de los **hechos consumados**, las diferentes corrientes culturales de la Unidad Popular estarían emprendiendo acciones marginales para imponer sus particulares puntos de vista. Lo que el país percibe sería, por lo tanto, la resultante del juego de las diversas fuerzas.

El examen sectorial de las actividades culturales, arroja el siguiente resultado, en este año de Gobierno UP:

a) Tendencia a imprimir un fuerte contenido ideológico a la Educación, mediante la distribución gratuita de textos especiales y el control estatal de la fabricación de papel.

b) Exigencia creciente de establecer la Universidad Militante, cuya autonomía de gobierno y de presupuesto, permitiría intensificar la manipulación ideológica a través de planes masivos de "extensión cultural", con gran respaldo sociológico para la investigación y evaluación de los resultados.

c) Asfixia de la importación de películas extranjeras del área occidental, para estimular un cine chileno oficial y permitir el desarrollo del teatro comprometido.

d) Eliminación paulatina de las radioemisoras privadas, mediante el manejo discriminatorio

del avisaje fiscal y la imposición de programas ideológicamente favorales a la UP.

e) Edición masiva de revistas y publicaciones adictas al régimen, para originar el "dumping" de la industria editorial independiente.

La acción en el campo televisual está ligada a la política seguida en torno a la Universidad.

En suma, el análisis del período nos lleva a comprobar que si bien no existe una política cultural de la UP y de su Gobierno, hay una implícita de parte de los principales partidos oficialistas.

Con todo, a esta primera etapa de "asalto al poder cultural", deberá sucederla una explicitación de los **contenidos** revolucionarios.

EL SENTIDO DE LA POLÍTICA CULTURAL.

Controlar el aparato cultural es únicamente apoderarse del instrumento. Lo fundamental consiste en saber de qué manera deberá ser empleado el mecanismo burocrático que se detenta. De acuerdo a las tesis tradicionales del marxismo-leninismo, la transformación de la economía capitalista en un nuevo régimen social de producción, no genera un cambio automático de la conciencia colectiva. La cultura burguesa sigue gravitando, bajo la forma de "supervivencias del pasado", en la superestructura cultural. Como dice Mao: "la influencia de la burguesía y de los intelectuales provenientes de la vieja sociedad subsistirá por un largo tiempo... y así también su ideología de clase... Es erróneo ignorar ésto y abandonar la lucha ideológica" (9). En esta lucha es empleado todo el poder del aparato cultural: "Todas las ideas erróneas, todas las hierbas venenosas y todos los monstruos y demonios deben ser sometidos a crítica; en ninguna circunstancia podemos tolerar que cunda libremente" (10).

La tesis, rigurosamente doctrinaria, de una política cultural crítica y agresiva, permite diversas interpretaciones. Para movimientos como el MIR, se trata de aplicar el rigor crítico, tanto a la oposición como a los elementos díscolos, incapaces o venales, de la propia burocracia gubernativa. Tal medida, en un régimen de derecho, deteriora la imagen del Gobierno y le conduce a la pérdida del poder político.

Los partidos gobernantes deberán interpretar la tesis de manera diversa, como una escalada crí-

(9) Citas del Presidente Mao Tse-Tung, Pekín 1966, pág. 19.

(10) Loc. Cit.

tica al adversario, manteniendo como contrapartida, una campaña de elogios a los planes de Gobierno y a sus realizaciones. En cuanto a criticar los resabios burgueses del electorado, será preferible guardar silencio, a fin de contar con sus votos.

En este orden de ideas, los comunistas se inclinarán por repetir el modelo "staliniano" operante a través de una Inquisición ideológica, capaz de "purgar" a todo el que desobedezca las directivas culturales del Gobierno.

Los socialistas, menos dogmáticos, acaso se muestren dispuestos a adoptar los métodos de la Industria Cultural burguesa, **alienando**, en un sentido marxista, a la multitud. No es extraño que en una de sus radioemisoras se transmita el novelón de Celia Alcántara. "Simplemente María" (11).

De nuestro análisis se desprende que los "contenidos" de la política cultural de la UP son fuente permanente de conflicto entre los diversos socios del bloque gobiernista. Los problemas derivados de la experiencia socialdemócrata del Gobierno de Salvador Allende, puede inclinar a sus partidarios marxistas, a buscar una solución de fuerza.

DEMASIADA MEDIOCRIDAD.

Otro escollo en la política cultural de la UP lo constituyen aquellos artistas (?) e intelectuales (¿) de mediocre talento, que tratan de mantener posiciones claves en los organismos de difusión del Gobierno.

En el pasado, los marxistas, a través de jurados amañados, de campañas publicitarias en sus órganos de expresión, de resoluciones de directivas gremiales dominadas, de sus vinculaciones internacionales, lograron la adhesión política de muchos seudointelectuales favorecidos. Hoy tienen que reconocerles méritos que no existen y que son el fruto de una táctica de bumerang. Todos estos galardones sin merecimiento, realizan para el Gobierno una tarea ineficiente que se traduce en obras sin imaginación, tediosas y pueriles.

Lo más grave es que, temerosos de ser barridos por los más capaces, taponan toda posibilidad de superación y hacen gala de un sectarismo desbocado.

(11) Esta radionovela que estimula al arribismo pequeño-burgués, acaso esté conforme a los deseos de la burocracia oficialista que ha mudado velozmente de "status".

(12) Citado por Candide Moix: El pensamiento de Emmanuel Mounier, Estela, Barcelona 1964, pág. 106.

Muchos intelectuales de izquierda de verdadero mérito, saben que su trabajo es acogido con beneplácito en cualquier lugar, sin necesidad de exhibir galardones partidarios y prefieren restarse a la pugna por el poder, tan exacerbada por las ambiciones de los mediocres. Uno se extraña de no oír mencionar para nada a hombres como Pedro de la Barra, Raúl Ruiz o la propia María Maluenda... Quizá se les tiene "in mente" para algún nombramiento diplomático que bien se merecen.

El caso resulta grotesco cuando se ve fracasar aventuras editoriales confiadas a extranjeros que confunden un puesto revolucionario con una sinecure. En el nutrido frente cultural de la izquierda chilena sobran personajes de mayores merecimientos y capacidad.

LA POSICION DEMOCRATACRISTIANA.

Para Mounier, la primerísima técnica espiritual revolucionaria aplicable a los indiferentes, a los contrarrevolucionarios y a los revolucionarios mismos, consiste en "una toma de conciencia personal, del mal en sí, del mal público proyectado ante ellos y separado de ellos, recitando con una voz que creen pura, pero que la **de su propia participación en el mal**, de sus incidencias en su comportamiento cotidiano, de las mentiras virtuosas de sus palabras y de sus actos" (12).

Una política cultural que haga vigentes nuevos valores, que contribuyan al nacimiento de un nuevo "ethos", que rescate las tradiciones más caras al pueblo, debe ser alentada sin discriminación política. No nos inquieta la crítica a los hábitos burgueses de los chilenos, a su espíritu de lucro, a su egoísmo, a su apetito de confort. Tales vicios deben ser combatidos, si queremos realmente arribar al "hombre nuevo".

En esta tarea debemos participar todos los que deseamos terminar con la cultura burguesa, en la medida de nuestra capacidad y con respeto por nuestra libertad de creación. El Estado tiene el derecho y el deber de difundir los valores que inspiran su acción, pero no debe ahogar la voz del adversario.

El paternalismo cultural, el condicionamiento, la enajenación no pueden ser tolerados. La acción cultural del Estado debe estar abierta a la crítica popular, debe ser dialógica y con participación de la comunidad.

Hacer de la acción cultural un instrumento meramente publicitario y una tribuna de la Injuria, la calumnia y la infamia, no es la finalidad de una política cultural que busca procurar al **bien común**. Hasta hoy esa ha sido la característica sobresaliente del primer año cultural de la UP.

Hechos, Comentarios, Opiniones

LA ELECCION DEL SUTE

Aún cuando no se han entregado, por el gremio, los resultados definitivos y oficiales de la elección nacional del SUTE, (Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación) está cada vez más

claro el triunfo obtenido por la DC. en el plano nacional, provincial y local.

Los DC tenían 1 consejero en ejercicio y con los actuales resultados suben a 13, de un total de 41. En el cuadro siguiente se anota la relación de fuerzas, antes y después de la elección:

PARTIDOS	Rep. Ant.	%	Rep. Act.	%	Difer.	% dif.	VOTACION
Democríst.	1	2,4%	13	31,7%	+12	+29,3%	10.644
MAPU	—	—	—	—	—	—	475
Radical	21	51,2%	15	36,6%	— 6	—14,6%	12.732
Socialista	10	24,4%	8	19,5%	— 2	— 4,9%	7.097
Comunista	7	17 %	5	12,1%	— 2	— 4,9%	4.043
Cargos Acef	2	4,9%	—	—	—	—	—

(Votación parcial que resume todo el país, menos Aysén y parte de la provincia de Chiloé).

En el cuadro anterior se observa que todos los partidos de la UP perdieron representación, con una baja total de 10 consejeros nacionales, lo que les significa un descenso de 24,4% de su poderío real en la Directiva.

La DC es la segunda fuerza sindical en el SUTE, a corta distancia del Partido Radical.

Tal aseveración no dice, sin embargo, todo lo que debiera. Es importante destacar que la DC es la primera mayoría en la votación nacional de las siguientes provincias: Santiago, Valparaíso, Concepción, O'Higgins, Colchagua, Talca, Linares, Maule, Cautín, Valdivia, es decir en un 40% de las provincias del país y precisamente en las más importantes.

Interesa poder señalar —por ejemplo— que de acuerdo con los reglamentos de la elección, cada consejo provincial o local del gremio debe ser presidido por un representante de la lista que haya obtenido la más alta mayoría en la votación correspondiente. Pues bien, en conformidad con ese criterio ocurre que:

— En la provincia de Santiago, será un DC, quien presida el Consejo Provincial y de los 9 sectores en que se divide la ciudad, la DC deberá presidir 7, por haber sido en ellos la primera mayoría.

— En la provincia de Valparaíso presidirá el Consejo Provincial y los Consejos locales de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Calera.

— En la Provincia de Colchagua se presidirán por militantes DC el Consejo Provincial y los consejos locales de 13 comunas de las 14 que forman la provincia.

— Concepción, Talcahuano, Tomé, Coronel, Santa Juana y Chiguayante; Linares y San Javier; Temuco y Nueva Imperial, son ciudades en las que —igualmente— la DC tendrá las presidencias de los Consejos Provinciales o locales del SUTE. Hay, además, muchas otras localidades en que el triunfo fue significativo o importante. Sólo hemos querido señalar la proyección de esta elección que ha dado el mejor resultado que jamás la DC haya tenido en el gremio del magisterio.

El significado de ella —a nuestro juicio— es claro:

El magisterio votó contra el sectarismo y la politización que se está aplicando dentro del sistema educacional; votó contra la introducción de ideologías, contra la masificación y la alienación en los contenidos y métodos del proceso educativo; votó contra la pasividad y sometimiento de un gremio que en la hora actual sólo aspira a servir los intereses políticos del Gobierno; votó por un gremio democrático y abierto a todos los trabajadores de la educación, sea ésta fiscal o particular; votó por una plataforma socioeconómica que permite continuar —en este gobierno— la

tarea de nivelación de rentas y de dignificación profesional iniciada con el Acuerdo Magisterial del año 1966; votó —en definitiva— en favor de una educación propia de la comunidad y de los trabajadores y en contra del monopolio estatal de la educación y la cultura; en favor de un maestro digno y respetado y en contra del dirigente convertido en títere de fuerzas ajenas a la comunidad escolar.

Eso representó el enfrentamiento y en él la DC. obtuvo un triunfo resonante.

José Eduardo Jara

EL CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACION DE SANTIAGO.

El Congreso Provincial de Educación de Santiago, realizado los días 26, 27 y 28 de este mes, constituyó uno de los hechos más significativos en el ya convulsionado campo educacional.

Todos los sectores demostraron vivo interés en participar, en condiciones de justa representación, libre expresión y trato democrático.

Lamentablemente, ninguna de estas condiciones se dio en términos aceptables, en opinión de algunas instituciones o sectores de la comunidad que allí estuvieron.

La Federación de Trabajadores de la Educación Particular, la Federación de Apoderados de Colegios Particulares, Federación de Apoderados de Establecimientos Fiscales, Federación de Estudiantes Secundarios, Federación de Estudiantes Particulares, Federación de Estudiantes de la U. C., Centros de Madres, Juntas de Vecinos, profesores DC, se retiraron del encuentro, el viernes, en la noche, dando como razones las siguientes:

1° Mala organización: Ella se puede ejemplificar en el cumplimiento del calendario de actividades:

a) No se entregó los poderes el jueves, en la tarde, como estaba programado;

b) La iniciación, que debía realizarse el viernes, en la mañana, sólo pudo cumplirse pasadas las 20 horas, es decir con todo un día de retraso, porque la Comisión Organizadora y Calificadora de Poderes no entregaba su informe.

2° Sectarismo: En la calificación de poderes se produjeron hechos como los siguientes:

a) La presentación de una lista de militantes de la UP que pretendieron hacerse pasar por delegados de FESES, (Federación de Estudiantes Secundarios) con documentos ilegítimos, en los que aparecía un timbre de esa institución que resultó ser absolutamente falso;

b) El fichaje político que se pretendió hacer, al preguntar —los miembros de esa Comisión— a los representantes de las instituciones de la comunidad cuál era su filiación política partidaria.

c) Las dificultades y negativas para la entrega de poderes a quienes no aparecían como vinculados a los partidos de gobierno. Ejemplo:

— los poderes de los Apoderados Fiscales, a quienes sólo se les quería reconocer derecho a voz, pero no a voto;

— los poderes de los delegados del Centro de Perfeccionamiento, que fueron cuestionados durante largas horas, de tal modo que estas personas —en definitiva— no participaron en el encuentro.

En la discusión del Temario —preparado por las autoridades de Gobierno sin ninguna participación, conocimiento o discusión de la comunidad— estas instituciones dejaron clara constancia de que él ha sido impuesto, en su estructura y contenido, sin que se permitiera —en modo alguno— una revisión o modificación de su forma y fondo político claramente comprometido con el Gobierno y no con el pensamiento abierto de la comunidad.

3° Distribución en la representación: En la mínima de instituciones participantes en el Congreso, se jugó —con intención política— dos criterios claros:

a) Se abultó la representación de organismos como CUT (75 delegados) CIDE (5 delegados) Sociedad de Instrucción Primaria (5 delegados), todos adictos al Gobierno;

b) Se menoscabó, como contrapartida, la participación de instituciones como: FESES (Estudiantes Secundarios, 20 delegados) FETEP (Profesores Particulares, 20 delegados) U. C. (8 delegados) Centros de Madres, Padres y Apoderados, organismo cuyo número de socios o significación en el proceso educativo es notoriamente más importante que otros grupos o sectores cuyas representaciones aparecen iguales o mayores.

4° Procedimientos antidemocráticos: Una vez iniciado el Congreso, la discusión del Reglamento y Temario dejó ver que la UP quería imponer las votaciones económicas como procedimiento regular en la toma de decisiones.

El método fue cuestionado por los sectores disidentes por no ofrecer garantías de seriedad y honestidad. En un teatro en el que había más de 500 personas era fácil confundir las tarjetas, hacer votar a personas no reconocidas como delegados, etc.

Los sucesivos rechazos a las proposiciones de votación secreta, discusión del Reglamento antes de la elección de directiva y modificación del

temario, constituyeron —en definitiva— las pruebas inobjetables de que en ese encuentro sólo se podría proceder de acuerdo con los criterios intransigentes de una mayoría prefabricada en favor del Gobierno.

No obstante la actitud hostil, la imposibilidad de hacer reales planteamientos doctrinarios, o los insultos recibidos, los profesores de la comunidad que se retiraron del Congreso en número aproximado de unos 150, dejaron constancia en sus declaraciones que ellos esperan la oportunidad de participar en todo debate educacional que garantice una expresión libre y pluralista y el respecto a la dignidad de las personas y las instituciones.

El Congreso siguió sus trabajos, el día sábado, constituido en Congreso Provincial de Educación de la Unidad Popular, toda vez que las comisiones o grupos de trabajo se organizaron por tendencias políticas y el PR, PS, PC y MAPU ocuparon distintas salas para elaborar las conclusiones del caso.

La quiebra de este Congreso Provincial se suma a las registradas en 4 Congresos Locales de Santiago, con similares características. Permanece —en consecuencia— la incógnita: ¿será el Congreso Nacional de Educación sólo un Congreso Educacional de la UP, como éste de Santiago?...

José Eduardo Jara

A PROPOSITO DE UN EDITORIAL DE MENSAJE

En su número 224, la revista jesuita "Mensaje", aborda el tema de la nacionalización de las compañías de la Gran Minería del Cobre.

En él asume en plenitud y con entusiasmo la tesis del actual Gobierno, hecho que de por sí es absolutamente inobjetable.

Lo que sí es ya bastante más controvertible es la descripción que hace de la política cuprera del Gobierno de la Democracia Cristiana.

Parte diciendo que la actual nacionalización "en cierto sentido fue facilitada por el Gobierno de Frei", a lo cual agrega más adelante que "el gobernante de hoy, enseñado por la historia, tiene el derecho de desconocer leyes y contratos hechos por otros gobernantes que, enfrentados a circunstancias concretas, sin plena libertad actuaron con buena fe, incluso quizás con buenas razones inmediatas (hacer del cobre la viga maestra de la economía) pero no midieron —no lo podían hacer por falta de técnicas adecuadas— el alcance negativo que sus acuerdos tenían para el futuro del país".

Al no ser el problema del cobre un problema moral o religioso, sino que técnico y político, la apreciación de "Mensaje", no puede sustraerse de sus consecuencias prácticas.

No está en discusión el problema moral de si Chile tiene o no derecho de recuperar sus riquezas básicas, materia en la cual hay pleno acuerdo nacional. Lo controvertible está en la determinación práctica del éxito de las políticas y de sus resultados finales para la economía chilena.

En esta materia, "Mensaje" peca dos veces al disminuir la trascendencia que tuvo para el manejo chileno del cobre la chilениzación del metal, primero y su nacionalización pactada, después. Nadie de buena fe puede sostener que adquirir la propiedad y administración de las grandes compañías del cobre (con el 51% de sus acciones) fuera simplemente "facilitar" en "cierto sentido" la obra del actual oficialismo. Es nada menos que haber nacionalizado lo más y haber dejado sólo lo menos (el 49% restante) para completar la tarea. A esto debe agregarse además, la importancia del traspaso gradual de la administración y la tecnología de alta complejidad y el manejo autónomo de un mercado internacional altamente complicado y sensible, y la anticipación al doble de la capacidad productiva.

El segundo pecado, consiste en hacerse solidario con un manejo de la gran minería que a menos de doce meses del actual Gobierno, lleva todas las de convertir el cobre en una industria subvencionada que en nada sirva al desarrollo de Chile (de ahí tal vez la despectiva referencia a hacer del cobre la "viga maestra de la economía").

Al no estar el debate en el plano moral, de nada sirven las aprensiones sentimentales sobre la "gran responsabilidad" que nos echamos encima puesto que la teníamos desde 1969. Se trata que entre dos políticas "Mensaje" opta por una y, justamente, por aquella cuyos resultados están demostrando ser desastrosos para la economía chilena. Y al hacerlo, de alguna manera se hace cómplice, porque no se pueden escribir generalidades para quedar bien, cuando los datos están a la vista de todos quienes los quieren ver.

Por eso me ha parecido útil dejar constancia del hecho. Creo que no es malo que los intelectuales, cuando son serios, asuman alguna vez sus responsabilidades históricas y no vivan escondidos tras palabras equívocas, apreciaciones generales y juicios temerarios de los cuales cosechan la popularidad del momento, pero se niegan a hacerse responsables de sus frutos posteriores.

C. O. V.

El Arte de la Fe y el Arte del Odio

Aunque el título lo sugiera, no se trata de sentar una nueva teoría. Modestamente se tratará de analizar y confrontar en forma objetiva algunas ideas que la historia del arte nos van sugiriendo. Probablemente surgirán preguntas que no se podrán contestar y otras veces los hechos hablarán por sí solos.

En un mundo en crisis de valores, conviene analizar el bagaje que nos ha legado la historia. Aunque se trate de arte, tampoco se puede abandonar esta norma.

La tanta veces afirmada fórmula del arte por el arte, parece un contrasentido, pues el arte no se engendra a sí mismo. No es como un girasol que al producir la semilla y caer en la tierra, vuelve a brotar por sí misma por poco que las circunstancias la favorezcan. El arte es engendrado por seres humanos y se dirige a estos. Algunos recogen el mensaje, transmitido de hombre a hombre. Unos pocos de estos hombres se hace eco y lanza un nuevo mensaje. ¿Qué misterioso hilo ha movido a algunos de estos hombres para escribir, pintar o hacer música? ¿Porqué el Dante escribió la Divina Comedia, Jorge Manrique creó sus Coplas, Donatello esculpió su David o Rafael pintó sus Madonas? ¿Porqué crearon la obra como lo hicieron y no de otra manera?

Por muchos siglos, los griegos clásicos produjeron la única explicación posible del arte. Simplemente para ellos el arte era sinónimo de belleza. Aunque la belleza de la estatuaria de los griegos varió desde la época clásica a la helenís-

tica, sin embargo parece factible llegar a establecer aquello que era bello para un ateniense del siglo V o IV A. de C. o para un habitante de Rodas en el siglo II A. de C. Tampoco sería gran problema llegar a definir la belleza durante el Renacimiento. Desde Giotto a Rafael, hubo un mismo ideal, como lo hubo también desde Miron a Praxiteles. Pero ¿cómo definir la belleza de las pinturas de Matías Grunewald o de Quentín Matsys, o bien las estatuas-columnas que adornan tantas catedrales europeas a partir del siglo XI aproximadamente? ¿Belleza, arte? Lo hay, indudablemente, pero bastante diferente del que Grecia nos había enseñado. Por tal motivo el concepto de belleza ha dado lugar a tantas y tan variadas teorías estéticas desde Platón hasta nuestros días. Y todavía se puede decir que nos encontramos en un comienzo, porque el concepto ha tomado tal elasticidad, que sería difícil definir el término belleza.

Durante muchos años he sostenido que debíamos definir el término arte, pero que resultaba imposible definir con la misma amplitud el de belleza y por lo tanto desde el punto de vista de un análisis, sólo se podía hablar de arte para no producir confusiones. Pero en medio de la crisis, de repente surgió una pregunta inquietante: ¿y la belleza?

Crisis de valores, sí, y en arte al igual que en cualquier otra actividad humana, se produjo la misma crisis. Desde el punto de vista de una unidad de estilo, el arte estuvo siempre a la par

con el pensamiento, la religión y la sociedad en que se ha desarrollado. Por lo tanto no extraña a nadie que el arte actual acuse también la crisis del mundo actual.

Para los fanáticos admiradores de este siglo y de su arte, tal vez resulte extraño hablar de crisis. Sin embargo ya varios críticos de Arte de Europa y Estados Unidos se empiezan a hacer la pregunta. Además no somos los mayores "no adaptados a lo moderno" los que planteamos el problema de la crisis. Es la propia juventud, que en sus búsquedas, denuncia las fallas. El hecho que desde hace unos diez o quince años a esta parte han surgido tantos movimientos liberadores diferentes entre la juventud, desde los "hungry-young-men" ingleses hasta los hippies norteamericanos y el hecho que una parte de la juventud se enrola en sus filas, adhiriendo a teorías que a veces rayan en lo absurdo, es en fin de cuentas un gran dedo acusador en el momento actual.

Es cierto que en todos los tiempos la mente humana ha tenido la capacidad de crear ideas monstruosas o absurdas. En la Europa de la Baja Edad Media se formaron sectas con sus respectivas teorías, que Roma condenaba generalmente como herejía. Así por ejemplo de la secta de los adamistas, que practicaban el nudismo, parece haber salido el enigmático arte de Jerónimo Bosch. Pero si esto ocurrió en el siglo XV, en el siglo anterior las teorías de los valdenses, los hussitas o los albigenses recorrieron Europa desde Francia hasta Bohemia, pasando por España e Italia. Si hoy se comparan algunas de estas teorías con las del momento presente, les encontraremos un extraño aire familiar. Así por ejemplo los cátaros se mostraban adversos a la materia, prohibían la costumbre de comer carne, pero a la vez tampoco aceptaban el matrimonio, la propiedad, la construcción de templos, la veneración de la cruz, etc. Por su lado los valdenses, secta surgida en Lyon, no aceptaban los sacramentos, salvo la Eucaristía, rechazaban el servicio militar, la propiedad y la obligación al trabajo, entre otras cosas. Se podría decir que nada nuevo hay bajo el sol, pues entonces como ahora existía en toda Europa un gran afán de reforma (la cual desembocó efectivamente en la gran Reforma de Lutero y Calvino). En el momento presente, las distintas floraciones del movimiento de inconformismo juvenil tienen un extraño aire familiar con el inconformismo europeo ya citado y sus teorías.

Al enfocar el panorama histórico, lo que resalta es que el ser humano tiene un sentido innato de organización, y aunque con muchas fallas, sólo han perdurado aquellas corrientes que no han pretendido apartar al hombre del sentido de la natu-

raleza, sino más bien han tratado de elevar o sublimar sus ideas. Los dos mil años de cristianismo, con todas sus fallas, sus guerras de religión por ejemplo, representan el mayor esfuerzo realizado en ese sentido.

Si ahora llevamos estos pensamientos al campo del arte, llegaremos tal vez a desembocar en ideas sorprendentes.

EL HOMBRE Y SU SOMBRA.

El escritor alemán Von Chamisso escribió la novela "El hombre que perdió su sombra". Para el héroe de la novela resulta una especie de drama el hecho de no tener sombra, colocándose en cualquier posición en que se encontrara el sol. La sombra es por lo tanto algo que pertenece a cada hombre y al perderla, significa perder parte de su naturaleza humana. Despojado de una parte de sí mismo, la vida cambia y se hace difícil. ¿Qué ocurre con el arte cuando se aparta de la naturaleza?

Cuando Fidias esculpía los frisos del Partenón, el hombre era el centro del mundo y sus dioses, en el Olimpo, se adaptaban de manera singular a la vida de los terrestres. Pero si bien es cierto que estos hombres o estos dioses estaban llenos de pasiones, que raptaban mujeres, que eran vengadores, no es menos cierto también que el hombre también tenía una dignidad y respeto de sí mismo. Poco a poco la representación hombre-animal se hizo menos frecuente, excepto Dionisio, el Baco de los romanos, que por su desenfreno se le representaba con cuerpo de hombre viejo y de chivo a la vez. Por lo demás el Olimpo griego tuvo tendencia a poblarse de alguna manera de perfecciones: Afrodita, Marte, Apolo, Zeus, el alado Mercurio o la aguerrida Minerva, evocan cada cual por sí mismo la imagen de alguna perfección. Este ideal de perfección fue en cierto modo la sombra que proyectó el humanismo helénico. ¡Qué lejos estamos de los toros alados de Babilonia o de los cuerpos humanos con cabeza de águila de los egipcios!

Los romanos heredaron el ideal de perfección de los griegos, no así su ideal de belleza. Por tal motivo la estatuaria romana es perfecta en cuanto a técnica, pero carece del idealismo de los griegos, aun cuando éstos ya habiendo renunciado a la serenidad clásica, se empeñaron en expresar más bien sentimientos que formas puras e ideales. La esbelta silueta de mujer cuya ropa leve ciñe su cuerpo, que recibe el viento del mar en la Victoria de Samotracia, ya no es una simple Afrodita cuyas líneas perfectas deslumbran. La Victoria de Samotracia teje una his-

toría a su alrededor y actúa sobre las emociones del espectador no sólo por el ideal estético de su físico, sino más bien por el arranque triunfal de su actitud.

Pero sea que se ponga por caso una obra de la Atenas clásica o de la cultura helenística, se encontrarán algunos puntos básicos de identidad: idealismo, sea físico, sea moral. Desde este punto de vista se puede decir que el Discóbolo pertenece a un idealismo físico mientras el Laocoonte pertenece al idealismo moral. En todo ello prima el respeto hacia la naturaleza del Hombre.

El cristiano trajo más que el idealismo, trajo el amor y el perdón como doctrina. Pero mientras Europa durante la Alta Edad Media estuvo sometida a las influencias extracontinentales, sea a través del hieratismo de Bizancio, la embrionaria cultura de los pueblos germánicos y mongoles que la invadieron, la tradición de la belleza helénica se esfumó casi del todo. Sólo hacia fines del siglo XIII y ya en el XIV, el arte volvió a adquirir, en Occidente, en la estatuaria gótica, aquella perfección natural e ideal interrumpida por tantos siglos de arte primitivo. Las estructuras de las catedrales de Amiens, de Reims, de Burgos, son otros tantos ejemplos de este movimiento que se llamó a veces el primer Renacimiento del arte, para no confundirlo con aquel que se produjo en Italia a partir del siglo XV y cuya sede inicial fue Florencia.

Este arte deslumbrante, no trata de recrear al hombre (o sea de volver a crearlo lo cual es la práctica corriente en nuestros días) sino por el contrario trata de proyectar a un ser humano cada vez más cerca de su naturaleza. El artista cristiano sintió una especie de reverencia hacia la naturaleza, la imitó con la misma adoración, el mismo fervor religioso de una oración, pues el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios. ¿Cambiar la naturaleza del hombre, no sería acaso cambiar la naturaleza de Dios? En cierto modo puede tener algún parentesco espiritual la imagen de los griegos paganos que poblaron su cielo con dioses hombres y la Europa cristiana, cuyos hombres son hijos de un mismo Dios.

Cuando en el siglo XV el Renacimiento injertó el soplo de la cultura helénica dentro del pensamiento y el arte occidental, es posible que se cayese más de alguna vez en una imitación servil del pasado, pero en esencia triunfó la imagen idealista, perfeccionista, ético-moral que encierra a veces hasta ribetes de una ética-estética.

En nuestra época muchos artistas de vanguardia desdijeron la perfección renacentista.

Los futuristas italianos, en un grito muy conocido a principios de nuestro siglo lanzaron la frase: "Quememos los museos". Tal vez para ellos era irrespirable la atmósfera cargada por varios siglos de tradición. Pero el desdén por el arte del pasado se hizo casi general entre los que practicaban el arte moderno. De esos maestros del pasado, algunos se salvaron más que otros. También, paulatinamente volvieron a ocupar el sitio de honor algunos desdeñados, como los pintores del Quattrocento —por ser abstractos— y hasta Rubens encontró defensores entre los que defienden la supremacía del color sobre la forma. Sin embargo algunos artistas aún permanecen en el ostracismo y al señalarlos se notará de inmediato la repulsa que nuestra época siente por todo lo suave y lo dulce, trátese de arte o de la vida diaria. Vivimos en una época sin ternura y cuanto la pudiera sugerir en arte o en literatura, cae bajo la picota del menosprecio. Así por ejemplo Rafael, que en el siglo pasado fuera considerado el non plus ultra de la pintura y Murillo cuyas Vírgenes aún eran copiadas a principio de siglo como imagen ideal de la Inmaculada, pasan desde hace muchas décadas por una actitud de menosprecio entre los artistas modernos.

EL CONFLICTO.

¿Por qué se mira en menos a Rafael o a Murillo? Simplemente porque llevaron el idealismo hasta su máxima expresión y representan un tipo humano sin pasión, suave, sin asperezas ni estridencias. Las Madonas de Rafael o las Vírgenes de Murillo son lo que más se acerca a la perfección ideal.

Pero nuestra época no sólo no aprecia la suave y dulce cara de una Virgen, sino por el contrario ensalza aquello que en arte está diametralmente opuesto, como por ejemplo el espíritu dantesco de Goya. Mientras para nuestro siglo la suave belleza es falsa y hasta siútica, los caprichos o las pinturas negras de Goya, demuestran la fuerza iracunda del rechazo a toda forma de idealismo cuya existencia real se vuelve sospechosa. ¡Los monstruos de Goya existen, qué duda cabe!

Viviendo en una corte corrompida, donde los amorfos de una reina ya madura en años con un joven guardia de corps o bien los caprichos de una mujer de la aristocracia de la cual él, Goya, estaba profundamente enamorado, serían motivos suficientes para producir un acento ácido de crítica en su pintura. Pero añádase a esto la sordeza, que volvió su carácter gruñón y los horrores

de la guerra, para explicar el origen de los monstruos del genial aragonés.

Goya es real, terriblemente real. ¿Pero por esto es totalmente falso Rafael, con la suave belleza de sus Madonas? El espíritu materialista de nuestro siglo suele aceptar semejante planteamiento. Sentí una especie de escalofrío, un día, cuando en la televisión una niña de doce años dijo que ella no creía en la objetividad, porque los seres humanos se movían por intereses personales. ¡De una plumada toda actitud desinteresada fue descalificada! Si a la edad de doce años se tiene una visión tan poco idealista del mundo, significa a la vez que cualquier concepto idealista es imposible y significa también que los miles y millones de seres humanos que en el pasado se extasiaron con las pinturas de Rafael adoptaron algo tan falso como lo fuera el Becerro de oro para los israelitas del Antiguo Testamento.

La irascible intransigencia de nuestra época para aceptar cualquier tipo de idealismo que no esté ligado de alguna manera con problemas materiales y tangibles, ha llevado al mundo actual hasta la crisis cuyos efectos se están sintiendo. ¿Cuántas de las virtudes cristianas han pasado a ser algo caduco?

En arte se aprecia sólo aquello que tiene fuerza, que dispara sobre las fibras emocionales del espectador, sobre su sistema nervioso periférico. Para conseguir este efecto el artista no duda en distorsionar la naturaleza. ¿Qué relación tiene esta actitud del artista con la notoria baja del sentimiento religioso que se ha producido en general en esta época?

No intento impulsar el regreso al arte de Rafael, lo cual sería imposible. Cada época respira con sus propios pulmones y todo regreso sería también un retroceso. Pero es necesario analizar nuestra crisis. ¿Podríamos decir que el hombre del pasado vivía con la esperanza y la fe en la posibilidad de un idealismo y que el hombre de este siglo está dominado por una especie de afán destructor, por el odio, que ha tomado carta de ciudadanía? Mirando los aspectos del arte actual se podría responder afirmativamente.

Tal vez el hombre siempre ha odiado a su hermano. La historia empieza con Caín quien mató a Abel porque los campos de éste rendían más que su pastoreo. Tal vez los marxistas podrían decir que Caín fue el primer hombre que luchó contra las desigualdades e inició así la lucha de clase. Pero la Historia Sagrada le da una interpretación diferente. El conflicto de nuestra época

está en gran parte en eso: lo que fue condenado moralmente, durante miles de años, está siendo levantado en gloria y majestad.

El mensaje del cristianismo fue, en cuanto a la letra, un mensaje de amor y contra la violencia. Pero he aquí que la violencia penetra como doctrina política y hasta como filosofía, y lo que ayer era pecado, ahora es virtud.

Tal vez a esta doctrina de la violencia y anticipándose a ella obedecen las miles de cabezas deformadas que Picasso pintara desde los años anteriores a la primera guerra mundial. De allí para adelante, de una u otra manera, la distorsión de la naturaleza ha seguido y ya nada de lo que sea natural interesa. Existe en el artista moderno, como en el hombre moderno, la actitud de endiosamiento del ser humano. Si este con su cerebro ha podido descubrir tantas ciencias, crear materias que no existen bajo su forma natural en el mundo, el artista también es un dios que puede re-crear al ser humano según su antojo. Como toda forma de idealismo ha sido destruida, se trata entonces de presentar la humanidad bajo sus aspectos más deformantes y distorsionados.

"La vida corrompe", es una frase muy socorrida, que lo justifica todo. Pero cabe la pregunta: ¿la vida siempre corrompe? ¿Es que ya no existe posibilidad alguna de evitar caer alguna vez en la trampa y se ha de caer, día tras día, en todas las tentaciones que se presentan en el camino?

Lo que el arte y la literatura actual nos presentan, es sin duda, la imposible salvación. Y el hombre adquiere la cara partida en mil pedazos que le adjudicara Picasso, o bien se transforma en objeto fabricado por la industria, en miles de ejemplares, como en el Pop Art, o bien simplemente desaparece en el arte no-figurativo.

Será imposible cambiar el camino en el cual se encuentra comprometido el arte en el momento presente. Cualquier intento de idealismo será falso mientras la humanidad seguirá viendo en Caín a su salvador y en Abel a un privilegiado cuya suerte irritante merece el fin que tuvo.

Por lo tanto se puede decir que en el pasado ha existido un arte de la fe, mientras el hombre ha creído poder alcanzar, de alguna manera, una cierta perfección ideal. Perdida esta posibilidad, los artistas se han lanzado a mostrar su odio por el hombre, invocando una vaga idea de humanismo, bastante incongruente.

Ana Helfant.

Panorama del Cine Chileno

Enrique Sanhueza B.

Con el estreno de "El Afuerino", a mediados de noviembre, quedó cerrado el programa de producción nacional de 1971. Ha habido siete estrenos, si se considera como de 1971 "Prohibido Pisar las Nubes" del director Naúm Kramarenko, estrenada en noviembre del año pasado. Las restantes producciones chilenas fueron: "Frontera sin Ley" de Luis Margas (febrero), "Los Testigos" de Charles Elssesser (junio), "La Araucana" del español Julio Coll (agosto), "Voto más Fusil" de Helvio Soto (septiembre) y "Con el Santo y la Limosna" de Germán Becker (octubre).

"EL AFUERINO".

Esta película ofrece el paradigma de lo que es el cine chileno en esta larga etapa de los primeros pasos. Lleva la impronta del autor. Alejo Alvarez es guionista, compositor musical, actor principal y director. Cuatro oficios dispares, aunados en una mano. Si la película llegara a proyectarse en el exterior, tal vez digan de nosotros que somos una nación paupérrima en materia cultural. Con sobrada razón, juzgarán que entre nosotros no hay novelistas, narradores o dramaturgos, que puedan hilvanar una buena historia, tramarla dentro de los géneros tradicionales y vestirla con imágenes verídicas. México, Cuba, Argentina y Brasil nos dan lecciones en esta materia. Y eso que la cinematografía de aquellas naciones deja mucho que desear.

En "El Afuerino", Alejo Alvarez narra la historia de una venganza. Después de 25 años, el protagonista vuelve al pueblo que abandonara cuando adolescente. Desea cobrar viejas deudas en la persona de cuatro notables, causante de la ruina de su casa y familia. Los ubica y planifica el hecho de sangre. Se encuentra con la mujer que amó otrora. Ignora que engendró un hijo. Ahora, ella es la viuda de un hombre respetable y tiene además otra hija. El protagonista resiste el asedio amoroso de la amante de su juventud. Cumplida la venganza, se retira del pueblo sin siquiera reconocer al hijo de aquella unión.

"El Afuerino" adscribe al género western, fi-

lón cinematográfico que todavía rinde buenos dividendos. Alejo Alvarez ambienta su historia en una aldea de campo. El poblado vive de la agricultura y ganadería. En el centro urbano hay una cantina, remedo del "saloon" norteamericano. Un gracioso enreda las cosas, secundado por la vieja ama de leche. Entremedio hay una fiesta religiosa, con bailes chinos y farándula, además de un estrado idilio entre la hija de la patrona y el hijo de uno de los notables, episodio que no constituye nudo secundario.

Hará cosa de una década, el western norteamericano dio la mejor de sí. La cinematografía italiana retomó la hebra y saturó el mercado con una exageración de la violencia y destrucción del contenido romántico del tema original. Seis años duró la explotación del género, tonificando la vacilante producción italiana. Otros remedos del western fueron practicados por el cine mexicano y alemán. Hasta ahora, Alejo Alvarez ha hecho dos western huasos, tratando de retomar el hilo de la continuidad.

La historia de la cinematografía muestra algunos casos de directores que, además, escriben con acierto el guión de sus películas: Bergman, Antonioni, Truffaut, Godard y Lelouch. Pocos han añadido también la actuación. Se sabe de Chaplín que escribió sus películas, las dirigió, actuó como protagonista y escribió además los temas musicales. Lo frecuente, tratándose de superdotados, es que aúnen la dirección y actuación. Alejo Alvarez ha seguido el ejemplo de Chaplín. Sólo que aquel célebre bufo fue genial. Aquí, el resultado es una dirección abandonada. En "El Afuerino", cada actor interpreta el papel a su manera, originándose la temida sobreactuación, causante de grandes fracasos.

Para Alejo Alvarez era importante explicar el episodio traumatizante de la adolescencia. Lo narra cuatro veces, de manera verbal, a diversos personajes e introduce una especie de conciencia, en la persona del anciano, que lo recuerda a cada rato, por si la explicación verbal ha sido insuficiente. Todo aquel afán explicativo, bien pudo ahorrárselo con sólo abrir la película con un prólogo de acción, visualizando para el especta-

dor tanto el hecho como la persona de los agresores.

¿A qué seguir, si toda la película es un amasijo de errores? Se dice por ahí que ésta es la quinta película que produce Alejo Alvarez. Aunque el juicio suene a ironía, pareciera que es la primera.

EL RESTO.

Naúm Kramarenko, como se recordará, en "Prohibido pisar las Nubes" abordó la parábola cinematográfica. A través de Froilán, un iluso, practicó severa crítica social a la explotación del hombre por el hombre. Los valores de la película estuvieron en su puesta en imagen, a cargo del talentoso camarógrafo y creador de imágenes que es Andrés Martorell. Los diálogos resultaron pobres en contenido y Jesús Ortega, el protagonista, quedó huérfano de acompañamiento. La película naufragó al promediar la tercera semana de exhibición.

"Frontera sin Ley", del director Luis Margas, abordó un tema nacional, remontándose a comienzos de siglo, cuando la policía montada enfrentó a bandas de montoneros que asolaron las provincias de Arauco y Osorno principalmente. La película fue programada, teniendo delante el esquema del western. Hubo un antihéroe (el bandido), un héroe (el capitán Trizano), una joven hacendada, un novio que la pretendía e indios a granel. Sin embargo, la historia no tuvo trama suficiente y el asunto, en la pantalla, no llegó a término alguno. Eso sí, hubo una secuencia de gran impacto: aquella en la cual el indio lucha con el enemigo a la usanza araucana.

Charles Elssesser, director de TV, estrenó en junio "Los Testigos", película de muchas pretensiones. La historia fue ambientada en una población marginal, donde loteadores brujos explotaron a crédulos habitantes, gente sencilla que anhelaba la posesión de un terreno en donde levantar siquiera una media-agua. Fue una denuncia social mal tramada. El director se enredó, siguiendo la pista a los principales protagonistas, sin arribar a una solución cinematográfica. Cuando uno de los pobladores es asesinado, el argumento concluye. Aunque se explique después que los pobladores no quisieron concurrir a servir de testigos frente a la autoridad, la narración ya no tenía asidero posible.

Nos abstendremos de opinar sobre "La Araucana", película española filmada en Chile, que nos hizo un flaco servicio al mostrar, mutilado y en forma antojadiza, el primer poema épico producido en América: la inmortal obra de Alonso de Ercilla.

En septiembre, Helvio Soto estrenó "Voto más Fusil", película de contenido político, destinada a la concientización de los sectores de extrema izquierda. Al parecer, la película fue filmada teniendo en cuenta la eventualidad de no triunfar la Unidad Popular. De otra manera, no se entiende la confusa trama que ambienta la segunda mitad del argumento. En otro orden de cosas, mostró a un director que dominaba el oficio y a un grupo de actores que vivía los papeles que encarnaba. La película no tuvo éxito, debido al acento político, impreso a sus imágenes.

Germán Becker, en octubre, estrenó "Con el Santo y la Limosna", película del género policial. Una banda de ladrones planifica un robo, durante las fiestas patronales del pueblo. Todo parece tener éxito, hasta que —metafóricamente hablando— el Santo interviene y malogra la intención de los malhechores. La historia fue juzgada en comedia, sobresaliendo el dúo de Los Perlas que, a decir verdad, hicieron menos duro el naufragio de la película, a causa precisamente del juego de intención y contraintención, pilar de toda buena comedia.

VALORACION.

A más de alguno habrá sucedido preguntarse el por qué del fracaso del cine nacional. Cada director ha hecho lo posible por lograr buenas películas. Sin embargo, el resultado ha sido negativo.

Dos errores, a nuestro juicio, han cometido quienes emprendieron la tarea de sacar a flote nuestra cinematografía. **Primero:** ausencia de historias valiosas. Cada director construyó la historia a su manera, sacándola de la propia experiencia, o aunando ideas de terceros, allegados, familiares y amigos. Olvidaron la literatura chilena, el folklore y nuestras tradiciones; éstas últimas, riquísimas en contenidos susceptibles de ser vertidos a imágenes. En este mismo orden de cosas, ignoramos que Chile es país de poetas, novelistas, narradores y dramaturgos. ¿Por qué no acudieron, con las historias halladas, a nuestros escritores y les pidieron que las trabajaran conforme al esquema dramático? **Segundo:** el director primerizo o poco experimentado, no debe actuar, escribir la música o hacer el argumento. Debe reservar su atención creadora a la dirección de los actores y a la construcción del encuadre. Si es director experimentado, podrá asesorar el montaje y vigilar la edición de la obra. Jamás, el director nuevo debe convertirse en el factotum de una empresa extremadamente compleja, como es la de producir películas.

(Continúa en la pág. 68)

Libros

ANTOLOGIA DE CLARENCE FINLAYSON.

Selección de Tomás P. Mac Hale.
Editorial Andrés Bello, 1971.

Los caminos humanos y espirituales de Clarence Finlayson Elliot, filósofo, crítico y ensayista han sido reunidos por Tomás P. Mac Hale en un libro caudaloso y apasionante. La estatura metafísica de Finlayson se agiganta aún más después de la renovada lectura y meditación de sus escritos. Murió a los 41 años y, sin embargo, su obra es maciza y perdurable. Fue el más renovado exponente de la filosofía escolástica expresada en profundidad contemporánea. Quienes han analizado la vigorosa creación conceptual de nuestro autor han llegado a la conclusión de que él es artista y filósofo al mismo tiempo.

Tomás Mac Hale dice en el prólogo de la Antología: "Puede afirmarse sin vacilaciones que Clarence Finlayson fue un espíritu de selección que vivió parte de su existencia auténticamente angustiado por encontrar, a fuerza de estudios profundos e intensas lucubraciones, una vía que le permitiera dar respuesta a los interrogantes metafísicos que se formulaba. Adhirió al tomismo, que definía como "la filosofía del ser y como tal la filosofía natural del entendimiento", aunque estuvo abierto a otras perspectivas modernas como un exponente del neoescolasticismo".

Ciertamente que las páginas más sobresalientes del filósofo las encontramos en su libro "Dios y la filosofía" y las del crítico y ensayista en las que dedica a la poesía de Pablo Neruda, en que analiza la presencia del paisaje, la visión de la muerte y significación de elementos en la poesía nerudiana.

Poseyó una fe profunda en Dios, cuya presencia invadía todos sus actos y así expresó: "Dios vive en el fondo de los seres todos, como Causa Primera, Arquetipo y Finalidad Suprema".

Poseyó Clarence Finlayson profunda cultura e investigó con una curiosidad esencial los grandes sistemas filosóficos, al mismo tiempo que bebió en las purísimas y universales aguas del Cristia-

El otro polo de creación fuertemente trágico anterior es lo que él llama el "Ideal Comunitario" y que "es la idea de convertir el mundo en un continente de paz y armonía".

El otro polo de creación fuertemente trágico anterior es lo que él llama el "Ideal Comunitario" y que "es la idea de convertir el mundo en un continente de paz y armonía".

Carlos René Correa

MÚJICA DEPARTOLLO Y OJUCOZACOLLO

nismo. Su inquietud filosófica lo impulsó a extraordinarias hazañas del pensamiento y redacta ensayos acerca de temas como éstos: "La filosofía, disciplina esencial del hombre", "Expresión de la cultura americana", "Proceso y problemática del existencialismo".

El sentido de la muerte lo obsesionaba y en torno a su problema escribe páginas y páginas, reflexiona, argumenta y sintetiza su pensamiento en estas profundas palabras: "La necesidad de la muerte para todo organismo resulta, a mi parecer, fundada primeramente en una necesidad metafísica, inherente a todo ser limitado".

En sus temas literarios está presente, en forma determinada y trascendente, el filósofo, a la vez que en los temas filosóficos asoma, no pocas veces, el poeta. En Finlayson había una íntima unión entre ambas formas de ser, mirar y amar. Su estilo es claro, directo y posee fuerza interior; Francisco de Quevedo, la muerte en la poesía de Federico García Lorca, Hamlet, Leopardi, "el poeta del desengaño cósmico", son otros tantos caminos, templos del espíritu, ventanas que el filósofo y el artista abren para gozar de la verdad y la belleza.

Hace ya muchos años que Finlayson escrutó la poesía de Neruda, principalmente la contenida en sus libros de "Residencia en la Tierra". Descubrió proyecciones insospechadas y vibró hondamente con la angustia existencial de nuestro Premio Nóbel. Así desentraña el filósofo al poeta: "En la poesía nerudiana, lo poético se refugia en el sector de resonancia del Yo-espíritu. Abre el sector psicológico, sin desmedro de su valor ontológico. Por algo se dice que lo singular tiene cantidad universal en lógica".

No siempre ocurre en estos ensayos que Finlayson se comporte como un catedrático de Filosofía para intuir al poeta; en no pocas ocasiones brilla delicadamente la sensibilidad del artista que alentaba en su espíritu y surge otro poema del analizado.

Recordamos, no sin emoción, al condiscípulo y amigo; esta Antología de su obra medular, tras-

cedente, selectísima, nos devuelve al filósofo cristiano, irreductible, de principios sostenidos en similares metafísicas y universales.

La muerte y la inmortalidad fueron esenciales en sus meditaciones ontológicas. En una de sus páginas leemos lo siguiente: "Los genios son los mensajeros de la eternidad". A través de estas páginas nos habla el genio de Finlayson y con él saltamos de lo perecedero a la existencia definitiva y perfecta del espíritu.

Carlos René Correa

MISTICA DESARROLLO Y REVOLUCION.

Juan Pablo Terra.

Editorial Del Pacífico, 1971.

Conocíamos en Chile a Juan Pablo Terra por las informaciones periodísticas, como el dirigente de la Democracia Cristiana Uruguaya, como el principal inspirador fundador del Frente Amplio, pero hoy lo conocemos más directamente a través de su obra, publicada en Chile, por la Editorial Del Pacífico, "Mística, Desarrollo y Revolución".

Su libro lo revela como un hombre de una profunda solidez doctrinaria, de un fuerte realismo crítico y de una capacidad de acción transformadora, que explican sin lugar a duda por qué ha llegado a ser una de las figuras más destacadas y promisorias de la política uruguaya.

Esta obra tiene sin lugar a dudas méritos innegables que la harán preferida de un gran número de lectores. Así su lenguaje ameno permite al lector agobiado de problemas introducirse en el tema político sin la aridez típica de este género. Su amenidad no sólo arranca del lenguaje sino que los problemas y las posiciones doctrinarias son tratadas vitalmente. No es el observador científico que expone sus frías tesis, sino es el luchador comprometido que expone su visión de los problemas actuales y que reflexiona sobre ellos. Pero no queda en la simple pintura de la realidad, ni el comentario de la misma, sino que va más allá; él tiene una posición y a partir de ella pretende conducir el proceso político hacia un fin. Es por eso que entra en profundidad a exponer el pensamiento político, que sustenta su acción.

Ese pensamiento si bien no es original, como él mismo lo señala, tiene sin embargo una gran novedad en la forma de tratarlo y en la vitalidad de la exposición.

A partir de una concepción cristiana de la persona humana, se plantea para la sociedad y para el hombre dos polos de atracción permanente.

El primero, el que llama "Ideal Democrático", usando esta expresión para señalar que la democracia no es una forma concreta sino que es una

permanente conquista de los hombres, que en cada circunstancia histórica será diversa, pero que siempre deberá perfeccionarse más. Pero no se piense que al tratar este punto queda en una mera especulación teórica, no es así, él plantea un contenido preciso a ese ideal y lo hace indicando ciertas ideas-fuerza como son por ejemplo:

"La confianza en la sensatez básica del pueblo" y "la tesis del pluralista".

El otro polo de atracción íntimamente unido al anterior es lo que él llama el "Ideal Comunitario" y que "es la idea de convivir compartiendo, por una consciente aceptación fraternal". Al igual que al referirse al Ideal Democrático, aclara que no hay una organización perfectamente comunitaria, sino que hay una continua creación de formas organizativas que deben ir acercándose al ideal comunitario. Señala al respecto por ejemplo que la propiedad, que es uno de los elementos en la organización comunitaria, no debe pretenderse que tenga una sola forma de concreción histórica pues ella deberá adaptarse a las necesidades de la organización comunitaria.

La profundidad con que trata su pensamiento político, del cual sólo he destacado lo más sobresaliente, no le impide poder llegar a una gran cantidad de lectores por cuanto une a esa profundidad la simplicidad, que no resta sino que le confiere mayor mérito.

Creo que esta obra es revitalizadora del pensamiento democratacristiano, muestra además su actualidad, su universalidad y explica por qué es mayoritario en muchos países del mundo, como lo es en Chile y por qué en todos cada vez va teniendo mayor acogida.

Finalmente cabe destacar que esas páginas contienen un llamado a la acción y sobre todo le da un contenido místico y que no es otro que la mística de la lucha por la real Grandeza Humana.

Gonzalo Huidobro

NERUDA, PREMIO NOBEL 1971.

Pablo Neruda ha sido consagrado poeta universal y Chile con ello ostenta el honor de contar con dos poetas laureados con la más alta distinción mundial. Gabriela Mistral, con su poesía errante, dolorosa y cristiana, lo recibió en 1945. ¡Que Dios guarde su gran espíritu de poeta!

El delgado y silencioso joven nacido en Parral en 1904 y criado en Temuco, clima de lluvias y bosques, ha llegado al sitial de los inmortales y el Premio Nóbel, como él lo manifestó, pertenece a todos los chilenos. Honra al continente de habla hispana.

Acaso nunca el romántico autor de "Crepusculario" (1923) y de "Veinte Poemas de Amor y una Canción Desesperada" (1924) imaginó que obtendría esta consagración universal.

Tres etapas definitivas hay en su obra: la romántica, la surrealista y la naturalista, no otra cosa que el regreso a la vida simple, la pintura y goce de las cosas. Hay otra, menos valiosa, la del poeta comprometido con sus ideales políticos.

Neruda es un monstruo de poesía. Publica libros y libros. Desentraña la verdad del hombre en su vida terrena y atisba hondamente su dramática existencia espiritual. Está conforme, ama la belleza sobre todas las cosas y su imaginación y sensibilidad crean climas en que se debate entre dos caminos esenciales: el hombre materia y el hombre espíritu. De ello nace su canto agustado, signado por la luz y la sombra.

Tiende a un materialismo absoluto, pero se le adivina insatisfecho. Su universo es puro, ilimitado, perdurable. En su primera época fue el poeta vernáculo, sensual y crepuscular.

Se integra a la gran epopeya americana y escribe su libro "Canto General" (1950). Han quedado sumergidos los poemas de "Residencia en la Tierra" (1933) y en su poesía se desarrolla una cruel revolución anímica que es fuente de nuevos himnos.

Mas no podrán ser olvidados los versos de "Residencia en la Tierra" fantasmas del hombre oceánico y telúrico que es Pablo Neruda. En "Alturas de Macchu Picchu" desentraña la médula americana aborígen y alza el himno del continente, mágico universo donde la naturaleza y el hombre se reúnen.

Más tarde viaja como un pescador o un labriego por los caminos de sus "Odas Elementales" o bien participa íntimamente en sus "Navegaciones y Regresos" y asume "Plenos Poderes".

Habita junto al mar y nace "Memorial de Isla Negra"; se hermana fraternalmente a las piedras de Chile, crea solitario su "Arte de Pájaros" y es el transeúnte de "Barcarolas" y tantos libros más.

La poesía de Neruda es traducida a todos los idiomas y el vate permanece imperturbable en su faena de crear y cantar. La palabra, la vida del hombre no le ocultan misterios. Es el Neruda de los grandes descubrimientos. Certero, disperso, a veces navegante, otras minero, sintetiza el cosmos con una apariencia de globo terráqueo donde los ríos ayuntan sus venas.

Lo importante para el gran poeta es existir, ser plenamente antes de que llegue la muerte, la temida enemiga de la materia que Pablo Neruda lucha por destruir con una poesía suspendida co-

mo una campana que oscila en su mundo. ¡Que el soplo de Dios lo asista en su faena!

Carlos René Correa

"NI MARX, NI JESUS".

Jean Francois Revel.

Emecé Editores. Buenos Aires, 1971.

Esta obra se ha constituido en un importante éxito editorial en las diversas lenguas en que se ha publicado. Sin embargo, su título dice poco con el real contenido del ensayo del autor francés.

La tesis de fondo que se sostiene en sus páginas es que el mundo se encuentra al borde de una nueva revolución, que cubra todos los aspectos de la civilización y que vaya más allá de las fronteras nacionales.

Esta revolución sería el fin de aquella que tuvo su origen en la Europa del Siglo XVIII y que constituye, según el autor, la única revolución real que ha existido en la época moderna. Aquella que significó "el desplazamiento de la fuente de autoridad, situada en adelante entre quienes la soportan, o mejor, entre quienes la delegan; la sustitución de la noción del contrato a la del derecho divino, o derecho del más fuerte; del poder legal al poder personal; de la sociedad igualitaria a la sociedad jerárquica; la separación de los asuntos civiles y religiosos; la emancipación del conocimiento y, en general, de la cultura respecto del poder político y eclesiástico."

En esta visión está involucrada una concepción de revolución que va más allá "del parpadeo de los acontecimientos" para llegar a las "transformaciones permanentes y convergentes que sellan el paso de un tipo de civilización a otro".

Hoy el mundo se ve nuevamente ante una potencialidad revolucionaria. El desarrollo de la ciencia y de la técnica, han convulsionado la presencia del hombre en el planeta y obligan a replantearse una nueva forma de ordenamiento de la civilización.

La conquista de la igualdad política en el Siglo XVIII, debe ser seguida por la conquista de la igualdad económica y el fin de las clases sociales en el presente.

Y esta nueva revolución, para Revel sólo puede nacer en los Estados Unidos. Para él, ya la Unión Soviética y China agotaron la posibilidad de inspirar nuevos procesos revolucionarios a la altura de los tiempos. La Europa Occidental ha llegado a la triste situación en que tanto "revolucionarios o conservadores los europeos funcionan —aunque no lo confiesen— como discípulos" ya que han perdido su "capacidad para inventar

prototipos de cultura y sociedades políticas". Y esta revolución tampoco vendrá del tercer mundo, que tributario del avance tecnológico y científico del resto de las naciones, está condenado a producir "revoluciones subdesarrolladas" en que el círculo miseria-ineficacia-oligarquía-dictadura-más miseria, no tiende nunca a resolverse en una espiral de progreso.

Para Revel, en este proceso se puede ir "de la libertad al socialismo, pero no del socialismo a la libertad". Para él, la conquista de las libertades políticas y de la libertad de creación científica y cultural, son los únicos caminos capaces de llevar a la superación de las desigualdades económicas, hasta culminar la revolución en la superación de las nacionalidades y la constitución de un Gobierno Mundial.

De ahí que para el autor, los países llamados socialistas están encerrados en un círculo vicioso, a partir de su ausencia de libertad que los lleva a la ineficiencia producto del manejo oligárquico de los asuntos comunes. Del socialismo autoritario jamás podrán surgir los elementos de la nueva revolución.

Sin embargo, ellos podrán surgir de la "contestación" libre de una sociedad que ponga en tela de juicio su cultura, sus tradiciones, su estructura de poder y su eficiencia. Y ello sólo se encuentra, según Revel, en los Estados Unidos, cuya libertad creadora y cuya forma masiva de contestación del sistema están abriendo paso a una profunda transformación, de la cual puede surgir una nueva forma de relación entre los hom-

bres y una nueva escala de valores en relación a la civilización industrial altamente desarrollada.

El libro reviste ciertamente interés. No sólo por el estilo agudo del autor y las amenas descripciones que hace de la evolución interna de la sociedad norteamericana, sino que también por su ironía para destruir mitos y develar clisés.

Ravel, se coloca en una perspectiva en que cuestiona todos los slogans en boga sobre la revolución y el socialismo. Plantea una visión propia del progreso y la inserta dentro de una problemática estrictamente contemporánea.

Por esta razón la lectura de "Ni Marx, ni Jesús" resulta refrescante. Es el placer de encontrarse con un intelectual que es capaz de desafiar todos los lugares comunes para interpretar el presente a partir de sus propios datos.

Es posible que sus conclusiones no sean del todo ajustadas y que deje en el tintero muchas variables importantes. Pero en todo caso se niega a encerrarse en capillas ideológicas del siglo pasado para tratar de entender lo que ocurre hoy y seguirá ocurriendo mañana.

Si tras sus páginas se puede encontrar una idealización de los Estados Unidos proveniente de un europeo asombrado por el contraste entre una sociedad joven y en perpetua ebullición frente al anquilosado mundo del viejo continente, el lector de todas maneras comprenderá una problemática muy real y muy profunda. Ello me parece más importante que las conclusiones a que llegue el propio Revel.

C. O. V.

(Viene de la pág. 64)

A modo de conclusión, expondremos algunos consejos prácticos, dirigidos a quienes —en el futuro— quieran continuar en la batalla de sacar a flote el cine chileno. Antes que nada, asociarse a un productor. Luego, llamar a concurso de argumentos. Seleccionar el mejor y entregarlo a un dramaturgo o novelista, para que lo deje en condiciones de ser vertido a imágenes (guión y encuadre). En seguida, ensayar con los actores, como si se tratara de una puesta en escena. Trabajar sobre papel, que permite rehacer y corregir secuencias cuantas veces sea necesario. Lo que una vez se filmó, ya no tiene arreglo. Es muy poco lo que se corrige en la mesa de montaje. Y cuando filmen, tengan cerca de sí a un crítico, que vaya ofreciendo la visión del espectador en cada una de las escenas ensayadas y por filmar.

De otra manera, los capitales se agotarán, los

directores habrán aprendido un poco más en el inmenso oficio cinematográfico, pero no habremos salido del estadio en que nos encontramos al finalizar 1971.

El país es hermoso para filmar bellos exteriores. La escena de Santiago y de algunas ciudades cuentan con buenos actores. Hay un considerable número de escritores con sentido cinematográfico. Varios músicos están activos en la creación; los cuales, sin esfuerzo, pueden abordar la técnica de la música incidental. Hay escenógrafos, utileros, tramoyistas y excelentes fotógrafos. ¿Qué falta, entonces? Que los directores se convenzan, de una vez para siempre, que su oficio se asemeja al de un empresario, el cual hace posible que todos den lo mejor de sí, aunando esfuerzos creadores de cada uno. Por último, falta que los directores se ciñan a un método de trabajo, partiendo por los apuntes literarios, antes de abordar la filmación, grabación, montaje y edición de la obra cinematográfica.

I

Cuenta del Senador Narciso Irureta, Presidente Nacional del PDC ante la Junta Nacional

Estimados camaradas:

Este Informe político será breve.

En los dos Consejos Plenarios Nacionales realizados en Cartagena, hemos hecho un análisis detenido de los diversos acontecimientos políticos ocurridos durante el año y de la posición del Partido frente a ellos. (1)

Por esta razón, en este Informe nos limitaremos a reiterar algunas ideas generales y analizar algunos hechos ocurridos después de nuestro último Consejo Plenario Nacional celebrado a fines de octubre en Cartagena.

En los dos Informes rendidos en los Consejos Plenarios ya referidos y que juntos con esta Cuenta han sido entregados a los camaradas delegados de la Junta, se encuentra la información necesaria a cerca de diversos hechos que deben ser analizados y discutidos en esta Junta Nacional.

Por esta razón nos remitimos a esos Informes para el análisis de hechos como los siguientes:

—El Partido Demócrata Cristiano y el proceso de cambios.

—El Partido Demócrata Cristiano como fuerza de oposición democrática y popular al gobierno de Allende.

—Nuestra participación en la Ley de Presupuestos para 1971 y la lucha por la Inamovilidad de los funcionarios públicos; Ley de Reajustes para 1971; Reforma Constitucional destinada a completar la Nacionalización del Cobre; Fondo de Capitalización Nacional y Empresa de Trabajadores.

—Las desviaciones antidemocráticas del gobierno y sus equipos.

—El rechazo del Partido a los Tribunales Populares y a la campaña oficialista destinada a destruir la independencia del Poder Judicial.

—Pasividad de algunas autoridades administrativas frente a arbitrariedades cometidas por grupos oficialistas.

—Campañas publicitarias del oficialismo incitando al odio y la violencia y ataques en contra de dirigentes y militantes del Partido con el propósito de desacreditarlos ante el pueblo.

—El sectarismo de la UP.

—Persecución en contra de los funcionarios públicos y en contra de los trabajadores de las empresas estatizadas.

—Los grupos armados ilegales.

—Las elecciones municipales del 4 de abril.

—El asesinato de nuestros camaradas Juan Millalongo, dirigente de la Juventud Democratacristiana de Aysén, y de Edmundo Pérez Zujovic, ex-

Vicepresidente de la República y miembro del Consejo Nacional del Partido.

—La política de Estatización.

—La política educacional del gobierno.

—La autoridad sin contrapeso de los Partidos Comunista y Socialista en el gobierno, y la satelización progresiva de los demás partidos y grupos oficialistas.

—La elección complementaria de Valparaíso en la que fue elegido Diputado nuestro camarada Oscar Marín Socías.

—La renuncia de un grupo fraccional al Partido, para colocarse al servicio incondicional del Gobierno.

—Las acusaciones constitucionales presentadas por el Partido Nacional en contra de los Ministros de Justicia, del Trabajo y de Economía.

—Nuestros triunfos en las organizaciones campesinas y sindicales.

—Nuestra recuperación progresiva en todas las elecciones de federaciones universitarias y el triunfo obtenido en la Federación de Estudiantes Secundarios con nuestro joven camarada Guillermo Yungue.

—Presentación por los parlamentarios del Partido de diversos Proyectos de ley, entre los cuales se cuentan:

Fondo de Capitalización.

Reforma Bancaria.

Proyecto que crea las Empresas de Trabajadores.

Proyecto que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores de Chile. Proyecto que modifica la ley de Reforma Agraria.

Proyecto que extiende los beneficios de la Ley de Reforma Agraria a los empleados agrícolas.

Proyecto de previsión de los comerciantes.

Proyecto de previsión para los trabajadores independientes.

Proyecto de Reforma Constitucional que establece las Areas Económicas y la participación de los trabajadores en las Empresas.

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

El último Consejo Plenario Nacional de Cartagena celebrado a fines de octubre, señaló al Partido para este tiempo, las siguientes tareas inmediatas:

—Poner en marcha, a partir de esta Junta Nacional, los trabajos de reestructuración del Partido, sobre la base del Informe que sobre esta materia se aprobó en Cartagena.

—Reforzar y activar la lucha por la plena vigencia de las garantías constitucionales y por la dictación de las leyes destinadas a reglamentarlas.

—Reforzar y activar la lucha por dar a los trabajadores y campesinos una participación clara

(1) Política y Esp. N° 321 pág. 3 y siguientes.

y efectiva en todas las instancias del proceso de socialización.

—Exigir del Gobierno que dé a conocer todos los antecedentes relacionados con la situación económica general, especialmente con el desabastecimiento, el saldo negativo de nuestra Balanza de Pagos, el agotamiento de nuestra reservas de divisas, y el estado financiero y niveles de producción de las empresas estatizadas.

—Efectuar una revisión estricta del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1972, a fin de impedir el despilfarro.

—Reponer en el Proyecto de Ley de Presupuesto las disposiciones sobre inamovilidad de los funcionarios públicos, que el gobierno pretende suprimir.

—Participar en el estudio y defensa de una política de reajustes de remuneraciones que contemple las aspiraciones legítimas de los trabajadores y prestar su respaldo a la lucha de los sectores laborales del país por mejorar sus condiciones de vida.

—Movilizar desde la base al Partido y a los sectores progresistas del país por la defensa del proceso de cambios y su sujeción a las leyes; por la preservación al régimen democrático y por la defensa de los derechos de los trabajadores, de los campesinos, de las dueñas de casa, de la juventud, de los pequeños y medianos agricultores, industriales, comerciantes y artesanos.

El Partido está empeñado en el cumplimiento de estas tareas.

Es dentro del espíritu de estas tareas que deben enfocarse las siguientes actuaciones del Partido:

—El trabajo del equipo para reestructurar el Partido. Si cumplimos bien con esta tarea, todo será más fácil. Estaremos a la altura de nuestros deberes, con eficacia y poder no sólo en la cima sino también en la base. Movilizaremos al Partido y al pueblo para la lucha por los cambios dentro de la libertad. Derrotaremos el odio y la violencia, el sectarismo y los desaciertos oficialistas que hacen peligrar todo el proceso de transformaciones que el pueblo de Chile reclama.

—La presentación y aprobación por el Senado, del proyecto de reforma constitucional que delimita las áreas económicas, y establece la participación de los trabajadores en las empresas. Igualmente, el cuerpo de indicaciones presentadas en la Cámara de Diputados en el Proyecto de Ley de Arreas, ya aprobadas por esa Corporación, y que se complementa con la Reforma Constitucional de los senadores Fuentealba y Hamilton.

Estas dos iniciativas aseguran la participación efectiva y directa de los trabajadores en el proceso de socialización; establecen las empresas de trabajadores, y concretan para todo el proceso, una vía constitucional y democrática.

Toda la propaganda oficial que se ha hecho en el sentido de que estas iniciativas estarían destinadas a obstaculizar el proceso de socialización, es infundada. La mejor prueba de su falta de fundamentos es que la Reforma Constitucional de los senadores Fuentealba y Hamilton, contó con el voto favorable de los senadores de gobierno en sus artículos más importantes.

Con esta iniciativa hemos dado forma concreta a nuestro propósito de que los cambios sean para el pueblo y no para el Estado.

—En cuanto a la Ley de Presupuestos y a la Política Económica para 1972, hemos asistido a la lectura de una Exposición de la Hacienda Pública, hecha por el Ministro de Hacienda.

Dicha Exposición es incompleta, contiene datos falsos y pretende ocultar al país la grave crisis que empezamos a vivir.

El Senador Musalem ha dado respuesta en nombre del Partido a la Exposición del Ministro de Hacienda, el cual junto con su colega de Economía, no encontró mejor expediente que el de negarse a oír los graves cargos y reparos formulados a la política económica del gobierno, por el camarada Musalem.

También nuestro camarada Andrés Zaldivar, ha contestado en nombre del Partido, las afirmaciones del Gobierno sobre deuda externa. El falseamiento de las cifras sobre deuda externa pretende claramente confundir al país para justificar el injustificable agotamiento de nuestras reservas de divisas y el manejo desastroso de nuestra política cambiaria y de comercio exterior.

Andrés Zaldivar, como es costumbre, se ha ganado por su intervención en representación del Partido, una nueva campaña publicitaria de infamias y de calumnias, que empezó orquestadamente en toda la prensa y radios oficialistas en estos mismos días. Rechazamos una vez más este método repugnante de lucha política y expresamos en nombre del Partido, nuestra plena solidaridad a Andrés Zaldivar y a todos los que como él sufren a diario los ataques injuriosos del oficialismo.

—También en cumplimiento de las decisiones del Plenario de Cartagena, estamos participando en el estudio de una política de remuneraciones que resguarde legítimamente el interés de los trabajadores. Mientras el oficialismo se encierra entre cuatro paredes a discutir estas materias con la Directiva Oficialista de la CUT, el Partido y sus dirigentes sindicales están en contacto con los diversos sectores de trabajadores y de empleados, para dar respaldo a sus aspiraciones en materia de reajustes.

—Igualmente, en la tarea de luchar por el cumplimiento de las Garantías Constitucionales y por la dictación de las leyes destinadas a reglamentarlas, hemos expresado nuestra oposición a la estatización sin ley, de la Industria del Papel para Diarios y demás publicaciones.

No estamos defendiendo ningún Monopolio. Ni privado ni público. Lo que estamos defendiendo es el derecho de los chilenos a la libertad de información, tal cual lo garantizan la Constitución y el Estatuto de Garantías Constitucionales que el señor Allende se obligó a respetar.

El control del papel por el actual gobierno, sin una ley que lo reglamente, pone en peligro la libertad de información.

Experiencias como la de Editorial Quimantú, en donde se despilfarran a diario miles de millones de pesos, para lanzar propaganda partidista que se paga con fondos fiscales; el predominio de la autoridad del Partido Comunista por sobre la autoridad presidencial, como en el caso de la Empresa SUMAR; las campañas de "concientización" en los colegios; las ediciones de nuevas revistas de propaganda, totalmente desfinanciadas; la compra de radios por los grupos de gobierno; la clausura de la Radio Balmaceda, en

donde, otra vez, funcionarios comunistas pasaron por encima de autoridades de Gobierno, están demostrando de que es necesario velar por la libertad de información para todos los chilenos.

El ministro de Economía, ha pretendido burlarse del Congreso Nacional poniendo en marcha una compra de acciones de la Papelera, que la Reforma Constitucional en actual trámite, declara nula y sin valor. Cualquiera que sea el resultado de esa campaña de compra de acciones, que será nula y sin valor, el Partido está siguiendo con mucha atención las andanzas ilegales del señor Ministro de Economía.

LAS PROXIMAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS.

Hemos sido contrarios a la celebración de elecciones complementarias. Hemos materializado nuestras ideas al respecto en un proyecto cuyo despacho está pendiente en el Congreso Nacional. Reiteramos esas ideas en el despacho del actual proyecto sobre reforma constitucional que el gobierno envió al Congreso con el propósito de imponer la Cámara Unica.

Hemos sostenido en mas de una ocasión, que mientras está pendiente el despacho de una legislación adecuada sobre la materia, debiera llegarse a acuerdo entre todos los sectores políticos del país, para reconocer el mejor derecho a llenar la vacante respectiva, al sector a que pertenecía el Parlamentario que provocó la vacante.

Sin embargo esta idea no ha tenido acogida hasta la fecha.

De esta suerte, en el curso de este año, nos vimos enfrentados a dos elecciones complementarias. Una en la décima circunscripción para llenar la vacante senatorial producida por la elección del actual Presidente de la República y la otra en la Provincia de Valparaíso, a raíz del fallecimiento de nuestra camarada la Diputada Graciela Lacoste Navarro.

En la décima circunscripción, presentamos como candidato a nuestro camarada Andrés Zaldívar. Aunque Andrés Zaldívar no triunfó, libró una gran campaña. El Partido se fortaleció y el trabajo de la candidatura de Zaldívar, prestó un gran respaldo a nuestros candidatos a regidores en una zona en donde el oficialismo, recién instalado en el poder y desplegando recursos a través de una abusiva intervención, logró triunfar.

En Valparaíso, nuestro candidato fue el camarada Oscar Marín Socías. El Dr. Marín fue apoyado además, por el Partido Nacional, la Democracia Radical y otros sectores independientes. No solicitamos ninguno de esos apoyos. No nos ligaba antes ni nos ligan ahora, ni nos ligarán en el futuro ninguna clase de compromisos con sectores que tienen programas, ideas y significados diferentes en la política chilena.

Pero esta vez, el oficialismo y su intervención, —intervención que fue más abierta y directa que la que se llevó a cabo en la décima circunscripción,— no se la pudo. El pueblo de Valparaíso derrotó al oficialismo. El Pueblo de Valparaíso le restituyó su diputación a la Democracia Cristiana, que es lo mismo que decir, que eligió un Diputado para la lucha por los cambios; por los cambios dentro de la Ley; por los cambios sin escasez, por los cambios sin sectarismo, por los

cambios sin grupos armados; por los cambios para el pueblo y no para el Estado. Ese fue el significado de la victoria del Dr. Marín.

La propaganda oficialista desató en esos días una gran campaña denunciando un supuesto "contubernio" entre las diversas fuerzas de oposición. Respondimos entonces como respondemos ahora: la Democracia Cristiana lucha por sus propios principios. Lucha por la construcción de una Nueva Sociedad, de acuerdo a su propia visión del proceso de cambios. No entramos en transacciones ni en contubernios con nadie. El único contubernio de este tiempo, es el contubernio oficialista, en donde se entremezclan grupos heterogéneos, que golpean diariamente a Chile con la escasez y la ineficacia; con el odio y la violencia; con el fracaso y la frustración.

Para la Circunscripción de O'Higgins y Colchagua, el Consejo Nacional, después de oír la opinión de las directivas provinciales y comunales, proclamó la candidatura a senador de nuestro camarada Rafael Moreno Rojas.

Moreno y el Partido enfrentarán esta campaña llevando adelante la lucha por nuestros principios; por los cambios; por los campesinos y los mineros; por los pequeños y medianos agricultores, comerciantes, industriales y artesanos. Por eso triunfaremos. Por eso derrotaremos otra vez al Gobierno y sus partidos.

En O'Higgins y Colchagua, el pueblo se pronunciará otra vez a favor de los cambios; otra vez en contra del sectarismo; otra vez en contra del odio y la violencia.

En estos días, Rafael Moreno, ha recibido numerosas adhesiones de grandes sectores independientes, y también las ha recibido de sectores que hasta en la última elección de regidores votaron por el Gobierno y sus partidos.

Y en Linares, en donde el proceso de consultas a las bases está terminado, el Partido deberá resolver en los días próximos. Entre las ideas que se consultan están las posibilidades de presentar como candidato a un militante del Partido; de apoyar a un dirigente campesino o pequeño agricultor independiente o simplemente no presentar candidato, lo que no podría significar libertad de acción.

Lo importante es que la pelea que demos, no desparrame nuestras fuerzas ni debilite la línea principal de nuestro esfuerzo, que consiste en recuperar nuestra senaturía de O'Higgins y Colchagua.

Pero muy claramente también: No hay ni habrá pactos con la derecha. No rechazaremos el apoyo de nadie, pero no comprometeremos nuestra línea a cambio de ningún apoyo.

Estos son los antecedentes generales relacionados con las elecciones complementarias del 16 de Enero próximo.

CAMARA UNICA Y PLEBISCITO.

El Gobierno envió al Congreso un Proyecto de Reforma Constitucional, que contiene diversas materias. Algunas de esas materias forman parte de nuestras propias ideas y programas, y por cierto, aparte de corregirlas y mejorarlas, no nos oponemos a ellas.

Pero hemos hecho público nuestro acuerdo de rechazar de plano:

- El establecimiento de la "Cámara Unica".
- La reposición de los Pactos Electorales.
- La supeditación del Poder Judicial a la Cámara Unica.
- La reestructuración de las agrupaciones provinciales en perjuicio de las provincias.
- La facultad al Presidente de la República para que dicte una nueva Ley de Elecciones.

La Cámara Unica es un mal disfraz de la llamada "Asamblea Popular", que ha tenido su papel en diversas dictaduras de partido único, y que figuraba primitivamente en el programa de la actual combinación de Gobierno.

Es un primer intento por implantar con algún disimulo una buena parte de la "Asamblea Popular" a sabiendas de que el país no toleraría la implantación de golpe de una "Asamblea Popular".

Y como en el caso de los Tribunales Populares a los cuales se les disfrazó con el nombre de "Tribunales Vecinales"; o de las Haciendas Estatales, a las cuales se las disfrazó con el nombre de "Centros de Reforma Agraria"; ahora se disfrazó la Asamblea popular, con el inocente nombre de "Cámara Unica".

No tendríamos por qué rechazar en términos generales la idea de un Parlamento Unicameral. Lo que rechazamos en este Proyecto de Cámara Unica, porque no tiene nada de un Parlamento simplemente Unicameral sino que aparte del nombre su contenido corresponde a los cimientos de la Asamblea Popular.

En cuanto a los Pactos Electorales, debemos recordar que fue el Bloque de Saneamiento Democrático, en el cual participó de un modo decisivo el Partido Demócrata Cristiano, el que derogó dichos Pactos junto con la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

Los Pactos Electorales fueron fuente de toda clase de corruptelas, y se prestaron a la burla permanente de la voluntad democrática de nuestro pueblo. Los rechazamos ahora por las mismas razones porque los suprimimos hace doce años.

La única justificación aparente para reponer estos Pactos, son las dificultades en que se encuentra el oficialismo para darle cabida a las ambiciones electorales de pequeños caudillos y grupos que merodean en torno al Gobierno.

Los que nos acusan a nosotros de "contubernios", quieren ahora, darle base legal a su propio contubernio.

Deseamos defender asimismo, la Independencia del Poder Judicial y el derecho de las provincias del país, a tener una adecuada representación parlamentaria.

Y por último, no daremos al Presidente de la República la facultad de modificar la Ley de Elecciones, porque una pretensión de esa naturaleza no tiene precedentes en nuestra historia política. Hubo en Chile un Gobierno que pudo fabricar un Congreso Termal. No le daremos a este gobierno facultades para que haga lo mismo o peor, poniendo en sus manos la posibilidad de alterar la voluntad soberana de la Nación, rehaciendo a su gusto la Ley de Elecciones, que es uno de los pilares fundamentales de nuestras estructuras democráticas.

Si el rechazo de estas materias, decide al Gobierno a una consulta plebiscitaria, una vez más lo decimos desde aquí: estamos prontos para

el plebiscito. Y sabemos que el pueblo está pronto para rechazar estas pretensiones antidemocráticas del oficialismo.

El Consejo Nacional, acordó también formular indicación, para establecer la facultad presidencial de disolver el Congreso por una sola vez durante su mandato, pero previa la celebración de un plebiscito, esto es, bajo la condición de que si el Presidente de la República, gana el plebiscito se disuelve el Congreso, pero si el Presidente de la República pierde el plebiscito, es el Presidente el que debe renunciar.

AGUDIZACION DE LA VIOLENCIA.

En diciembre del año pasado, denunciamos en el Congreso Pleno destinado a ratificar las Garantías Constitucionales, la existencia de grupos armados ilegales, que actúan al margen de la ley, y pasan por sobre la autoridad de nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros.

Durante el verano pasado, en sesiones especiales del Congreso, Renán Fuentealba, denunció los sucesos de Cautín y las andanzas de diversos grupos armados en los campos del Sur.

A raíz del asesinato de nuestro camarada Edmundo Pérez, planteamos la exigencia hasta ahora pendiente, de que los grupos armados deben ser disueltos y sancionados, empezando por el grupo armado ilegal que sustituyendo a Carabineros e Investigaciones, se arroga la facultad de custodiar al Presidente de la República.

Algunos grupos armados y sus cabecillas han sido sometidos a procesos.

Para ello no bastó con nuestras denuncias, fue necesario que ocurrieran numerosos atentados y desgracias.

Pero la violencia y la incitación a la violencia siguen adelante y están lejos de terminar. En las poblaciones, en los campos, en los centros de trabajo, impera ahora la ley del más fuerte.

Los Partidos Comunista y Socialista mantienen brigadas armadas. Las Brigadas "Ramona Parra" y "Elmo Catalán" despliegan su actividad violentista impunemente y con la tolerancia de la autoridad.

Las presiones, los atropellos, los atentados y toda clase de vejámenes, han recrudescido en las últimas semanas, y a la cabeza de estos desmanes están actuando las Brigadas "Ramona Parra" del Partido Comunista.

Modestos pobladores de La Reina, han sido víctimas de estos atentados hace algunos días y hasta el Templo de un Pastor Protestante fue incendiado por los violentistas de las Brigadas "Ramona Parra".

Pero en donde estos hechos han sobrepasado todos los límites, ha sido en la Universidad.

Los conflictos universitarios, las discusiones, los desfiles, las huelgas y las "tomas" universitarias, son cosas familiares dentro de la vida de la Universidad. Bajo nuestro Gobierno ocurrían a menudo, y nunca esos conflictos dieron lugar a que intervinieran grupos extraños a la Universidad y menos aún, grupos armados.

Hace algunos días brigadistas de las "Ramona Parra", asaltaron la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. Golpearon a los estudiantes que la ocupaban, y flagelaron a algu-

nos de ellos. En seguida al igual que en los tiempos de las SS de los nazis, procedieron a fotografiar y a fichar a los alumnos que lograron hacer prisioneros.

Estos mismos hechos se han repetido hace dos días en Valparaíso, en la Casa Central de la Universidad Católica de ese puerto.

Sin embargo, la autoridad de Gobierno en lugar de proceder contra estos grupos armados, procedió a querellarse en contra del Rector de la Universidad de Chile y de un grupo de parlamentarios que se presentaron haciendo uso de un legítimo derecho, a protestar en las oficinas del Ministerio del Interior.

Aunque dicha querrela ha caído en el descrédito, como una maniobra política destinada a encubrir los desmanes de la "Brigada Ramona Parra", sigue en pie el hecho de que no hay protección ni garantías frente a los atropellos de los grupos armados que pertenecen al oficialismo.

El partido ha denunciado estos hechos. Ha llamado la atención del Gobierno, acerca de la gravísima responsabilidad en que incurre por su pasividad frente a ellos.

Rechazamos la violencia venga de donde venga. Sea de extrema derecha o de extrema izquierda. Pero el gobierno, no puede seguir teniendo tolerancia frente a los violentistas que pertenecen a los partidos de gobierno.

EL PROBLEMA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

El Consejo Normativo de la Universidad de Chile está compuesto por una mayoría oficialista, que obedece principalmente a los dirigentes comunistas.

Decisiones ilegales de ese Consejo, tomadas atropellando al Rector, han sido objetadas por la Contraloría General de la República. La mayoría oficialista del Consejo ha desconocido esos dictámenes y se ha puesto de hecho, al margen de la ley.

Ante una situación semejante, la única salida legal y democrática es el plebiscito a fin de que se pronuncie la comunidad universitaria. Esta salida democrática ha sido rechazada por la mayoría del Consejo Normativo.

Esto ha generado un conflicto que amenaza con destruir la Universidad de Chile.

Desde un comienzo, nuestra juventud universitaria ha prestado su apoyo al Rector de la Universidad y a la petición de plebiscito para resolver el conflicto.

La Universidad de Chile es una buena muestra de cómo en donde el Partido Comunista y demás grupos oficialistas dominan el poder, el sectarismo hace imposible el diálogo y la convivencia democrática. No hay voz ni voto para los que discrepan o no se someten.

ELECCIONES DE DIRECTIVAS ESTUDIANTILES.

Nuestros estudiantes han triunfado en numerosas elecciones a lo largo del país. En otras, aunque no han triunfado, han salido fortalecidos, y todo el proceso demuestra que en los próximos dos o tres años estaremos de nuevo a la cabeza de todas las federaciones universitarias del país.

Nuestros adversarios han encontrado un expediente de última hora frente a algunos triunfos

nuestros. Las elecciones son anuladas, dejadas sin efectos. Para esto se han valido de su mayoría en los Tribunales Calificadores.

Por esta razón, nuestra Juventud ha exigido garantías previas a la celebración de las elecciones en la Federación de Estudiantes de Chile. Como esas garantías no se han dado, nos hemos negado a participar en las elecciones, las que actualmente se encuentran postergadas.

Estos son los hechos más importantes ocurridos en el último tiempo y frente a los cuales el Partido ha actuado de acuerdo a las decisiones del Consejo Nacional y de los dos Consejos Plenarios celebrados durante el año.

EL DESTINO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

Al terminar queremos insistir, en lo que es fundamental: el destino del Partido, como fuerza de izquierda, popular y democrática, inspirada en los valores del humanismo cristiano, y al servicio de la construcción de una sociedad socialista y comunista, tal como la definimos en la Declaración de Cartagena.

Estamos en la oposición, porque ahí nos colocó el pueblo, y nos ordenó, desde ahí, seguir luchando por los cambios.

Luchamos por continuar, por profundizar, y consolidar dentro de la libertad, los cambios que el pueblo chileno estima necesarios para liquidar el atraso, la miseria y la dependencia externa. Luchando por construir dentro de la ley una nueva sociedad que asegure al pueblo el pleno acceso al poder, al bienestar y a la cultura. Luchamos por eliminar las estructuras capitalistas y por dar al pueblo el papel principal en el proceso que nosotros pusimos en marcha en 1964.

No es pues, contra los cambios que proyectamos nuestra lucha como partido de oposición. Es contra los errores, contra las desviaciones antidemocráticas, contra el sectarismo y las persecuciones; contra la violencia y los grupos armados; contra el estatismo y el populismo; contra la ineficacia y los fracasos del oficialismo que está dirigida la oposición del Partido Demócrata Cristiano.

Cuando denunciamos los errores y desviaciones que frustran el proceso y lo ponen en peligro de fracasar, somos denunciados como "de-rechizantes" o "sediciosos", por aquellos a quienes su sectarismo les impide escuchar.

Pero el pueblo escucha. Y también vive y sufre en carne propia los errores del oficialismo. Y nuestro orgullo más legítimo es el habernos mantenido en esta lucha, fieles a nuestros principios y ser en este tiempo los voceros más legítimos del pueblo chileno.

Por eso el Partido es fuerte. Por eso debemos cuidar no sólo su integridad, sino su creciente poderío.

Ni las persecuciones, ni el amedrentamiento, ni el fraccionalismo pudieron vencer la fortaleza del Partido.

Hemos sido capaces de definir un camino y de avanzar por él. Gracias a nuestra disciplina y a nuestra unidad hemos vencido muchos obstáculos. Pero la lucha no ha terminado. Después de todo, nunca terminará.

Lo principal es ser dignos de la tarea que ca-

da militante y cada dirigente reciben en cada etapa. Más adelante vendrán otros. Serán más y serán mejores que nosotros.

El Partido será cada vez más, el Partido del pueblo y de la Juventud de Chile.

Los jóvenes llenan hoy nuestros locales y las calles de nuestros pueblos. Empiezan a tomar en sus manos el destino del Partido.

Por eso, al terminar, quiero destacar los nombres de los últimos Presidentes Nacionales de la Juventud Demócrata Cristiana. Ellos tuvieron en sus manos la responsabilidad de enfrentar una crisis interna que agrandó y unió a nuestra juventud: nuestros camaradas Alfredo Lacoste y Ricardo Hormazábal.

Más allá de esa crisis, el triunfo de Guillermo Yungue confirmó nuestra presencia en el seno de la juventud chilena.

El Partido se mantendrá fiel a su destino, fiel a sus principios, a la cabeza de las luchas del pueblo y de la juventud.

Parte fundamental de nuestras tareas, es la reestructuración. La pelea, camaradas, es en la base. Y para eso, necesitamos mejorar nuestra organización.

También necesitamos claridad y firmeza en las tácticas. No caer en prejuicios ni en inhibiciones, que muchas veces nos llegan desde fuera. Ni aceptar el "progresismo", con que a veces nos condecora interesadamente el oficialismo, ni la "debilidad", de que nos acusan otras, algunos sectores reaccionarios. Nuestra conducta como fuerza progresista; la firmeza o la "debilidad" de nuestras tácticas, las definimos nosotros en función de nuestros principios y de acuerdo a los objetivos por los cuales luchamos. No debemos aceptar que nadie nos dé "lecciones", desde fuera del Partido. Nosotros fijamos nuestro propio rumbo. Nosotros sabemos hacia donde vamos.

Quiero agradecer finalmente todo lo que el Partido nos ha dado en el curso de este año, en solidaridad, en disciplina, en capacidad de lucha. Lo hago en mi propio nombre, y también en el de Osvaldo Olgúin, de Fernando Sanhueza, de Mariano Ruiz-Esqueda, y de Carlos Garcés.

Otra directiva Nacional nos dirigirá desde esta tarde. Yo sé que todos cerraremos filas junto a ella para seguir adelante, hasta triunfar.

Santiago, 27 de noviembre de 1971.

II

Las Areas de la Economía (*)

Renán Fuentealba

RESPONDIENDO OBSERVACIONES

El señor Fuentealba.—Contrariamente a lo que el señor Senador Luengo piensa, estimamos indispensable para el Gobierno y para el país legislar sobre la materia que hemos propuesto por la vía de la reforma constitucional, así como también consideramos conveniente dictar normas legales sobre el particular sobre la base del proyecto de ley presentado por el Gobierno en la Cámara de Diputados para delimitar las tres áreas de la economía, iniciativa que, aunque no nos satisface, crea la oportunidad de abrir debate sobre una materia tan importante y de legislar sobre ella.

El Honorable señor Luengo hizo una afirmación que realmente me extraña en él, porque, como miembro de la Unidad Popular y Presidente de una colectividad política que la integra, no debería haberla emitido. Expresó aquí que dentro de las áreas económicas la más importante habrá de ser la privada, y no la social o estatal, en circunstancias de que el Programa de la Unidad Popular y el mensaje con que fue acompañado el proyecto enviado a la Cámara de Diputados, señalan precisamente lo contrario, esto es que el área social es la más importante y que debe constituirse en el motor fundamental de nuestro desarrollo, abarcando un número no determinado de indus-

trias —se habla de doscientas o trescientas— que, según su influencia y radio de acción, pueden significar el control absoluto y total de la economía nacional.

El señor Luengo.—¿Me permite una interrupción para aclarar lo que dije?

Posiblemente he empleado una expresión que no correspondía a mi pensamiento, porque lo que quise manifestar fue que el área privada sería la más amplia, y no la más importante.

El señor Fuentealba.—En todo caso, Su Señoría está equivocado, porque no se trata sólo de incorporar al área social aquellas industrias que específicamente se determine por ley o por el decreto que haga cumplir esa ley, si es que así se dispone en la facultad correspondiente, sino que alrededor de esas doscientas o trescientas industrias —lo reitero— gira o puede girar todo el resto de las actividades económicas nacionales.

En seguida, el señor Senador se preguntó en dos o tres oportunidades cuál era la conveniencia de haber presentado este proyecto de reforma constitucional; y sostuvo que estaría de más, pues lo mismo podría hacerse mediante el actual texto constitucional. Quiero advertir a Su Señoría que si así piensa, no se ha percatado de una de las finalidades del proyecto: establecer en la Constitución la obligación de fijar las áreas económicas por medio de una ley, obligación que actualmente no existe en la Carta Fundamental. Por eso, ahora estamos proponiendo decir de manera imperativa que la ley "determinará" la existencia de esas áreas.

* Discurso del Senador Renán Fuentealba en sesión del 2 de noviembre.

EL PROYECTO

Estamos debatiendo una materia de enorme trascendencia para el interés nacional, sólo comparable con la recuperación de nuestra riqueza básica de mayor importancia —el cobre—, que fue ventilada en el Congreso Nacional y que se convirtió en una ley cuya aplicación no puede ser objetada, en tanto ella es la expresión legítima de la voluntad soberana de la nación.

En efecto, a poco de asumir el Gobierno el señor Allende y la combinación política que lo apoya, se ha venido reclamando en forma reiterada por los chilenos una definición respecto de las distintas áreas de la economía. Esto no se ha hecho, no obstante las promesas del Ejecutivo. Ha sido menester que la Democracia Cristiana presentara un proyecto de reforma constitucional para que el Gobierno enviara al Congreso un proyecto de ley que, aunque lleno de imperfecciones, tiene la virtud de abrir el debate sobre una cuestión de tanto interés para Chile.

Como lo hemos expresado, el proyecto del Gobierno enviado a la Cámara no es incompatible, sino que se complementa con el de reforma constitucional que estamos conociendo, puesto que aquél no viene a ser sino la aplicación de la nueva norma que esperamos incorporar en la Carta Fundamental, para establecer que la ley determinará las áreas de la economía y sólo ella, en forma general o especial, deberá disponer los trasposos desde el área privada a las áreas social, o mixta de empresas, bienes o medios de producción, distribución, financiamiento y servicios.

El señor Montes.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor Fuentealba.—Sí; con mucho gusto, con la venia de la Mesa.

El señor Montes.—Siguiendo el raciocinio del Honorable señor Fuentealba, con el que personalmente estoy de acuerdo, quiero formularle una consulta.

El señor Senador afirma de manera categórica que, a juicio suyo y del de la Democracia Cristiana, la idea es que sólo la ley determinará qué empresas estén o estarán en el área social.

El señor Fuentealba.—En las distintas áreas.

El señor Montes.—Pero lo que Su Señoría no dice hasta el momento es que este proyecto establece que sólo la ley que se dicte luego de aprobada la reforma constitucional será válida, problema que es de suma importancia. Lo digo porque la ley que determine las áreas de propiedad social mixta y privada se puede despachar antes o después de aprobada esta reforma constitucional, que propone eliminar todas las disposiciones legales que actualmente se están utilizando para resolver el problema de las áreas. Y es evidente que la reforma elimina todas las normas legales de las cuales hasta aquí ha hecho uso el Gobierno con el objeto de resolver el problema de las expropiaciones, intervenciones, compra de acciones, etcétera. De manera que el interés del Partido Demócrata Cristiano es el de resolver por ley lo relativo a las tres áreas, pero por leyes que sean dictadas de aquí para adelante, porque propone eliminar todas las disposiciones legales ya dictadas que sirvan, hayan servido o puedan servir al Gobierno para resolver precisamente el problema.

El señor Fuentealba.—Me referiré exactamente a lo que Su Señoría pregunta.

Si durante el despacho del proyecto que está en la Cámara se aprueban normas o disposiciones por la expresión mayoritaria de los distintos sectores aquí representados, no habrá problema alguno, aunque esa ley sea aprobada y promulgada antes de la reforma constitucional. Podrá comenzar a aplicarse, entonces, sin que se produzcan inconvenientes posteriores. En cambio, si la ley contuviera disposiciones que resultaran contrarias a las nuevas normas constitucionales, éstas derogarían a aquéllas, puesto que las reglas constitucionales rigen "in actu" y sin limitación.

Esperamos que, a pesar de la virulencia con que han reaccionado frente a nuestro proyecto algunos sectores gobiernistas, sea posible encontrar fórmulas de acuerdo que acojan nuestros puntos de vista, los que coinciden con el pensamiento esencial tantas veces expuesto por el Jefe del Estado, de caminar hacia el socialismo por una vía chilena y democrática y de alcanzar una meta igualmente democrática.

La Democracia Cristiana no desea asistir como mera espectadora al proceso de cambios que ella comenzó a impulsar en nuestro país. Desde su sitio, en la Oposición, cumpliendo su deber, cooperará a él, con independencia, y hará todos los esfuerzos que de ella dependan para que ese proceso se encauce por la ruta democrática.

Descartada por el sectarismo la posibilidad de colaborar mediante entendimientos sobre cuestiones específicas en las cuales existen coincidencias, la Democracia Cristiana debe volcar todos sus esfuerzos en impedir la violación de los compromisos contraídos por el Presidente de la República y en evitar que furtivamente se vaya montando en el país todo el aparato de un régimen que puede devenir en totalitario, mientras dentro de Chile y fuera de él se escuchan voces solemnes de devoción democrática, cada vez con menos sustento en la realidad.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO

En vista de los discursos que hemos escuchado a algunos señores Senadores, debemos repetir una vez más que este proyecto persigue cuatro objetivos fundamentales, como lo expuso el Honorable señor Hamilton, y que ahora han sido recordados por el Honorable señor Luengo.

El primero es definir las distintas áreas de la economía y, dentro de ello, reconocer la existencia de un área social de los trabajadores, en que éstos tengan la gestión o administración exclusiva y directa de ciertos bienes, medios de producción, distribución o servicios, y perciban las utilidades, independientemente de quien sea el titular del derecho de dominio o de propiedad.

El segundo objetivo es reconocer el derecho de los trabajadores a participar en las áreas restantes de la economía, llámense estatal, mixta o privada.

El tercero es establecer obligatoriamente en la Carta Fundamental que el proceso de formación de las áreas y de transferencias desde el campo privado a las áreas restantes debe hacerse por ley, y no arbitrariamente como ha estado sucediendo.

El cuarto y último objetivo es prohibir la nacionalización de la mediana y pequeña propiedad rústica trabajada por su dueño; de la mediana y pequeña empresa industrial, extractiva o comercial, y de la vivienda habitada por su propietario o su familia, y establecer que en caso de expropiación la indemnización debe pagarse previamente.

Sobre el particular, es efectivo que —como lo recordarán los señores miembros de la Comisión— el Gobierno presentó una indicación, pero ésta no era satisfactoria. Desde luego, no prohibía la nacionalización respecto de la mediana y pequeña propiedad; de tal suerte que al subsistir aquella, esos bienes podría adquirirlos el Estado mediante el pago de una indemnización, la cual, por tratarse de nacionalización, incluso podría ser inferior al valor real de esa mediana o pequeña propiedad.

Por eso, yo propuse una fórmula distinta para redactar la indicación; de modo que la norma que en definitiva se aprobó es una fusión de las ideas propuestas por el Gobierno y de mis observaciones. Así fue como se estableció que la mediana y la pequeña propiedad no puedan nacionalizarse; es decir, se prohíbe la nacionalización al respecto. En cuanto a la expropiación, se señala que la indemnización debe pagarse previamente.

Sin embargo, repito, de los objetivos del proyecto...

El señor Jerez.—¿Me permite una interrupción?

El señor Fuentealba.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor Jerez.—Deseo hacerle una consulta.

Dentro del criterio planteado por Su Señoría, al hablar de nacionalización de una pequeña o mediana industria, se entendería que se refiere a aquellas con aportes de capital extranjero.

El señor Fuentealba.—No necesariamente.

El señor Jerez.—Entonces, en ese caso se hablaría de estatificación.

El señor Fuentealba.—El concepto de nacionalización es muy amplio. No sólo se refiere a la adquisición por el Estado de empresas o establecimientos extranjeros, sino que también puede abarcar las que están en el país y que, por el hecho de la nacionalización, pasan a poder del Estado.

El señor Jerez.—Para tal efecto, la nacionalización se confunde con la estatificación.

El señor Jerez.—Exactamente. En eso estamos de acuerdo.

Mi pregunta va a lo siguiente.

Sé que por lo menos hay tres o cuatro elementos de juicio para determinar cuándo una empresa es mediana: puede ser el volumen de capital, la cantidad de operarios que ocupa, etc. Pudiera darse el caso de que una mediana industria tuviera para el Estado un valor determinante desde el punto de vista del desarrollo o de la estrategia. No conozco a fondo el pensamiento de Su Señoría al respecto porque tuve que salir de la Sala hace unos momentos; pero en términos generales me parece demasiado rígido plantear la nacionalización en forma tan excluyente. Conuerdo en que debe protegerse a la pequeña y mediana empresa, por lo menos en términos planteados por la Unidad Popular.

Pero redactar el precepto en forma tan rígida puede atender incluso contra las ideas que he escuchado sustentar en otras ocasiones a Su Señoría con motivo del debate sobre la nacionalización de la gran minería del cobre. A lo mejor, durante el transcurso de la presente sesión se podría clarificar su posición.

Repito: a mi juicio, sobre esta materia el proyecto es extremadamente rígido y cierra la posibilidad de que el Estado pueda tener participación, ya sea mediante la adquisición de acciones en forma mayoritaria, o concretamente por la estatificación, en industrias que, siendo aparentemente medianas, tienen gran valor desde el punto de vista económico o estratégico.

Este punto deseaba aclararlo.

El señor Fuentealba.—Desde luego, para hacer aplicable este precepto se necesitará de la dictación de una ley que precise qué se entiende por mediana y pequeña propiedad rústica o industrial. Eso por un lado. Por otro, tal como dijo Su Señoría, esta forma persigue el objetivo de establecer para el pequeño y mediano propietario la garantía de que no puede nacionalizarse su establecimiento, sino que sólo puede expropiarse. Si el Estado considera que una mediana propiedad industrial o comercial tiene valor estratégico, puede expropiarla, pero en este caso, como se trata de una propiedad mediana, deberá pagar la indemnización en forma previa. Es decir, no le está prohibido adquirirla.

LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Como decía, pese a haber expresado las finalidades de nuestro proyecto, algunos señores Senadores se han estorzado en centrar el debate más bien las disposiciones transitorias, sin referirse en forma extensa a los objetivos esenciales del proyecto o eludiendo un pronunciamiento claro y explícito al respecto. Cuando más han manifestado en forma muy ligera cierta disposición a considerar, por ejemplo, la autogestión, pero sin darle relevancia alguna; tal vez, para no herir las susceptibilidades de algunos de sus compañeros de combinación, de ruta que son, al parecer, absolutamente contrarios a la idea de la autogestión.

Por eso, antes de referirme a nuestro criterio fundamental, deseo decir algunas palabras sobre las disposiciones transitorias, ocasión que aprovecharé para contestar algunas observaciones del Honorable señor Luengo.

NORMAS VIGENTES SOBRE REQUISICIONES Y EXPROPIACIONES

Es sabido que el Gobierno ha estado expropiando o requisando industrias, usando para tal fin algunas disposiciones cuya legalidad ha sido cuestionada, pero que existen y autorizan para expropiar o requisar.

Nosotros hemos estimado que mediante un uso y una interpretación abusivos de esos preceptos legales se está sustrayendo del debate parlamentario la dictación de una legislación que claramente delimite las áreas de la economía y determine, en forma general o especial, qué empresas, bienes o medios de producción, distribu-

ción o servicio deberán pasar a propiedad del Estado.

Habríamos incurrido en una verdadera ingenuidad si, junto con presentar nuestra enmienda constitucional, hubiéramos dejado subsistentes aquellas normas que fueron dictadas para fines y objetivos muy precisos y muy diferentes del uso que está haciendo de ellas el Gobierno. Más aún, la presentación de la reforma constitucional habría inducido al Ejecutivo a un uso más intenso, más rápido y más indiscriminado de esas disposiciones.

No es nuestro propósito —lo dije en la Comisión, y hay constancia de ello en las actas respectivas— eliminar totalmente las facultades que debe tener el Gobierno para requisar o expropiar determinadas empresas en casos específicos; pero dado el abuso que se está haciendo de los preceptos existentes, con fines diversos de los consignados en las leyes, deseamos su modificación, para lo cual propondremos las indicaciones respectivas.

Como los señores Senadores saben, en relación con esta materia existen las siguientes disposiciones legales que es preciso considerar: a) decreto ley N° 520 de 30 de agosto de 1932, cuyo texto definitivo se fijó por decreto supremo 1262 de 18 de noviembre de 1953, publicado en el "Diario Oficial" de 30 de diciembre del mismo año; b) decreto supremo 338 de 27 de febrero de 1945, publicado en el "Diario Oficial" de 10 de marzo de 1945; decreto con fuerza de ley N° 242 de 20 de marzo de 1960, publicado en el "Diario Oficial" de 6 de abril de ese año; y c) decreto supremo N° 1379, publicado en el "Diario Oficial" de 27 de enero de 1968.

De la lectura de estas disposiciones, se desprende que ellas consideran dos situaciones perfectamente delimitadas y distintas, a saber:

1. Expropiación de predios agrícolas, empresas industriales y de comercio, y distribución de artículos de primera necesidad que se mantengan en receso o que no cumplan con la obligación de producir o elaborar artículos de primera necesidad en las cantidades, calidades y condiciones que determine el Presidente de la República.

2. Requisición de negocios o almacenes dedicados al comercio de artículos de primera necesidad, en caso de huelga o cierre de los mismos, con el objeto de realizar la distribución y evitar una interrupción de los abastecimientos. Además, se pueden requisar inmuebles y entregarlos en arrendamiento a modo de satisfacer racionalmente las necesidades más urgentes de habitación.

En cuanto a la facultad de expropiar, estimamos que debe establecerse muy claramente que el receso de que se trata debe ser imputable al propietario del establecimiento. Si aquél se produce por causas ajenas a su voluntad, que, incluso, pueden ser creadas artificialmente, ¿por qué se va a castigar al dueño del establecimiento? Si lo que se desea es expropiarlo de todas maneras, que se aplique la legislación común, que se aplique la Constitución Política y se le expropie, pero que no se creen situaciones o recesos artificiales no imputables al propietario, para privarlo de su establecimiento.

Para evitar abusos y aplicaciones distorsionadas de la facultad, parece lógico entonces establecer que el afectado pueda reclamar ante los tribunales, mediante un procedimiento rápido.

Asimismo, cuando el Primer Mandatario imponga a los productores la obligación de producir o elaborar artículos declarados de primera necesidad en las cantidades, calidades y condiciones que determine, lo que puede acarrear la expropiación en caso de incumplimiento, parece obvio establecer que esas imposiciones del Presidente de la República tengan que conformarse a la capacidad propia del establecimiento, y no que se fije una cuota de producción absolutamente desproporcionada con esa capacidad, precisamente para provocar una situación consignada en la ley como justificación y fundamento de la expropiación.

En cuanto a las requisiciones de establecimientos industriales y comerciales, nosotros creemos que ellas deben mantenerse, siempre que se establezca lo siguiente: que deben hacerse por decreto supremo fundado; que tendrán una duración máxima determinada, susceptible de ser renovada si subsisten las causas que las provocaron; que el administrador o personero designado por la autoridad se someta en su cometido a la legislación común y que rinda cuentas de su gestión ante la justicia ordinaria, dentro de un plazo determinado, y que, finalmente, se disponga que la requisición no puede afectar en manera alguna a los derechos y conquistas de los trabajadores ni a su inamovilidad o estabilidad en los cargos o empleos que desempeñan.

Si tales normas pueden establecerse con las aclaraciones mencionadas, nosotros nos alegraríamos de cooperar a que así suceda. Como he dicho, presentaremos las indicaciones correspondientes.

LA SUSTITUCION DEL CAPITALISMO

Este debate deberá servir para clarificar posiciones, para que cada sector político se defina sobre las características fundamentales del proceso de transformación nacional.

El régimen capitalista tiene algunas características que vale la pena recordar una vez más:

1° La propiedad de los medios y bienes de producción pertenece a los dueños del capital.

2° El trabajo es una simple mercancía, cuyo precio se denomina sueldo o salario.

3° El poder de decisión y la participación en los excedentes corresponde en el régimen capitalista, en forma exclusiva, a los aportadores de capital.

4° El afán de lucro en el motor de la economía.

La Democracia Cristiana está francamente en contra de un régimen de ese tipo y aboga por su sustitución. Pero, ¿sustitución por cuál otro régimen? He ahí una respuesta que nosotros deseamos se conteste con la mayor franqueza.

En el Consejo Plenario de Cartagena, celebrado en mayo de este año, la Democracia Cristiana señaló sin rodeos su preocupación por los riesgos manifiestos de estatificación total que se advierten en la política económica del Gobierno. En otras ocasiones ha reiterado esa preocupación y ha denunciado la existencia de un propósito

deliberado de imponer en Chile una sociedad de tipo estatista.

El proyecto que estamos conociendo debe permitir que esta cuestión sea perfectamente dilucidada en el curso de los debates, de tal modo que no queden dudas sobre el particular.

Nosotros hemos señalado muchas veces que aceptamos que el Estado sea dueño exclusivo de determinados bienes, como las riquezas básicas o fundamentales, los que se denominan bienes estratégicos y los que sean incorporados a su patrimonio por una ley, cuando el interés nacional así lo exija. Pero somos contrarios a que el Estado substituya a los capitalistas en una nueva organización social tomando sobre sí, de manera exclusiva, la propiedad y administración de todos los bienes y medios de producción y, sobre todo —esto es lo más importante—, concentrando en sus solas manos todo el poder.

Sabemos, como lo expresa el economista señor Zañartu en un estudio titulado "Autogestión, Oligarquía y Socialismo Propietarista", que ciertos sectores marxistas consideran que para quitar el poder a los capitalistas hay que quitarles la propiedad de los medios de producción, olvidando que han surgido elementos de poder económico tan fuertes como el control estatal del crédito, de las inversiones, de los precios, la planificación, las rentas, los salarios y las utilidades. **Son esos sectores los que están imponiendo, desde el Gobierno, un nuevo tipo de sociedad en que los capitalistas serán substituidos por el Estado, en que el poder pasará de aquéllos a manos de éste, en que los trabajadores continuarán dependiendo de un patrón al que deberán seguir vendiendo su trabajo por precio determinado, y en que un reducido grupo de burócratas de la colectividad o del partido dominante serán los nuevos amos en esta nueva sociedad que se pretende crear.**

Naturalmente, la presentación de esta nueva sociedad se hace bajo un prisma muy atractivo y simpático, como lo hacía el Honorable señor Luengo, quien nos expresaba que en ese nuevo ordenamiento económico y social el interés del Estado y el de los trabajadores son lo mismo, se confunden, porque el Estado pertenece a los trabajadores. Igual concepto expresaba en el seno de la Comisión el Subsecretario de Justicia, señor Viera Gallo. Pero nosotros sabemos que todo esto no pasa de ser una afirmación sin base, y estamos observando ya cómo el sectarismo excluye a todo aquel que no pertenece a alguno de los partidos marxistas de la Unidad Popular. ¡Pobres trabajadores aquellos que no se sometan incondicionalmente a la nueva burocracia, que surge con tanto sectarismo y odio!

En un interesante trabajo sobre "Alternativas de Descentralización en el proceso de transformación de la Economía Nacional", el economista don Alejandro Foxley se pregunta: ¿Debería concebirse el proceso de transformación nacional como una repetición del ciclo observado en las experiencias socialistas europeas, con una larga primera etapa caracterizada por el autoritarismo político y la centralización económica, y una segunda fase más democrática y descentralizada? **¿Es posible que el proceso chileno sea democrático y descentralizado desde el comienzo? ¿Es deseable y conveniente para la consolidación de la experiencia el que tenga estas características?**

Luego el señor Foxley anota que la clave de la respuesta surge al **comparar las condiciones iniciales en que se dan los procesos en ambas realidades**, y afirma que la experiencia socialista se inició en Europa en países que unían a un **muy escaso desarrollo político**, niveles de desarrollo económico bastante precarios —lo que demuestra mediante el análisis de cifras irrefutables—, con ingresos per cápita de no más de 200 ó 180 dólares...

El señor Gumucio.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor Fuentealba.—Sí, señor Senador.

El señor Gumucio.—El Honorable señor Fuentealba ha hecho un llamado para que hablemos con franqueza.

A mi juicio, lo que pueda suceder en lo futuro es cuestión de pronóstico. Lo que interesa es analizar, también con franqueza, qué ha ocurrido, en la realidad concreta, en Chile, en cuanto a lo que está tocando el señor Senador.

Por una parte, Su Señoría reconoce al Estado el derecho de tener la propiedad de algunas empresas. En este caso estarían el cobre, el salitre y el hierro. O sea, en este aspecto no habría objeción a lo realizado. Queda el problema de las instituciones bancarias, que se han estatificado. En mi opinión, en este aspecto, el Gobierno ha procedido en la forma más eficaz que era posible al quitar la propiedad de las acciones a los particulares, a fin de que el Estado pueda controlar y planificar el crédito. No me parece, por lo tanto, que Su Señoría pueda poner objeciones en este caso concreto.

Por consiguiente, quedan reducidos los temores a la requisición de empresas, y sólo a eso, porque en lo que se refiere a la reforma agraria, tampoco hay objeciones a la aplicación estricta de una ley dictada precisamente durante el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Atengámonos, pues, a la realidad, y veamos en qué se basan Sus Señorías para magnificar el problema, considerándolo como grave peligro, si él queda reducido sólo a las empresas que han sido requisadas. No es más.

El señor Fuentealba.—Señor Presidente, creo que el Honorable señor Gumucio está en un error, porque el proceso no ha terminado con la sola requisición de las empresas que ya están requisadas, sino que habrá de continuar, puesto que se quieren incorporar nuevas empresas, nuevas actividades, al área estatal.

Para contestar al señor Senador, me bastaría con leer la indicación que el Gobierno ha presentado en este proyecto de reforma constitucional, en la que se propone una enmienda a la Constitución Política en virtud de la cual "se reservan al Estado las siguientes actividades económicas, el que podrá ejercerlas por sí o por medio de concesión a particulares", y sigue una enumeración de once actividades fundamentales, dentro de las cuales, según esta primera visión que tengo de la indicación, quedaría comprendida, prácticamente, toda la economía nacional.

Nosotros creemos que muchas de las actividades que se quieren reservar para el Estado, debe ésta ejercerlas; y que la indicación, no obstante el defecto que estoy señalando, de ser tan amplísima, que comprende toda la economía nacional, tiene la virtud de permitirnos un diálogo más

fructífero en el segundo informe, para, ojalá, poder precisar en la Constitución Política cuáles actividades podrían ser reservadas para el Estado. Pero considero que, tal como está presentada, esa indicación es excesivamente amplia y pueden quedar comprendidas en ella algunas materias que no queremos incluir.

El señor Gumucio.—Su Señoría reconoce que algunas de esas actividades deben quedar reservadas al Estado.

El señor Fuentealba.—Incluso algunas ya lo están.

El señor Gumucio.—Muy bien. Pero esas actividades que ya están reservadas al Estado pueden ser entregadas en concesión; de modo que no es fundamental ni obligatorio que el Estado deba, al reservarse algunas actividades, ser el propietario de los medios de producción en esas actividades. Puede también hacerse por la vía de la concesión.

Volviendo a lo que estaba manifestando, yo planteaba por qué se magnifica, se da carácter de tan grave a lo que ha sucedido, cuando en realidad se reduce a la requisición de algunas grandes empresas, y nada más. Esto es de lo que yo quería que se hablara con franqueza.

El señor Fuentealba.—Al expresar por qué presentamos este proyecto, manifesté que creíamos ver en este Gobierno, especialmente en la política dirigida por el señor Ministro de Economía, una tendencia muy marcada hacia la estatificación, y que en previsión de que eso suceda hemos querido que se legisle claramente sobre el particular.

Por lo demás, desde todos los sectores nacionales se está pidiendo una aclaración sobre esta materia; incluso partidos pertenecientes al Gobierno, como el API, del Honorable señor Tarud, o que lo apoyan, como el Partido Radical Independiente de Izquierda, han expresado interés en que se definan las áreas. Y si empleamos la vía de la reforma constitucional, es porque queremos que se establezca en la Constitución, en forma obligatoria, que esa determinación de las áreas deba hacerse por ley.

Decía, señor Presidente, que el señor Foxley, al contestarse acerca de si el proceso chileno debe ser democrático y descentralizado desde el comienzo, y de si es deseable o conveniente para la consolidación de la experiencia el que tenga estas características de democracia y de descentralización, anota que la clave de la respuesta surge al comparar las condiciones iniciales en que se dan los procesos de ambas realidades. Afirma que la experiencia socialista se inició en Europa en países que unían a un muy escaso desarrollo político niveles de desarrollo económicos bastante precarios, lo que demuestra con un análisis de cifras que prueban que las condiciones políticas y económicas de Chile son, en 1970, muy diversas de las existentes inicialmente en los países socialistas, tanto desde el punto de vista del desarrollo político como en lo que se refiere a la estructura económica.

Finalmente, luego de un análisis muy detenido, el economista citado concluye diciendo:

"De todo el análisis precedente, pueden, entonces, extraerse tres conclusiones: a) la estructura económica en Chile hoy día es absolutamente diversa a la de los países socialistas europeos

cuando éstos iniciaron el proceso de transformación; b) la economía chilena es actualmente por lo menos tan compleja y probablemente más diversificada que la de un buen número de países socialistas; c) las insuficiencias del modelo tradicional de manejo centralizado de la economía que aparece en los países socialistas al aumentar la complejidad de ésta serían válidas en la realidad estructural actual de la economía chilena. Habría que pensar, por lo tanto, para el caso chileno, en un esquema de organización económica, básicamente descentralizado, que no sólo corresponde a la tendencia actual de los países socialistas, sino que, además, impedirá caer en los mismos errores en que éstos incurrieron antes de formular sus reformas económicas".

Sobre este particular, puedo referirme a expresiones de algunos otros jóvenes estudiosos de estas mismas materias, que confirman precisamente las apreciaciones del señor Foxley. Por ejemplo, nuestro ex camarada y amigo Bosco Parra señala también que la diferencia entre los países socialistas con la situación chilena está en "el grado comparativamente más bajo de precariedad asignable a la iniciación de la experiencia socialista en nuestra patria". Y él habla, efectivamente, de que las condiciones que existieron en los países socialistas fueron de "máxima precariedad política, como graves tensiones internacionales; guerra fría; cerco imperialista; posibilidad de contrarrevolución interna; debilidad numérica y política del proletariado y sus aliados". Y "precariedad económica: tasas insuficientes de desarrollo; industrialización inexistente o escasa; agricultura atrasada y escasez aguda de cuadros dirigentes".

Otro tanto expresa el joven economista don José Álvarez, quien dice que "la implantación del socialismo en Chile se inaugura, sin embargo, en condiciones económicas, políticas y sociales totalmente únicas y distintas de las que precedieron al socialismo centralizado y estatista en otros países".

Luego, el señor Foxley, cuyas ideas comparto en su mayoría y me interpretan, se refiere a las objeciones que se esgrimen en contra de la descentralización, y habla en primer término de quienes, fundados en razones políticas, sostienen que existe la necesidad de concentrar el poder para "realizar las expropiaciones, controlar al sector capitalista y conservar la dirección del pequeño sector productor de mercancías en manos del Estado socialista". Propio de estos políticos es afirmar que la descentralización obliga necesariamente a "compartir el poder con los grupos de Oposición".

Comentando las objeciones de tipo económico, señala que entre éstas se indica el carácter monopolístico de la economía chilena y la alta concentración en el ingreso, lo que obliga, junto a las razones políticas, a llevar adelante "un esquema fuertemente centralizado".

El señor Foxley sostiene que "la centralización de la organización política y económica en el período de transición sólo es necesario para un proceso de transformación en la medida que los grupos políticos que detentan el Poder son minoritarios, lo que podría explicar el por qué de la política centralizadora del actual Gobierno.

"Un proceso de transformación encabezado por una gran mayoría nacional disminuye sustan-

cialmente el grado de precariedad política del equipo gobernante y permite efectuar la transición atendiendo no sólo a factores de consolidación política, sino también de racionalidad y eficiencia económica, y es aquí donde los esquemas descentralizados de organización parecen más pertinentes. Por otra parte, e introduciendo un factor ideológico en el análisis, sólo es posible un proceso democrático desde la partida, si la gran mayoría nacional se consolida en forma estable. Esa consolidación sólo se logra integrando al proceso a grupos sociales y políticos muy amplios, que implican un carácter pluriclasista y de representación política muy diversa en los grupos dirigentes del proceso".

¡Todo lo contrario, señores Senadores, de lo que estamos observando a diario en la acción del actual Gobierno, en que se trata de una política sectaria, excluyente, separatista y divisionista!

Al tratar más adelante el problema de la centralización, defendida por sus partidarios como una condición indispensable para organizar la economía chilena con caracteres monopolícos u oligopólicos, sostiene que ésa es una concepción simplista del problema, porque actualmente los problemas de los monopolios, a saber, excesivas ganancias, concentración de ingreso y de poder y tendencia a la ineficacia, se pueden resolver con una adecuada política de importaciones, de aranceles y tributación a las utilidades, excepto cuando el poder monopolíco está asociado con el poder político, caso en el cual sí se considera absolutamente indispensable terminar con los monopolios. Pero si el monopolio no tiene el control político y, por el contrario, existe un Estado que puede ejercer ampliamente al control sobre él, entonces ya no se discute tanto, no se sostiene en forma tan categórica que el monopolio deba ser necesariamente eliminado, porque corremos el riesgo de caer en otro peor: el monopolio estatal sobre esa actividad productora.

A esta materia no sólo se ha referido el señor Foxley. Tengo a la mano un número de la revista "Panorama Económico", que trata sobre las fronteras del área de propiedad social, donde aparece una especie de foro entre diversos economistas en que se expresa lo siguiente sobre los monopolios: "Porque sucede que hay monopolios que resultan casi inofensivos, desde el momento que son susceptibles de estar bajo férrea vigilancia, y otros funcionan como muy buenos instrumentos de recaudación tributaria".

En consecuencia, sobre el particular es muy importante saber o determinar quién tiene, no sólo el poder económico, sino que también el poder político; mientras no estén confundidos, el peligro que representa el monopolio es mucho menos.

Finalmente, el señor Foxley concluye diciendo: "El problema de fondo podría plantearse entonces en la búsqueda de una fórmula que permitiera descentralizar todo lo que fuera posible dado el grado de desarrollo de la economía chilena y dado el objetivo de participación democrática en las decisiones; y luego centralizar sólo lo necesario, sin comprometer las metas finales que son

las de estructurar una economía en rápido crecimiento y un sistema social y político democrático e igualitario. Es claro también, de los argumentos expuestos en la sección anterior a ésta, que la descentralización, allí donde la haya, no debería consistir en fórmulas de descentralización puramente administrativa, sino que tendrá que tender aceleradamente a la autogestión. Sólo esquemas de este tipo parecen compatibilizar en forma adecuada los requerimientos de participación democrática y crecimiento acelerado de la economía".

SOCIALISMO COMUNITARIO

Por eso, señores Senadores, entre la posibilidad de mantener un régimen capitalista de corte liberal o de sustituirlo por un régimen capitalista de Estado o estatista, nosotros planteamos la creación de una sociedad socialista que hemos denominado comunitaria, en que existiendo las áreas estatal, social, mixta y privada, haya una predominante, el área social, en que los trabajadores organizados tengan la administración y gestión y participen en los beneficios que produzcan los medios y bienes de producción incorporados en ella.

Se ha anticipado aquí, como una crítica, tanto en la Sala como en la Comisión, que dicho sistema de participación de los trabajadores en esa área social crearía desigualdades entre ellos, las que derivarían de que algunos estarían desempeñándose en actividades más reproductivas mientras otros lo estarían en labores de productividad inferior. Pero se olvida que en un régimen estatista existirían también diferencias entre los trabajadores respecto de sus salarios y remuneraciones, según su calidad, capacidad, competencia, antigüedad y otros factores. Igualmente, al hacer esta afirmación se ignora —o se pretende ignorar— que el Estado tiene los instrumentos necesarios para impedir que existan desigualdades inconvenientes, mediante la adopción de medidas como el ahorro o políticas impositivas que graven las rentas más elevadas.

No estamos patrocinando que los trabajadores sean propietarios, sino que ellos tengan realmente el poder de decisión sobre la gestión y las utilidades de los bienes comprometidos en esa área.

La Democracia Cristiana no tiene por qué aceptar que una minoría, por muy respetable que ella sea, imponga su propio juego para establecer un régimen que los chilenos, mayoritariamente, repudian. Por lo contrario, tiene el derecho y el deber de luchar por la aceptación de sus puntos de vista, los cuales, a nuestro juicio, representan realmente el interés de los chilenos y, en especial, de los trabajadores.

De ahí que durante la discusión de estas reformas constitucionales y del proyecto enviado por el Gobierno a la Cámara de Diputados, nos esforzaremos por que nuestros criterios, con todas las correcciones que ellos admitan o que sean procedentes, se conviertan en normas positivas dentro de nuestra legislación, en la mayor proporción que nos sea posible obtener.

Es cuando deseaba manifestar con relación a este proyecto de reforma constitucional.

Publicaciones del Instituto de Estudios Políticos IDEP

INDIVIDUALISMO
COLECTIVISMO
COMUNITARISMO

Jaime Castillo E° 8,—

EL HUMANISMO COMUNITARIO FRENTE AL TOTALITARISMO

Claudio Orrego E° 10,—

MISTICA DESARROLLO Y REVOLUCION

Juan Pablo Terra (Presidente del PDC uruguayo) . . . E° 60,—

En prensa:

PENSAMIENTO CRISTIANO Y ACCION POLITICA

Jesús Ginés Ortega

EL MARXISMO ¿HUMANISMO O ANTIHUMANISMO?

Pbro. Eduardo Kinnen

Dirigir los pedidos a IDEP, Rancagua 0795 o al teléfono 239026 de Santiago.
Descuentos especiales para librerías, trabajadores y estudiantes.

Escuche:

RADIO BALMACEDA

CB-101 en onda larga
CE-959 en onda corta en 31 metros
CE-597 en onda corta en 49 metros
frecuencia modulada 99.5 megaciclos

Los más completos y veraces programas informativos y periodísticos.

A las 7 A.M., 1.30 y 10 P.M., "FRENTE A FRENTE".

A las 8 A.M. "CAMINOS POLITICOS".

A las 2 P.M. "COMENTARIOS DE ACTUALIDAD".

Cada media hora: Noticario.

Tres veces al día: "MITO Y REALIDAD DE LA NOTICIA".

Lea y suscríbese a
"LA PRENSA"
de Santiago

Todos los días la más completa y auténtica información nacional e internacional y los comentarios de la página editorial y secciones especializadas.

Para ordenar su nueva suscripción, llame al teléfono 89231 o envíe cheque cruzado a la orden de "La Prensa de Santiago", a Moneda 1158, Santiago.

ANUAL : E° 530.—

SEMESTRAL : E° 280.—

TRIMESTRAL : E° 150.—

EDUQUEMOS AL NIÑO SOBRE UNA BASE REALMENTE SOLIDA

La experiencia pedagógica de cuatro maestros se vierte en una obra de gran valor didáctico para PRIMER AÑO BÁSICO. — Una NOVEDAD PEDAGÓGICA que dará al niño la formación indispensable para una sólida educación.

N U E V O !

SILABARIO y LIBRO DE LECTURA Y ESCRITURA, Primer Año Básico. Incluye APRESTO, PRELECTURA, LECTURA y TEXTO-GUIA PARA EL PROFESOR. Escrito por: Hugo Montes, Julio Orlandi, Teresa Clerc y Clarina Robledo. Precio en todo el país E° 30,—

Ofrecemos además la COLECCIÓN COMPLETA DE TEXTOS DE ESTUDIO para la nueva temporada escolar de HUGO MONTES y JULIO ORLANDI:

LIBRO DE LECTURA, Hugo Montes y Julio Orlandi, 2° al 4° Año Básico E° 30,—

5° al 8° Año Básico E° 35,—

COLECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de 5°, 6°, 7° y 8° Año Básico, de Héctor Pacheco, Agustín Gómez, Olga Collinet, Helmuth Tatter, Andrés Domínguez, Raquel Zamora.

TEXTO DE FILOSOFIA Tercer Año de Enseñanza Media, Hernán Briones y Bernardino Silva.

TEXTO DE FILOSOFIA Cuarto Año de Enseñanza Media, Hernán Briones y Bernardino Silva.

Ofrecemos además de nuestro Catálogo General diversos textos de PEDAGOGÍA — SOCIOLOGÍA — QUÍMICA — TÉCNICAS ESPECIALES

EDITORIAL DEL

ALONSO OVALLE 766
FOND 397805



PACIFICO, S. A.

CASILLA 3547
SANTIAGO DE CHILE